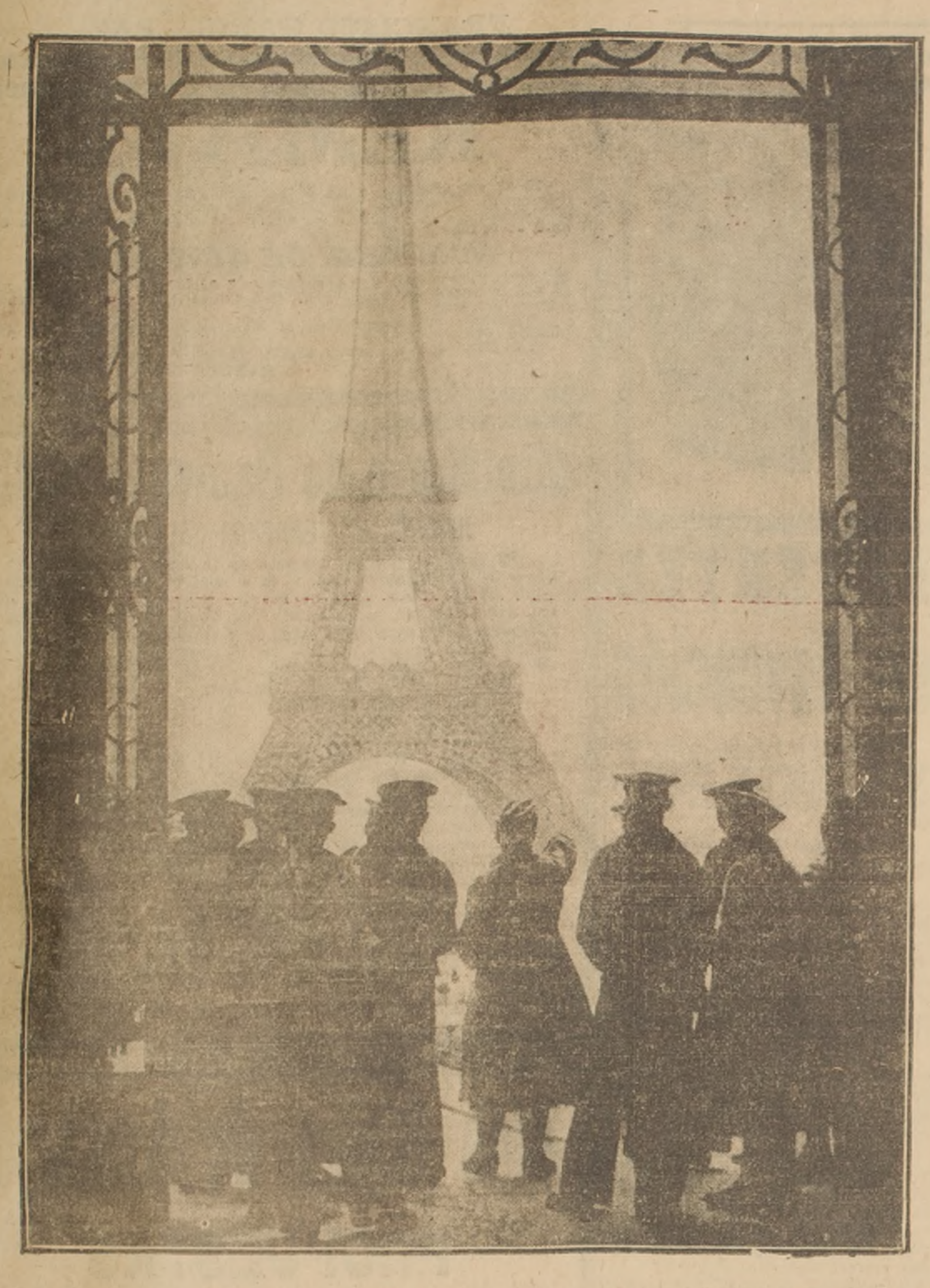
EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año extranjero $ 50

ANO I. — Santiago de Chile, Lunes 27 de Agosto de 1917 — Núm. 226

"VOILA LE TOUR EIFFEL"



Un "poilu" acompaña a modo de guía, por las calles de París a algunos marineros norte-americanos. En el instante en que le sorprende el fotógrafo, llegan a la Torre Eiffel.

Tras los muros del Alcázar de Madrid

¿Cómo es Alfonso XIII?

El Rey de España es hombre de espíritu sereno, ecuánime y nada impulsivo. Diríamos de una gran frialdad si este concepto no excluyese la cordialidad que en él se advierte en cuanto con él se habla. Espíritu sin recodos, se preocupa poco del exterior y es hombre de corazón. Cuida mucho de reservar sus opiniones, y jamás deja traslucir su pensamiento hasta el momento preciso y a quien es debido, en los asuntos en que está obligado a intervenir. Sólo los que le conocen mucho pueden adivinar en su cara el efecto que las cosas le producen. La cortesía y la benevolencia ponen en ella una amable sonrisa siempre que habla con álguien.

En el trato íntimo es amable y llano; pero siempre es el Rey.

El conversador

La conversación del Rey es muy animada y entretenida. Trata muy bien diversidad de temas y está muy enterado de cuantos sucesos importantes ocurren en España y en el mundo.

"El día que hablo con el Rey —ha dicho un personaje palatino —no necesito leer periódicos."

Jamás habla Su Majestad de política con sus íntimos. Eso lo hace sólo con los políticos. Nunca, tampoco, con exquisita discreción, deja traslucir su juicio sobre los problemas políticos pendientes. Oye amablemente a todo el mundo, pero se reserva su opinión. Contra lo que la gente cree, el Rey no tiene tertulia íntima. Si acaso, echa un párrafo, no muy largo, con el ayudante de servicio, de sobremesa, al medio día o antes de retirarse por la noche. Durante la jornada en los Sitios Reales si hace tertulia con las personas de la alta servidumbre que le acompañan. Aunque, naturalmente, no lo dice, ni acaso se haya percatado de ello, se ve que le gusta tener auditorio cuando habla de asuntos de su afición, y es muy difícil entonces dialogar con él, porque tiene un arsenal enorme de datos con que argumentar.



[illegible] D. Alfonso [illegible] la memoria privilegiada, peculiar de los Bor[illegible] fuesen propias, las ideas que acaba de oir.

Entre las manías inocentes que, como cualquier mortal, tiene el Rey, la más señalada es una afición muy grande al ejercicio de la medicina. En cuanto álguien le dice que está enfermo, diagnostica y receta al canto. La mejor terapéutica es para el monarca la intervención quirúrgica, de la cual es decidido partidario.

Cómo vive don Alfonso

—¿Mi vida?— dijo el Rey.— No puede tener menos lances. Y sin [illegible] dos o tres horas que dedico a higiénicos paseos y saludables ejercicios, necesarios a un hombre que hace, como yo, una vida sedentaria, se juzga toda ésta. Los demás tienen luego su Círculo, su paseo por las calles; yo no, porque no soy hombre de club ni de tertulia. No tengo más que esas tres horas de paseo y ejercicio, que se abultan y comentan como si fuese una cosa insólita, fuera del orden natural. No soy madrugador. Me acuesto muy tarde y me levanto a las nueve, y así que me desayuno, recibo al presidente del Consejo; luego, a los ministros de turno, y ya no ceso de recibir gente hasta las tantas de la tarde. El día que concluyen las audiencias a las dos lo tenemos por un día excepcional, afortunado. Hoy he entrado en el comedor a las tres menos diez. Después de comer, y mientrás llega la hora del paseo, tengo media hora para descansar o hacer lo que me acomode, si no recibo a álguien. Doy luego mi paseo, y al anochecer, en invierno, y antes, en verano, estoy de regreso. Poco después de llegar, o luego, si tengo alguna audiencia a esa hora, vengo a esta habitación y estoy aquí solo leyendo hasta que viene a a despachar mi secretario. Este despacho nos ocupa mucho tiempo. La oficina de informames de los heridos y prisioneros de la guerra nos da cada vez más que hacer. Por regla general, cuando acabo de trabajar con mi secretario y entro en el comedor son las nueve o más de la noche y ya están en los postre. Algunas noches voy al teatro, en el invierno con más frecuencia, al teatro Real como usted sabe. Veo también las novedades interesantes que ofrecen otros, y a la vuelta, cuando voy, y si no a las diez y media, cuando se despide el servicio, vuelvo aquí, se cierran todas esas puertas, y me quedo en mi despacho, sin teléfono, por si le precisa hablarme al presidente. Si hay algún telefonema o telegrama urgente, me lo sube un criado, y aquí me estoy solo, leyendo y escribiendo hasta las dos o más tarde de la madrugada... Y el consuelo que tengo—añadió con cierto dejo melancólico—es que la misma vida que hice hoy es la que haré mañana y la que hice ayer y antes y siempre, porque ni aún en los descansos veraniegos sufre mucha variación.

Hay un rato de silencio, durante el cual piensa el "repórter" que no es ciertamente, envidiable ni tiene nada de divertida, la vida del Rey.

Conciertos Rubinstein



Esta tarde en el Teatro Municipal se realizará el segundo concierto del gran pianista polaco Arthur Rubinstein, que acombró a la asistencia del primer concierto del Viernes por su técnica excepcional. El Teatro Municipal se verá hoy muy concurrido por el gran interés despertado en nuestros aficionados por la actuación del virtuoso. He aquí el programa del concierto:

I

Schumann.—Carnaval, Op. 9.

Preambule — Pierrot — Arlequín Vaise noble — Florestan— Coquette — Repliq e — Papillons — A. S. C. H.—S. C. H. A. (Lettres danzantes) — Chiarina —Chopin — Estrella — Reconnaisance — Pantalon et Colombine — Valse allemande — Paganini — Aveu — Promenade — Pause — Marche des "Davidsbuendler" contre les Philistins.

II

Albeniz.—Rondeña, Málaga, El Albaicin, Triana, de la Suite "Iberia".

III

Chopin.—Barcarola, Dos estudios del Op. 25, Dos Mazurcas, Polonesa Op. 44.

Lo que un viajero norte-americano cuenta de Méjico

Está muy léjos de acercarse a su término, a lo que parece, la serie de horrores y actos sangrientos de que la República de Méjico viene siendo víctima desde hace siete años. Mientras el resto del continente americano vive en paz y procura aprovechar las nuevas condiciones económicas creadas al mundo, con motivo de la guerra europea, es lástima que aquel hermoso país esté aún entregado a la anarquía y dando a los viajeros motivos para llevar al exterior impresiones vergonzosas.

Con el título que encabezamos estas líneas el "Sunday Post" de Denver y el "Examiner" de San Francisco, han publicado un artículo del pastor G. L. Morrill quien hizo un viaje a Méjico "para ver por sí mismo las condiciones en que se encuentra esa dolorida República", según se lee en el preliminar de dicho artículo: "Lo que el pastor Morrill vió con sus propios ojos, oyó con sus propios oídos y comprueba con las numerosas fotografías que tomó con su cámara, es la más reveladora pintura de la miseria inmensa y de la situación desesperada de Méjico", dicen los mismos periódicos y publican varias fotografías horribles, entre ellas el cadáver de un niño colgado de un árbol, el fusilamiento de varias víctimas del gobernador Alvarado ante una enorme concurrencia, etc.

Entresacamos algunos fragmentos del relato de dicho pastor protestante.

La miseria en Méjico

Méjico se halla una línea más cerca del infierno que cualquier otro país que haya yo visitado en mis viajes por el mundo. La "M" de Méjico, está significando matanza y mal gobierno.

El país ha vuelto a las épocas anteriores a Porfirio Díaz. Las ciudades son madrigueras de bandidos desde el funcionario más alto hasta el más humilde empleado.

Carranza es llamado "El primer jefe" o "El primer ladrón" y sus generales pueden quitarle a todo el mundo su dinero, su casa, su mujer o su vida, a su antojo.

Los simoníacos jefes de aduanas cobran el doble o el triple del costo original de cualquier cosa, y ni un solo baúl, ni una sola caja de valor puede ser llevado del puerto de entrada hacia el interior sin enormes rescates. La idea fundamental de un empleado o funcionario es la de gozar de la vida, de los bienes ajénos y del dinero de los otros.

Méjico se encuentra bajo el desgobierno militar. Los soldados son soberanos. Ocupan los trenes gratuitamente, reservando los mejores coches para ellos y para sus queridas, mientras los pasajeros de primera clase viajan amontonados en trenes de tercera clase. Los hacendados me decían que hubieran preferido que les enviaran bandidos y no soldados carrancistas para escoltarlos.

En la ciudad de Méjico, los hombres armados no solamente han confiscado los edificios públicos sino todas las grandes residencias, para convertirlas en cuarteles, en caballerizas o en lugares inmundos; destruyendo las bibliotecas, las obras de arte y las pinturas. Los hermosos árboles de la plaza principal, fueron derribados por orden de algunos jefes, para vender la leña, y también para ver mejor y matar más fácilmente a quienes se atrevieran a protestar en contra de sus inauditos ultrajes.

Van en automóviles de turismo, soldados que hace unos pocos años no pagaban ni el tranvía. Los automóviles, llenos de oficiales y de mujeres de mala reputación, recorren velozmente las avenidas principales, atropellando todo derecho sobre personas o cosas. Es casi una diversión la de balearse de un automóvil a otro o la de disparar sobre los transeuntes. Estos héroes llenan los cafés y las cantinas y se divierten poniendo en desórden la casa y a los que ahí se hallen y en apagar a tiros las lámparas eléctricas.

El "primer jefe" (Thief" está rodeado por una banda de soldados sin pudor, perfectamente educados en el desórden, en el robo y en el atropello. Visité la penitenciaría y encontré allí un sinnúmero de prisioneros bien vestidos, de mirada inteligente.

La gente decente de la ciudad, según parece, es la que está en la cárcel. Ningún hombre tiene buena fama en la sociedad actual si no ha deshonrado a una mujer o si no ha robado a un hombre.

Méjico es el paraíso de los ladrones.

Atentados contra mujeres y niños

La palabra "atrocidad" es demasiado angélica y suave para describir los actos diabólicos de soldados y bandidos. Cada dos o tres días los trenes son detenidos por los bandidos, y no solamente son flagelados los niños y robados los hombres, sino que las mujeres son despojadas de sus ropas, sacadas del tren y ultrajadas a la vista de los pasajeros.

Un hombre que acaba de escapar, con la ropa al hombro, me refirió que en el tren en que él iba, una niña de cinco años fué maltratada por un bruto, y cuando su padre trató de rescatarla, aquel rufián la tomó de los piés y le estrelló la cabeza contra la plataforma.

El tren en el que yo viajaba fué detenido y toda la escolta fusilada. Seguí al Embajador Fletcher en su viaje a la ciudad de Méjico y él también apénas pudo escapar con vida.

Dos trenes: el anterior y el siguiente al suyo, fueron dinamitados, y muchos fueron los muertos. Ningún diplomático norte-americano ha tenido tan calurosa recepción, aunque Carranza, se trasladaba de ciudad en ciudad y hacía que Fletcher lo siguiera como un perro.

No se puede saber cuando llega un tren, cuándo sale o si será anulado. El tiempo mejor para viajar es inmediatamente después de un asalto, porque o los bandidos descansan o se han pasado para otro camino. Ni los descarrilamientos, ni las matanzas son relatadas por el agente de estación o por la prensa. Un periodista que mencione alguno de esos hechos tiene su periódico suprimido al punto.

El carrancismo y el bandidaje

Como los bandidos cosidos a balazos que ví colgados a lo largo del camino, la verdad, el honor, la justicia y la virtud han sido muertos y crucificados en Méjico.

La "C" de Carranza significa carnicería, concupiscencia y corrupción. La mayor parte de los mejicanos sienten por él una aversión especial.

A Carranza se le acusa de cobardía y de necesidad (de falta de cabeza y de valor). Alegan que se embarcó hacia la Presidencia en un mar de sangre y por la sangre y por la maldad se ha mantenido a flote. Los soldados se vanaglorian de haberlo llevado adonde está, y de echarlo abajo si no los deja hacer lo que se les antoja.

Para esta época ha estafado ya a la nación en tres ocasiones, con papel moneda sin valor, y está "planeando" ahora un nuevo cambio, para volver de la base de plata al papel.

La elección de Carranza fué una farsa.

La nueva constitución está elaborada, con toda habilidad para ser temible. El lema del gobierno es "justicia", pero el gobierno actual ha traído más injusticias y más miserias al pueblo, que cualquiera otra administración."

Entre empleados del Ministerio de Relaciones



Asistentes al almuerzo ofrecido ayer por el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, en honor de los señores Alvaro Baeza Yavar y Pastor Valdivieso.

El desprecio a la muerte

En la campaña china no hubo un sólo japonés prisionero. En la guerra con los rusos, éstos llevaron a Rusia algunos millares de cautivos, pero casi todos eran paisanos no combatientes.

Un soldado nipón, de tierra o de mar, que se hubiera entregado al enemigo, quedaría marcado para siempre con un estigma ignominioso, que le haría imposible la vida en su patria si volviese a ella al obtener la libertad. Todos van al combate con un absoluto desprecio a la muerte.

Una plaza situada se defiende hasta perder el último hombre: la capitulación se considera una cobardía y una infamia. Hay una máxima japonesa que todos practican fielmente: "Dormir el sueño de la muerte sobre las piedras de una fortaleza sitiada, es la suprema dicha". ¿Virtud? ¿Restos de barbarie? No sabemos. Algo respetable de todos modos.



Los "tommies" no se descorazonan por carecer de baños lujosos y cómodos: ellos mismos improvisan uno aunque sea a medias en las zonas de peligro, como puede verse en las fotografías.— El casco lo conservan, como medida de precaución

Agosto 27

Santos: José de Calasanz y Cesáreo

CAMBIO

Bancario 13 19/32 Comercial 13 21/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 17.65.52	1 Dólar.. 3.75¼
1 Franco... 0.64.20	1 Peseta. 0.85.28
1 nac. arg.......... 1.63¼	

Premio del oro: 55 %



Habiendo fallecido nuestro querido esposo, padre, padre político y abuelito

DON DAVID LOPEZ SANDOVAL

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos a los funerales, que se verificarán el Lunes 27, a las 4 P. M., servicio por el cual quedaremos eternamente agradecidos.

El cortejo saldrá de la calle Arturo Prat 1230 en dirección al Cementerio General.

Carmen M. de López, Pedro Pablo, Sofía y Rosa López M. Antonino, Antonino 2.o y María Luisa Montenegro.

27-h

- CONCURSO -

Llámase a concurso para proveer el cargo de DIRECTOR del Instituto Comercial de Coquimbo, por jubilación de la persona que lo servía; y de las clases de Física, Química, Higiene y Derecho, con dieciocho horas semanales.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes y demás certificados que acrediten su competencia, en la Secretaría de la Visitación de Enseñanza Comercial, de 2 a 5 P. M., antes del 28 del mes en curso.

1310-27-h



PATENTES de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado pidiendo patente de invención las personas que se indican para los inventos que se detallan:

Don Bartolomé Ramis, para los siguientes inventos:

a) Una nueva aplicación y aprovechamiento industrial del caucho usado proveniente de las cámaras de aire y cubiertas exteriores de automóviles o bicicletas, así como de las llantas de goma de carruajes, a fin de fabricar plantas y tacos para toda clase de calzado en general, para zapatillas de goma, zuecos, herraduras para caballos, etc.

b) Una mejora en la fabricación de toda clase de calzado, eliminando la plantilla interior de suela o cartón, de tal modo que el cerco o vira sirve a la vez como tal y también como plantilla.

c) Una mejora en la fabricación de toda clase de calzado, eliminando la costura exterior de las plantas o plantillas de goma que lleva actualmente el calzado de esa especie importado, y substituyendo esas plantas por otras sin costura exterior alguna.

d) Una nueva aplicación y aprovechamiento industrial de los forros de lona de las llantas de goma de los automóviles excluídas del servicio, a fin de fabricar un calzado especial para mineros, operarios en trabajos eléctricos, etc.

Don Alejandro Sepúlveda Rodríguez, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de cobre, cuya eficacia se realiza aún cuando los minerales contengan cualquier otro metal extraño".

Don Arturo Jiménez, para "Un procedimiento de preparación de papel impermeable destinado a preservar del calor o de la humedad todos los artículos que deben ser resguardados del aire ambiente".

Don Guido F. Balangero, para "Un nuevo producto destinado a extirpar la garrapata del ganado".

Los señores Eduardo Zawels y Estanislao Zawels, para "Un atomizador pneumático, que puede ser utilizado para usos clínicos y también como pulverizador".

Los señores Espagnol Hnos. y Domingo Espagnol, para "Un nuevo tipo perfeccionado de sacos de papel".

Los señores William y James Birrell, para "Un nuevo sistema de transmisores para teléfonos".

Spray Engineering Company, para "Una herramienta destinada a facilitar la aplicación de capas de pintura a cualquier superficie".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que pudiere haber lugar se admitirán solamente hasta el día 26 de Septiembre.

Santiago, 26 de Agosto de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención. 3597-31-h

REMATE

El 27 del presente, a las 4 P. M., se procederá ante el Notario infrascrito, Huérfanos N.o 1242, al remate de las casas de la Comunidad Aróstegui Cerda, ubicada en la calle de la Compañía N.o 1850, 1852, 1860 y 1866, y por el

MINIMUM DE 40.000.00

cada una y cuyo precio se pagará con $ 15,000 al contado y el saldo con la mitad a 6 meses y la otra mitad a un año plazo, con el interés del 8o|o.

Títulos y antecedentes en la Notaría y en Manuel Rodríguez número 854.

La propiedad se puede visitar todos los días de 2 a 4 P. M.

MANUEL GAETE FAGALDE.

27-h

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,[illegible]0, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 8[illegible] de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial";

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell,
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

9-4

Club Hípico de Santiago

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para la construcción de las Tribunas de segunda y tercera.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del Club Hípico, antes del día 1.o de Octubre de 1917.

Los planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Secretaría, (San Antonio 231), diariamente entre 2 y 5 de la tarde.

EL SECRETARIO.

Santiago, Agosto 16 de 1917.

13-i

LA NACIÓN

SANTIAGO, 27 DE AGOSTO DE 1917

SERVICIO DE ADUANAS

Hemos venido recopilando algunos datos que demuestran fehacientemente la desorganización que reina en las distintas secciones de la Aduana de Valparaíso, y que no es sino una muestra de la que se ha extendido a casi todas las aduanas de la República. Necesitamos hoy más que nunca la reorganización del servicio, al mismo tiempo que la reforma de los métodos empleados en el desarrollo de sus diferentes actividades.

Una de las oficinas del departamento aduanero de Valparaíso peor llevadas es la llamada de Liquidación. Conforme a lo dispuesto en el artículo 138 de la Ordenanza del ramo, esta sección debe verificar la liquidación de cada póliza y ejercer funciones de control tan activas como la de comparar los derechos anotados con los que fija en cada caso el Arancel Aduanero.

Esto último ya no se hace ni en Valparaíso ni casi en ninguna parte. La oficina de Liquidación sale airosa de su cometido efectuando sencillas sumas y multiplicaciones para ver que el total de los derechos esté conforme y no se preocupa gran cosa de comparar las clasificaciones anotadas por los vistas con las tarifas vigentes, ni siquiera de revisar las facturas consulares respectivas.

No hay, pues, elementos para comprobar la corrección de cada operación y por si eso no fuera suficiente, los inspectores fiscales han encontrado, en gran número de pólizas, serios errores de aritmética, que complican inmensamente la labor de las demás oficinas. Por esta razón, es muy frecuente ver que se cobre de más o de menos al comercio, y que la Administración esté decretando devoluciones de dinero o reclamando nuevas sumas de los interesados.

Sería injusto dejar caer todo el peso de estos denuncios sobre el personal de la sección cuyos procedimientos quedan en tela de juicio. Debe tenerse muy presente que en Valparaíso, el personal de planta de este servicio, ha sido fijado en 25 empleados. Sin embargo, el prurito de las economías, que jamás se aplica a los puestos inútiles del servicio público, sólo ha dejado aquí doce empleados en funciones, los cuales, naturalmente, no pueden trabajar por veinticinco. De aquí viene que el Fisco pierda en este ramo cincuenta veces más de lo que ahorra dejando esos cargos sin proveer.

En la repartición encargada de numerar las pólizas, llama la atención que no se deje constancia alguna de las que han sido inutilizadas y estas inutilizaciones son frecuentísimas. Igual cosa ocurre en la Tesorería, donde los boletines de ingreso o egreso, que por alguna razón se anulan, no quedan archivados ni legajados.

Y si se pasa a los agentes de Aduana, pueden observarse anomalías sumamente graves. Hay en Valparaíso una lista de cincuenta y un agentes autorizados en conformidad al Reglamento de 1897, y en ella han encontrado los inspectores muchos nombres de agentes ya fallecidos, de otros suspendidos y, como si lo anterior fuese poco, de algunos que no tienen su fianza en forma o bien fiadores notoriamente insolventes y, aún más, que no han rendido fianza de ninguna especie!...

Se comprende, de este modo, la poca esperanza que tiene el Fisco en cualquier caso de defraudación de hacer efectiva la responsabilidad de los despachadores, y así quedan explicados muchos delitos cometidos ya por algunos de estos agentes. La exhibición de hechos de esta índole, nos ahorra mayores comentarios.

CONTABILIDAD FERROVIARIA

Se ha presentado al Congreso un mensaje del Presidente de la República, por el cual se propone la creación en el Tribunal de Cuentas de una sección especial encargada de fiscalizar la correcta inversión legal de los fondos de la Empresa de Ferrocarriles. Se destinarán a este objeto cincuenta y tres mil pesos anuales, que se invertirán en sueldos del personal de la nueva oficina.

Cabe preguntarse qué se ha hecho hasta hoy para fiscalizar las cuentas de la Empresa, tiene ésta una Dirección de Contabilidad con numeroso personal aparte de las contadurías seccionales que han atendido, seguramente, este mismo servicio con acierto y corrección, aún cuando se ha hablado mucho de facturas pagadas dos veces a particulares. ¿Va a mejorar, nos preguntamos, la fiscalización del manejo de los fondos de los ferrocarriles con una oficina especial que venga a practicar su control, andando el tiempo? Y si es así, ¿no habrá bastante con ella y estará demás la Dirección de Contabilidad que hoy funciona en ese pequeño estado injertado dentro del Estado?

Mucho nos tememos que el nuevo rodaje resulte inútil en la práctica. Pero, en todo caso, la creación de una nueva oficina viene siempre bien porque hay más empleos que repartir, aún cuando la plaga de la burocracia aumente en una forma alarmante.

Y forma contraste semejante empeño por aumentar el número de los cargos públicos con la resistencia que ha manifestado el Gobierno para atender a las peticiones reiteradas que el Consejo de Ferrocarriles ha venido haciéndole durante un año, en orden a autorizar la contratación de un técnico especialista que venga a organizar la contabilidad comercial y el control efectivo de la Empresa en la forma en que está implantado en Bélgica, Estados Unidos y aún en España.

Dicho técnico debería ganar unos cincuenta mil pesos a lo sumo, y esta cantidad no saldría de arcas fiscales sino de los fondos de la Empresa. No tenía el Gobierno otra cosa que hacer en tal caso, que respetar el móvil superior de interés público que inspiraba al Consejo y dar el pase o autorización necesario para que nuestra Legación en Bélgica procediese a contratar al citado contador. Pero no ha ocurrido así: hasta hoy ha sido imposible obtener esa orden solicitada por el Consejo de una Empresa autónoma, como es la de los Ferrocarriles. ¿Hay acaso una influencia superior que resiste esta medida de transcendental importancia?

En cambio, el Gobierno ha olvidado las razones de economía que aconsejaron ostensiblemente esta resistencia a la venida del contador especial, cada vez que se ha tratado de conceder comisiones pingüemente rentadas a otros funcionarios. No ha valido la consideración de que mediante la organización del control comercial ahorrarán los ferrocarriles varios millones de pesos al año. Se ha tratado, más bien, de llenar el vacío inmenso que, por esta causa, se nota con la creación de unos cuantos puestos en una época en que la administración debería dedicar todos sus esfuerzos a la supresión del mayor número posible de empleos fiscales y al mejoramiento de las condiciones de los que fueran verdaderamente útiles al servicio. Ojalá se comprenda alguna vez el inmenso daño que se está haciendo al país y a nuestras clases sociales con el fomento de estas actividades rentadas por el Estado, a cambio de un trabajo diario tan diluído, que muchas veces no se alcanza a comprender en qué consiste.

De don Emilio Rodríguez Mendoza

Nuestra oratoria diplomatica en La Paz

"El que aventura una crítica se convierte muy luego en un sér aparte y en seguida en un hombre peligroso. Todo se pierde en una indolencia general, en una falta completa de atención y de precisión."—La Réforme intellectuelle et morale.

I

En la altiplanicie interandina, vive un pueblo dotado de individualidad y de perspicacia especialísima.

La naturaleza y la índole de su situación geográfica, han engendrado la diplomacia afortunada de los hombres dirigentes de ese pueblo, vecino a todas las naciones más considerables de la América del Sur. Desde sus montañas, que tienen la altivez de la altura y la opulencia, mira atentamente hacia la Argentina, cuyos puertos del Atlántico imponen al intercambio recorridos ferroviarios muy ingentes; al Brasil, del cual lo separa la red no siempre clara de los grandes ríos tropicales; de Chile, que construye ferrocarriles, muy cercanos al mar y al Istmo; pero pobremente incapaces de competir con vías más largas y, por consiguiente, más costosas para la carga y más fatigosas para el viajero.

Ese pueblo, cuya misma fisiología geográfica impone de manera imprescindible la capacidad notoria de sus agentes en el exterior, observa con atención constante hacia Chile y hacia el Perú: observa simultáneamente, como que está en Santiago y Lima el eje de sus cuestiones externas más vitales y permanentes.

En concordancia afortunada, a veces, en rudo pero franco desacuerdo otras, su agitada historia se mezcla en más de una ocasión memorable con la nuestra y con la del Perú.

Sabe ese pueblo que aquí y basada en el interés que inspiran sus notables calidades, se tiene por él una simpatía que no es de ayer y que ojalá sea de siempre.

Sus ojos sagaces y penetrantes, miran al Pacífico como Serbia al Adriático. Es humano.

Además—¡valiosa condición individual y colectiva!—sabe lo que quiere, convirtiendo esta aspiración en un anhelo nacional sagrado.

De tiempo en tiempo expone la queja amarga de su nostalgia dolorosa...

No ignora, seguramente, que podría comprometer el equilibrio normal de una parte de la América y parece comprender desde luego, esta lección sugerente de la guerra europea, que antes de 1870 ya formulaba un gran cerebro francés: la fuerza suele no resolver nada y la astucia no consigue sino postergar las crisis.

Tiene, pues, ese pueblo tan interesante, y que desde hace algunos años nosotros no observamos sino por medio de los que en espera de la invalidez absoluta, aún vegetan en el paciente presupuesto diplomático de la República, una noción clara y no exenta de energía de sus intereses y de sus necesidades.

Además, organiza armónicamente sus fuerzas interiores, base de toda acción constante y sin intermitencias, y mientras el Excmo. señor Villazón, hombre notable por la ponderación y la ecuanimidad de sus juicios, transplantaba a su país, no sólo al oficial instructor, sino al sargento, a la "clase" prusiana", el general Montes aprovechaba los pocos días que le faltaban para asumir por segunda vez la Presidencia de la República, para contratar en Bruselas un grupo de esos maestros de la escuela comunal que a cada belga caído en el camino desgarrado de la tragedia habían enseñado a merecer el epitafio de Esquilo.

En el terreno político, finalmente, Bolivia, hondamente aleccionada por sus desgracias y sin desconocer la existencia de problemas nacionales, inherentes a toda colectividad, contempló, distanciada por un largo cuarto de siglo, la época penosa en que sólo imperaban, sucediéndose, la anarquía o la violencia. Tiempos pasados.

Los períodos constitucionales, fecundos para el desarrollo y la organización de las diversas actividades, se suceden ahora normalmente y como Chile, no tiene sino razones poderosas para celebrar la incorporación definitiva de Bolivia al número aún escaso de los pueblos más orgánicos de la América española; se quiso últimamente exteriorizar de una manera solemne estos sentimientos, designándose para representar al país en la transmisión del mando presidencial a un ciudadano distinguido, sino eminente: el señor Echeñique, ex-Plenipotenciario chileno en Lima.

II

Cerca del poder todos los días y a todas horas, sus palabras serían un reflejo de las alturas—, reflejo exornado por las relevantes dotes que adornan al señor Echeñique.

Tanto escasean los diplomáticos, ya que no los que quieran serlo, que no se encuentra aquí a quién enviar a Francia—a la Francia eterna. En cambio, agregaba el comentario de las gentes, sobran los embajadores.

Y la punzante charla de club o de imprenta, recordaba, haciendo justicia, que si bien había estado el señor Echeñique de Plenipotenciario, mejor iba a estar con morrión de Embajador.

Se confiaba, pues, en la preparación a menudo brillante del designado, quien ha dejado de ser un novato en cuestiones, que es necesario simplificar y no complicar.

Posee, en efecto, el señor Echeñique condiciones envidiables para la vida protocolar: es amable, insinuante, oficioso, ductil, un poco entété y, sobre todo, discreto. Además, oye, habla y escribe bien. ¿Se puede pedir más en los tiempos que corren?

Como humano contrapeso de estas dotes poco pródigas, los que lo conocen a fondo dan a entender que es fuerza reconocerle, si no un error, una tendencia psicológica: la de tomar con apasionamiento fervoroso lo que es flor de un día, fastuosa misión momentánea condenada a decirlo todo sin decir nada... de lo que corresponde al que ha de quedarse y proseguir, más allá de las fiestas, los banquetes y la música celestial, sus monótonas funciones estables. Afortunadamente, había un modelo reciente para los Embajadores salidos unos en pos de otros del campo conservador: el Sr. Blanco Viel, que en una gran ciudad supo dejar hace muy poco un recuerdo exquisito de su talento y de su gentileza de gran señor, ancien régime.

Siempre ha sido grave riesgo pensar en alta voz ò lanzar de un sopetón y sin prolijo inventario previo, lo que da vueltas de mosca por la cabeza. Y dicho sea en homenaje al talento que en todo momento hemos admirado en el señor Echeñique: es hombre de mucho discurso y muchas ideas. El primero, no siempre conviene mostrarlo en diplomacia... Las segundas, es frecuentemente más provechoso velarlas, insinuarlas, o, simplemente, guardárselas en espera de la oportunidad, que es el único verdadero cronómetro diplomático.

Pero, no se tiene talento impunemente y se está condenado a cargar con el peso de las ideas y de las alas propias. En efecto, uno de los peligros del talento es "plantear una cuestión, en vez de aguardarla o esquivarla".

A pesar de estas aprensiones, que solo podían resultar suspicacias, el señor Echeñique partió alegremente, despedido por una unanimidad de buenos deseos, que no es frecuente ni muchos menos en esta tierra en que la crítica de hombres y cosas sigue usando pseudónimo criollo: pelambre.

III

El cable descifró muy luego la incógnita y entonces, como dicen los libros santos, hubo gesto de sorpresa y hasta de pavor.

Sintió el cambio comercial inoportunos escalofríos de primavera y al conocer todo el texto del expresado discurso, la literatura oficial pudo sentirse enriquecida por una de esas piezas destinadas a perdurar en la memoria, de suyo ingrata de todos los chilenos.

Nuestro Embajador que es fuerte en materia de conocimientos históricos, había tomado en su oración, ya célebre, desde muy lejos el análisis paralelo de la América Latina y las colonias británicas y, a riesgo de que su discurso resultara muy escrito, muy espeso, y muy compuesto, esbozó de paso la síntesis de toda una centuria.

Sobró, en resumen, el curso de historia elemental y retrospectiva y faltó, en cambio, la espontaneidad del que, estando de paso, estrecha la mano con efusión y ligereza, ajena a minuciosidades cronológicas.

Prefirió el señor Echeñique—, y reclamamos de paso la plena libertad de apreciación a que deben estar sometidos todos los actos públicos de evidente interés nacional—, trazar con premura la silueta de Washington guiando con fe de iluminado a sus colonos inmortales. Insinuó con igual apremio los inconvenientes—, extinguidos para los que, como Chile no piensan agitar ninguna cuestión de delimitación fronteriza—, del uti possidetis de 1810; y, finalmente, y para completar la composición de su populoso cuadro histórico, el Embajador chileno no resistió la tentación intelectual de hacer comparecer a las dos figuras que completan, sin llegar a armonizarse, el magnífico grupo ecuestre de los libertadores: San Martín y Bolívar.

No olvidó, tampoco, a Jefferson, ni a Monroe, ni al Congreso de Panamá.

Pues bien, permítasenos insinuar de una vez nuestras dudas, tanto sobre la oportunidad como sobre la frescura de esta exhumación en grande escala.

Pero, no se limitó a eso la discutible oración del señor Echeñique: debía tener algo más, debía tener de todo un poco y entrando a toda presión en lo que correspondería, eventualmente, a una misión o a una negociación ya entablada, dijo, textualmente:

"Confía mi Gobierno encontrar cuando llegue su oportunidad, los medios de satisfacer las más caras aspiraciones del pueblo boliviano y del pueblo chileno".

El país necesita saber si el señor Embajador ha estado autorizado para avanzar, en un momento en que soplan por todas partes vientos de reivindicación, una declaración tan grave, tan solemne y empeñada como premio a la constancia de la administración que terminaba sus tareas y como alentadora esperanza a la que luego iba a dar comienzo a sus elevadas funciones.

Son armónicos y pueden serlo aún más los intereses chileno-bolivianos en esta parte de la América. No tenemos por qué contrariar ningún interés boliviano, que no esté o pueda estar en pugna explícita con la conveniencia chilena y aspiramos a que Bolivia cultive con nosotros una amistad que dure más que lo que tarde una de las partes en crecer y alcanzar un desarrollo igual o análogo al de la otra.

Que no haya ahí aspiraciones vagas; problemas de dominio definitivo más allá ni mas acá provincias mediterráneas que se asfixian esperando que llegue el día en que el ferrocarril las saque de su atrofia económica.

Si el mundo se destroza por cuestiones que alguna lejana similitud con estas quiere encontrárseles, resolvámoslas; pero, en forma simultánea y que clausure para siempre la política torpe e ineficaz de contentar a uno, enojando a otro: es oportuno no dejar base alguna para las conspiraciones posteriores de los resentidos con las soluciones unilaterales.

Luego, parece evidente que ha llegado el momento de no hacer declaraciones que estén inspiradas en el deseo de poner término simultáneo a la política causante de nuestro aislamiento creciente en la América y en el mundo.

El discurso del señor Echeñique constituye una grave e inoportuna reaparición de esa política y estamos ciertos que no faltará en el Congreso una voz previsora que pregunte al Gobierno si nuestro Embajador en Bolivia estaba suficientemente autorizado para adelantar la promesa territorial involucrada en su extraño discurso de La Paz.

E. R. M.

Las caricaturas de Raul Simón

Siluetas de mujer, elegantísimas, estilizadas hasta lo inverosímil, esquemáticas a veces; caricaturas personales sobrias y precisas; escenas humorísticas y paisajes decorativos... He aquí los temas que Raul Simón aborda en la serie de cartones que presenta en el Salón de Exposiciones de "El Mercurio".

Después del bello triunfo que obtuvo Oliver en el mismo, demostrando plenamente que en Chile hay dibujantes que van al día en materia de visión y factura del dibujo moderno, esta nueva exposición acentúa en definitiva otra fuerte personalidad artística, y yo me alegro muy de veras, pues, ya es hora que empiece para Raul Simón el premio merecidísimo a su largo tesón en formarse un estilo que ha perseguido sin descanso ni vacilaciones desde los primeros pasos que dió a través de las páginas ilustradas de nuestros semanarios.

Hablemos de este estilo.

Raul Simón busca la sobriedad, limpia y justa de la línea seguida y "redonda", diré, para diferenciarla de esa otra nerviosa y cortada en violentos ángulos que usa Oliver, pongo por caso, o de los desenfadados y viriles trazos a carbón de Coke (perdón por el chiste involuntario); o de esos golpes de tinta china sueltos y desordenados que maneja Alvarez, etc., para no citar más que artistas chilenos. Hago esta observación sin ánimo de criticar a nadie, pues cada uno usa los "procedimientos" más de acuerdo con su carácter y su concepto de arte particular.

Raul Simón estiliza la figura valiéndose de la técnica alemana, que inició el gran Olaff Gulbrausson en "Jugend" y "Simplicissimus" y que luego siguieron con tanto éxito como el maestro los caricaturistas Heine y Klinger.

Muy pronto la tendencia simplista y decorativa revolucionó poderosamente la "ilustración" y el dibujo contemporáneos, contaminando a todos los artistas del orbe. Esta renovación llegó hasta nosotros por primera vez en los dibujos de Caro, quien cultiva esa forma con relativa aceptación.

Dije antes que Simón usa la técnica alemana y subrayo la palabra intencionalmente, porque ocurre en [illegible] curioso caso de hibridación producido por corrientes alemanas y francesas, que se compenetran y ayudan avalorándose; sus d[illegible] tienen la factura sajona y el alma francesa. Esto se observa más claramente en sus figuras de mujeres que poseen ese inimitable chic aristocrático, que tan bien interpretaron Iribe, Lepape y el malogrado Gosé, catalán de origen, pero de neto temperamento parisién.

Como tipo representativo de esta afirmación, recuerdo esa frágil y adorable mujercita que Simón titula "Rubia".

Anoto como uno de los mejores aciertos en asuntos decorativos, la marina "Maule", ejecutada en tonos pardos y negros, que es de un efecto definitivo en su género.

Hay además, entre muchas otras cosas bellas, que por la falta de espacio me es imposible comentar como yo quisiera, un cartón titulado "Oriente", que revela todo un gran temperamento de artista: sobre un fondo amarillo limón, una figura desnuda de mujer, en azul pálido, hincada en el suelo, fuma una larga pipa de opio. El humo sube flojamente, sabiamente y va a condensarse arriba como un gato perezoso, formando un nebuloso signo de interrogación. Parece un comentario plástico a una de esas inquietantes y exquisitas páginas de Jean Lorrain, señor de los pecadores refinamientos. Está ejecutado este motivo con tanto amor de artista, con tanta delectación de refinado que esa sola nota bastaría para afirmar en definitiva una personalidad.

La visión general de los cartones de este caricaturista, produce la clara impresión de un artista orientado y conciente en grado sumo del ideal que persigue.

PEDRO SIENNA.

Santiago de Chile, Agosto 23 de 1917.

Un fallo ilustrativo

Sentencia dictada por la Excma. Corte Suprema conociendo del recurso de casación en el fondo, interpuesto por el Fisco, contra la sentencia de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, que rechazó la querella de amparo deducida por el Promotor Fiscal de Iquique, contra don Vicente Carcovich.

Santiago, 26 de Diciembre de 1907.—Considerando:

1.— Que la acción posesoria que en este pleito se promueve, se funda en la posesión del Fisco en los terrenos salitrales que determina el escrito de querella; y en que esta posesión ha sido turbada por don Vicente Carvovich, del modo y con las circunstancias que en el mismo escrito de querella se expresan;

2.—Que negada dicha posesión por Carcovich, el interdicto ha venido a reducirse para resolverlo, a saber si el Fisco tiene la condición de poseedor que en amparo de sus derechos se invoca y, si teniéndola, han concurrido las calidades de tranquila y no interrumpida, que exige el artículo 918 del Código Civil para poder instaurar una acción posesoria;

3.—Que al apreciar el Tribunal sentenciador las pruebas aducidas por los litigantes, en apoyo de sus respectivas pretensiones califica de preferente la del querellado, **estableciendo para ello, entre otros razonamientos, que Carcovich ha presentado títulos del dominio del terreno cuya posesión se litiga, inscrito más de un año en el Registro Conservatorio, y que esta inscripción no ha sido cancelada ni registrada otra en favor del Fisco;**

4.—Que, como consecuencia legal de la consideración antedicha, el Tribunal de Apelación declara a favor de Carcovich la posesión de los expresados terrenos salitrales, desestimando a un tiempo mismo la acción posesoria en nombre del Fisco intentada;

5.—Que esta decisión no viola, como pretende el recurso, las leyes que en ese concepto se aducen en su apoyo, sino que, al contrario, se ajusta a los principios fundamentales del derecho que reglan los modos de adquirir y perder la posesión de bienes raíces; pues, según el sistema que, en lo concerniente a esa materia establece el Código Civil, y que, previa la solemnidad prescrita por el artículo 81 del Código de Minería, es el que también rije la propiedad minera, corresponde aquella decisión en este caso, por tratarse de un inmueble inscrito;

6.—Que la inscripción conservatoria, mirada en su verdadera significación y alcance jurídico, confiere la posesión efectiva de los inmuebles, protegiendo de tal modo los derechos del poseedor inscrito, que mientras ella exista no pueden en ningún caso tales derechos extinguirse;

7.—Que el Código Civil consagra uno de los más importantes de dichos principios, al estatuir en su artículo 728 que para que cese la posesión inscrita, es necesario que la inscripción se cancele, sea por voluntad de las partes o por una nueva inscripción en que el poseedor inscrito transfiere su derecho a otro, o por decreto judicial; disponiendo en su inciso 2 que, mientras subsista la inscripción, el que se apodere de la cosa a que se refiere el título inscrito, no adquiere posesión de ella ni pone fin a la posesión existente;

8.—Que ampara, además, el referido Código, con tal autoridad y eficacia los derechos del que posee con título inscrito que prescribe a ese fin, en sus artículos 732 y 1505, que si el que tiene la cosa en lugar y a nombre de un poseedor inscrito, se da por dueño de ella y la enajena, no se pierde por una parte la posesión ni se adquiere por otra, sin la competente inscripción; y que no tiene lugar contra ella ni aún la posesión adquisitiva treintenal de bienes raíces o de derechos reales constituídos en éstos, sino en virtud de otro título inscrito; el cual no empezará a correr sino desde la inscripción del segundo;

9.—Que en corroboración también de esos mismos fines, preceptúa el artículo 923 del Código antes citado, que aún cuando en los juicios posesorios no se toma en cuenta el dominio que por las partes litigantes se alegue, podrán, sin embargo, para comprobar la posesión, exhibirse títulos de dominio, cuya existencia pueda sumariamente probarse y el 924 del mismo Código, que la posesión de los derechos inscritos se prueba por la inscripción y mientras esta subsista, y con tal que haya durado un año completo, no es admisible ninguna prueba de posesión con que se pretenda impugnarla;

10.—Que, como se expone en uno de los anteriores considerandos, **la Corte de Alzada ha establecido como hechos probados en la causa, que don Vicente Carcovich ha presentado títulos de dominio del terreno salitral en litigio, inscrito más de un año y que no se ha cancelado la inscripción;** y

11.—Que, de consiguiente, al decir la sentencia que se trata de casar, que Carcovich es el poseedor del terreno objeto de la querella de fs. 1 y despojarla, no ha quebrantado las leyes que se invocan en apoyo del recurso, sino que se ajusta rigurosamente a lo dispositivo de sus preceptos.

Con arreglo a estas consideraciones, a las leyes que en ella se citan y a lo dispuesto por los artículos 786, 796, y 724 del Código Civil y 961 y 979 del de procedimiento del mismo orden de jurisdicción, se declara que no ha lugar al recurso de casación en el fondo interpuesto en representación del Fisco, contra la sentencia de 4 de Mayo de 1906, corriente a fs. 207.

Devuélvase y publíquese.— Redactada por el señor Ministro Rodríguez. — **CARLOS VARAS.— LEOPOLDO URRUTIA.—J. GABRIEL PALMA GUZMAN.—GABRIEL GAETE.— V. AGUIRRE VARGAS.— LEONCIO RODRIGUEZ.— EDUARDO CASTILLO.** —Proveído por la Excma. Corte Suprema.— **MONTT.**

Para toda persona que conozca el derecho, que respete las decisiones judiciales, o que simplemente tenga buena fe, este fallo basta para calificar como aventura judicial la acción que se nos anuncia por medio de las columnas editoriales de "El Diario Ilustrado". Todo lo que este diario dice de que falta un mes para la prescripción es simple fábula: la prescripción es de dos años, que se cuentan desde la fecha de la inscripción del título, o sea, en nuestro caso, desde Junio de 1903. Esta circunstancia influyó, sin duda, en el ánimo de los jueces para dictar el fallo, pues los dos años se cumplieron en los comienzos del juicio, y las Cortes pudieron así estimar como inamovible el derecho del señor Carcovich. Hoy se pretende perturbar esta situación después de más de catorce años de posesión inscrita; en buena hora, esperamos que la demanda se inicie.

BERNARDINO LEIVA.

POLITICA

La lucha senatorial en Llanquihue

LA CONVENCION LIBERAL PROCLAMA CANDIDATO POR UNANIMIDAD AL SEÑOR IÑIGUEZ

CAMBIO DE TELEGRAMAS

BANQUETE EN PUERTO MONTT A LOS CONVENCIONALES

Ayer se recibieron en este diario los telegramas que siguen:

Puerto Montt, 26 de Agosto de 1917.—"La Nación".—Santiago.—Los representantes de las Asambleas Liberales de Osorno, Llanquihue, Calbuco y Maullín, reunidos en convención, proclamaron por unanimidad, con la totalidad de los convencionales, a don Pedro F. Iñiguez, como candidato a senador por la provincia de Llanquihue.

Guillermo Stange W.—Federico Menge.—C. Oyarzo.—Arturo Márquez.—Arturo Ebensperger.—Joaquín Rosales.—Ernesto Hube. — Juan Oelskert.

Puerto Montt, 26 de Agosto de 1917.—"La Nación". — Santiago.—A las once de la mañana de hoy, celebróse en esta ciudad la convención provincial del Partido Liberal, con asistencia de los delegados de todas las Asambleas de la provincia.

Constituída la convención, eligió presidente a don Guillermo Stange; vices a don Federico Menge y don Cipriano Oyarzo; secretario a don Arturo Márquez.

Todas las votaciones arrojaron unanimidad de sufragios a favor de don Pedro Felipe Iñiguez, a quien el presidente declaró proclamado candidato a senador.

A las doce del día, en los comedores del Club Alemán, los dirigentes liberales de Puerto Montt ofrecieron un regio almuerzo a los convencionales, concurriendo, además, los presidentes de los partidos radical, demócrata y balmacedista aliancista, señores Juan José Silva, Juan Bautista Andrade y Víctor Bordalí, respectivamente.

Presidente Stange ofreció la manifestación, haciendo votos por el triunfo de la candidatura Iñiguez, que encarna los anhelos unánimes del liberalismo de Llanquihue.

Habló en seguida don Juan José Silva, felicitando a los liberales por la acertada designación y expresando que contra el candidato conservador, que sólo representa el valor de la moneda, el liberalismo ha sabido oponer al ilustre ciudadano que en la cartera de Instrucción demostró hermosos ideales nacionales. Agregó que para los intereses generales de Llanquihue, el señor Iñiguez está estrechamente vinculado a esta tierra.

Levantóse a continuación don Víctor Bordalí, quien expresó a nombre de los balmacedistas, que la proclamación del señor Iñiguez obligará a todos los liberales-democráticos a luchar a su favor, ya que se ha demostrado en la cartera de Instrucción el continuador de la obra de enseñanza popular, iniciada por el Presidente Balmaceda.

Finalmente cerró la manifestación el secretario de la Asamblea Liberal don Arturo Márquez, quien agradeció la presencia de los representantes de los partidos aliados. Se congratuló que éstos encontraran feliz la designación a favor del señor Iñiguez. Analizó las palabras de los oradores anteriores, encontrando que la candidatura del señor Iñiguez respondía a los anhelos del bien público y de los propósitos de los partidos aliados. Pidió se pusieran de pie, por el ex-Ministro de Instrucción, como un merecido homenaje al distinguido político que contra los miles de pesos del candidato conservador opone la creación de cuatro mil escuelas para bien de la patria y de sus ciudadanos.—El corresponsal.

Entre el señor Iñiguez y el presidente de la convención y el presidente del Partido Liberal de Puerto Montt, respectivamente, se cambiaron los siguientes telegramas:

Puerto Montt, 26 de Agosto de 1917.—Sr. Pedro Felipe Iñiguez.—Santiago.— En este momento, reunidos los infrascritos en convención y en representación de las Asambleas de Osorno, Llanquihue, Calbuco y Maullín, acaban de proclamar a Ud., por unanimidad, con la totalidad de los sufragios emitidos en las respectivas Asambleas, candidato a senador por esta provincia.

Perfectos conocedores de su decidida buena voluntad para servir los intereses liberales de esta provincia, no dudamos de que se servirá aceptar esta designación, que responde al anhelo unánime de todos los elementos de la Alianza Liberal en estos pueblos y de todos los hombres amantes del progreso general de la región.—Guillermo Stange W.—Federico Menge.—Ernesto Hube.—Joaquín Rosales.—Arturo Ebensperger H. — Arturo Márquez.—C. Oyarzo. — Juan Oelskert.

Señor presidente de la Convención Liberal.—Puerto Montt.—Es para mí un gran honor la proclamación que por unanimidad y tan espontáneamente, ha hecho de mi persona la Convención celebrada por las Asambleas Liberales de Llanquihue, como candidato para representar a esa hermosa y progresista pronvicia en el Senado de la República.

Esta designación me compromete en forma tan especial, que me esforzaré por subsanar, en cuanto de mí dependa, los obstáculos de carácter personal que me impiden por el momento corresponder a la proclamación con inmediata e incondicional aceptación, seguro como estoy de alcanzar mediante el esfuerzo de mis amigos y correligionarios el éxito que bien merece el liberalismo de Llanquihue.

Espero que el porvenir me ha de dar la oportunidad de mostrarme digno de la distinción y de la confianza con que Uds. me han honrado. Ruego al señor presidente de la convención que tenga a bien expresar a las Asambleas de Osorno, Llanquihue, Calbuco y Maullín, mi profunda gratitud.—Pedro F. Iñiguez.

Puerto Montt, 26 de Agosto de 1917.—Señor Pedro F. Iñiguez.—Santiago.— Convención provincial acaba de proclamarlo candidato a senador.

Siéntome halagado y feliz por unánime designación, que interpreta los sentimientos generales del liberalismo y que asegura una espléndida y merecida victoria y mejores días para Llanquihue.—Carlos Ebensperger, presidente del Partido Liberal.

Santiago, Agosto 26 de 1917.—Señor C. Ebensperger, presidente del Partido Liberal. — Puerto Montt.—Me ha sido especialmente grato recibir el telegrama de Ud., anunciándome la proclamación que la Convención Liberal ha hecho de mi persona, como candidato a senador por la provincia de Llanquihue.

Haré cuanto de mí dependa para salvar los inconvenientes de carácter personal que me impiden en este instante corresponder con una aceptación inmediata al honor y a la confianza se que se ha dispensado por los liberales de Llanquihue.

Le ruego aceptar, junto con mis agradecimientos, las seguridades de mi consideración más distinguida.—Pedro F. Iñiguez.

El Intendente de Chiloé

Amenaza al primer Alcalde de Ancud.—Actitud inconveniente

En ediciones anteriores hemos publicado algunos telegramas del comité aliancista de Castro, en que denuncia varios actos de intervención del Intendente Lyon, que practica una nueva jira política por aquel departamento.

Hoy publicamos la siguiente grave comunicación, dirigida por el primer y segundo alcaldes de Ancud, al Comité Electoral de Chiloé, que funciona en esta capital:

"Ancud, 22 de Agosto de 1917.—Ponemos en conocimiento de ese comité que el Intendente, don Enrique Lyon Otaegui, cuando tuvo conocimiento del telegrama que este comité dirigió al Ministerio del Interior, el 16 del corriente mes, el Lunes 20, a las 6 1|4 de la tarde se presentó a la tienda del señor Luis Alvarez Gallo, primer Alcalde de esta comuna, quien suscribe también la presente comunicación, increpándole con tono violento y alterado la participación que el señor Alvarez Gallo había tenido en el envío de ese telegrama; le manifestó duramente que no debía hacer uso de su título de primer Alcalde en el envío de esa comunicación, agregándole textualmente: "ustedes quieren tener guerra en las elecciones, la tendrán y dura, y veremos quién triunfa ya que quieren ponerse de punta conmigo. Si hasta la fecha no he intervenido, lo haré en adelante".

La extricta verdad de este denuncio está probada con la firma del propio señor Alcalde que va al pie de la presente.

Dejamos a ese comité los comentarios de la extraña conducta del Intendente Lyon, que ha faltado al respeto a la alta situación personal del señor Alvarez Gallo y al elevado puesto de primer Alcalde que desempeña.

Confiamos en que ese comité gestionará las medidas que sean del caso para evitar la repetición de estos vejámenes y dará a esta comunicación la importancia que encierra el hecho que denunciamos.

El Intendente zarpó ayer para Quemchi, en el vapor "Toro", que recorre todas las caletas hasta Castro.

Saludamos muy atentamente a ese distinguido comité y nos suscribimos de él atentos y afectísimos correligionarios y amigos.—R. Westhoff.—Luis Alvarez Gallo, primer Alcalde.—Enrique Trautmann, segundo Alcalde.— Carlos A. Cea.—Antonio Burr, secretario".

LA SITUACION EN CONCEPCION

Anoche recibimos el telegrama siguiente, de parte de don Enrique Zañartu:

"Concepción, Agosto 26.—"Nación".—Santiago.— Resultado de delegados hasta este momento es el siguiente:

Santa Juana, seis; Cabrero, diez; Yumbel, seis; Talcamávida, cinco; Quillón, cuatro; Florida, cuatro; Concepción, dos; Coronel, dos. Falta resultado Rere, Tucapel y otros. Todos me han ofrecido su adhesión.—Enrique Zañartu."

CENTRO LIBERAL

Hoy a la hora acostumbrada celebrará sesión este Centro.

Hay importantes asuntos que tratar, por lo cual se encarece la asistencia.

VIDA SOCIAL

Manifestación a los señores Baeza Yávar y Valdivieso Cifuentes.—

Ayer a mediodía se verificó en el Restaurant del Cerro Santa Lucía el almuerzo que sus compañeros del Ministerio de Relaciones Exteriores ofrecían a los señores Alvaro Baeza Yávar y Pastor Valdivieso Cifuentes, con motivo de haber sido nombrado, el primero, secretario de nuestra legación ante el Vaticano y, el segundo, con ocasión de su próximo matrimonio.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas:

Fco. Donoso Carvallo, Alvaro Baeza Yávar, Pastor Valdivieso Cifuentes, Tomás de la Barra Fontecilla, Víctor Borgoño Dávila, Alberto Cruchaga Ossa, Emiliano Bazán Pinochet, Guillermo Irarrázaval Smith, Cárlos Morla Lynch, Oscar Villalobos Rodríguez, Ismael Errázuriz Ovalle, Manuel Novoa, Enrique Antúnez Cazotte, Manuel Bianchi Gundian, Cárlos Bazán Pinochet, Alberto Honorato Cienfuegos, Cárlos Campos Rencoret, Jorge Silva Yoacham, Emilio Zañartu Eguigúren, Leopoldo Urrutia Semis, Humberto Valenzuela, Francisco Madrid A., Patricio Achurra Plaza, Luis Renard Valenzuela, Vicente Alliende, Enrique Eyquem.

Ofreció la manifestación don Víctor Borgoño Dávila y le siguieron en el uso de la palabra los festejados señores Baeza y Valdivieso quienes agradecieron la manifestación de compañerismo que recibían.

Hablaron, también, los señores Irarrázaval, Zañartu, Bianchi y Cruchaga.

La matinée de ayer.—

Una hermosa e interesante fiesta social constituyó la matinée ofrecida ayer a un numeroso grupo de sus relaciones por la señorita Manuela Varas Izquierdo.

La exquisita atención de los dueños de casa y el lujo desplegado en todos los detalles, hicieron que la fiesta de ayer tarde sea recordada como una de las más agradables verificadas hasta ahora en el presente año.

Poco después de las 8 comenzaban a retirarse los invitados.

Manifestación.—

Con motivo de su próxima partida a Buenos Aires, adonde ha sido trasladado con el mismo puesto que desempeñaba, en Concepción, el gerente de la casa W. R. Grace y Cía., señor J. Gmo. Swanston, fué objeto de una cordial manifestación de aprecio de parte del propietario de "El Sur", don Aurelio Lámas y del personal superior de la Empresa.

TURF

CLUB HIPICO
RESULTADOS GENERALES

Primera carrera

Premio Alteza.—Distancia: 1,100 metros.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

1.o Willow Branch, con 60 kilos, 5 años, por St. Avonicus y Silueta, del señor J. L. Walker, jockey J. Salfate; 2.o Tweenie con 51.2; 3.o San Carlos con 54; 4.o Cascarrabia con 54.

No placé: María Antonieta 55; Aldro 53; Kainita 54; Gloria del Turf 47.5; Soubrette 43.

No corrieron: Divisa 58; The Wasp 50.

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.7 2|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10

Ganador de Willow Branch. . . . . . . $ 21.70
Placé de id. 13.60
Id. de Tweenie. . . . 19.80
Id. de San Carlos. . . 28.00

Segunda carrera

Premio Almendro. — Distancia: 1,400 metros.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

1.o Sapientia, con 54 kilos, 3 años, por Olascoaga y Peregrina, del Stud Miraflores, jockey M. Michaels; 2.o Sorbonne con 51.3; 3.o Angelito con 56; 4.o Juliano con 53.

No placé: Argonne 56; Chalons 56; Chuncho 56 Eslabón 56; Gull 56; Tannenberg 53; Acelga 54; Bahía 51; Escoria 51; Pajonal 51.4.

Ganado por medio pescuezo; el tercero a 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 1.26 3|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10

Ganador de Sapientia. . $ 107.70
Placé de id. 25.23
Id. de Sorbonne. . . . 25.20
Id. de Angelito. . . . 92.30

Tercera carrera

Premio Alania.—Distancia: 1,600 metros.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

1.o Orcajo, con 58 kilos, 5 años, por Oviedo y Florida, del señor D. Peñafiel, jockey J. Salfate; 2.o Howitzer con 57; 3.o Corchea con 53; 4.o Rosiero con 50.3.

No placé: Flammarion 58; Triaca 57; Divisa 48.6; Quenelle 47.4.

Ganado por 1|2 cuerpo; el tercero a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.38 4|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10

Ganador de Orcajo. . . $ 24.90
Placé de id. 12.50
Id. de Howitzer. . . . 14.50
Id. de Corchea. . . . 16.60

Cuarta carrera

Premio República (clásico). — Distancia: 1,400 metros. — Premios: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

1os. Puntete, con 60 kilos, 4 años, por Defensor y Winnie, del Stud Las Zorras, jockey J. Salfate, y Matador, con 51 kilos, 3 años, por L'Aiglon y Annica, del señor A. Undurraga, jockey L. A. Orellana; 3.o Limache con 60; 4.o Priorato con 60.

No placé: Mayoral 61; Allison 58; Cachiyuyo 51.8.

No corrió La Tapera 58.

Ganado po rempate, el 3.o a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.24 1|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10

Ganador de Puntete . . $ 98.90
Id. de Matador. . . . 32.40
Placé de Puntete. . . . 58.60
Id. Matador. 29.20

Quinta carrera

Premio Alarma. — Distancia: 1,400 metros.—Premio: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

1.o Harry Lauder, con 58 kilos; 4 años, por Almendro, Heather Blosson, del corral Espoir; jockey J. Salfate; 2.o Alfort, con 52; 3.o Bombón, con 58; 4.o Picquet, con 53.

No placé: Piadoso, con 53; Alcisca, con 49; Raspberry, con 48; St. Amant, con 47; Piura, con 41.5.

No corrió Tannemberg, con 40.

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a dos cuerpos.

Tiempo: 1.26.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10

Ganador de Harry Lauder. . . . . $ 23.40
Placé de id. 14.80
Id. de Alfort. 24.80
Id. de Bombón. 21.50

Sexta carrera

Premio Alhaja. — Distancia: 1,800 metros.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

1.o Incauto, con 56 kilos; 4 años, por Le Rappel y Sentencia; del señor F. Aldunate; jockey M. Gamboa; 2.o Rihue, con 50; 3.o Indiano, con 60, 4.o Ragusa, con 44.3.

No placé: Polonia, con 54; Minuit, con 50.2; Independencia, con 46; Le Rhone, con 44.

No corrió: Tablilla, con 54.

Ganado por un pescuezo; el tercero a un pescuezo.

Tiempo: 1.51 3|5.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10

Ganador de Incauto... $ 50.10
Placé de id........ 14.20
Id. de Rihue......... 17.40
Id. de Indiano........ 12.50

Séptima carrera

Premio Andorra. — Distancia: 1,400 metros.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

1os. Pelusa, con 54.9 kilos, 5 años, por Pirapó y Avelina; del señor L. Walker; jockey J. Salfate y Bar le Duc, con 52.5; 3 años, por Pioneer y La Gringa; del Stud Index; jockey M. Baeza; 3.o Swallow, con 51; 4.o Quidam, con 55.3.

No placé: Rochela, con 58; Cierva, con 57; Conturiere, con 56; Picaresca, con 53; Raposa, con 49.2.

Ganado por empate; el tercero a dos cuerpos.

Tiempo: 1.26.

Apuestas mutuas, unidad de $ 10

Ganador de Pelusa.... $ 28.20
Id. de Bar le Duc..... 30.50
Placé de Pelusa...... 17.40
Id. de Bar le Duc..... 20.50
Id. de Swallow....... 24.00

HIPODROMO CHILE

Las carreras de ayer

He aquí los resultados generales:

Primera carrera

Premio Illapel.—Distancia: 600 metros.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Armenio, con 58 kilos; 3 años, por L'Aiglon y Ayiché; del señor P. J. Medina; jockey P. P. Cancino; 2.o Bruno, con 46; 3.o Viena, con 45; 4.o Bárbaro, con 50.7.

No placé: Punga, con 56.2; Cambrona, con 56; The Wasp, con 52; Miss Black, con 50.5; Tifón, con 46; Prá, con 44.

No corrió: Incadecente, con 58.

Ganado por 3 cuerpos; el tercero a 3|4 de cuerpo.

Tiempo: 35 2|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Armenio.. $ 10.40
Placé de id.......... 7.20
Id. de Bruno.......... 10.60
Id. de Viena.......... 11.40

Segunda carrera

Premio Islunga, 1.a serie.—Distancia: 800 metros. — Premios $ 600 al 1.o y 100 al .2o

1.o Daring, con 58 kilos; 4 años, por Alanés y Sin antecedentes; del señor P. J. Medina; jockey V. Fuentes; 2.o Cabrito, con 55; 3.o Chindo, con 45; 4.o Rolandito, con 56.2.

No placé: Pirgüin, con 54; Bülow, con 49.2; Fredegunda, con 43; Canalero, con 48.8; Migladi, con 47; Come Here, con 47.3; Chulapa, con 45; Lally, con 44.6.

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a medio cuerpo.

Tiempo: 49 3|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Daring.... $ 40.60
Placé de id.......... 13.10
Id. de Cabrito........ 9.80
Id. de Chindo........ 24.80

Tercera carrera

Premio Incaguasi. — Distancia: 1,100 metros.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Jacob, con 52 kilos; 5 años, por Scarpia y Sin antecedentes; del señor C. Morales; jockey O. Orellana; 2.o Ruta, con 41.1; 3.o Bengala, con 48; 4.o Mohorra, con 50.

No placé: Memoria, con 54; Honeymoon, con 49.3; Mitin, con 43.7; Marsella, con 40.7.

No corrió Compromiso, con 52.

Tiempo: 1.8 3|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Jacob..... $ 52.50
Placé de id.......... 19.30
Id. de Ruta.......... 26.30
Id. de Bengala........ 15.90

Cuarta carrera

Premio Isleña. — Distancia: 1,500 metros.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o

1.o Gueldy, con 46 kilos; 4 años, por Celso y Starport; del señor L. A. Valenzuela; jockey L. H. Fuentes; 2.o Don Floro, con 58; 3.o Quenote, con 48.3; 4.o Catamarca, con 50.

No placé: Regata, con 51; Coloma, con 40.2; Muchacho, con 42.9.

Ganado por 1 cuerpo; el tercero a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.32.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Gueldy.... $ 30.10
Placé de id.......... 12.10
Id. de Don Floro..... 10.60

Quinta carrera

Premio Isluga, 2.a serie.—Distancia: 800 metros. — Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Romancienne, con 47 kilos; 3 años, por Rolando y Bella Lola; del corral Liguria; jockey L. H. Fuentes; 2.o Prólogo, con 53; 3.o Cara o Sello, con 42.2; 4.o Pelucón, con 40.

No placé: Retoño, con 59; Bon Accord, con 51.8; Chacolí, con 51.1; Pudiera, con 49; Tupél, con 48.4; Minx, con 46; Tucapél, con 45; Teno, con 44.6.

Ganado por 1 cuerpo; el tecero a 2 cuerpos.

Tiempo: 48 3|5.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Romancienne........... $ 33.70
Placé de id.......... 9.30
Id. de Prólogo........ 10.60
Id. de Cara o Sello.... 29.40

Sexta carrera

Premio Iquique. — Distancia: 900 metros.—Premios: $ 1,000 al y 200 al 2.o

1.o Fionía, con 47 kilos;, 5 años, por Fío e Indígena; del señor E. Pérez; jockey L. H. Fuentes; 2.o Barbarropa, con 52; 3.o Caupolicán, con 47; 4.o Guardián, con 58.

No placé: Colliguay, con 57; Orla, con 54; Palomilla, con 53; Pale Ale, con 42; Tintero, con 41.

Ganado por medio cuerpo; el tercero a 2 cuerpos.

Apuestas mutuas de Paddock, unidad de $ 5

Ganador de Fionía.... $ 35.20
Placé de id.......... 7.90
Id. de Barbarroja..... 7.70
Id. de Caupolicán..... 8.20

Crítica Literaria

"Scribendi recte sapere est et principium et fons".—Horatius.

ETNOGRAFIA CHILENA

Galvarino Gallardo Nieto.— Neutralidad de Chile ante la guerra europea.—Santiago, 1917. Soc. Imprenta Litografía Barcelona. In. 8.o de CXIII y 227 pág.; rústica.

Este interesante volumen aparece en hora muy oportuna, cuando el conflicto europeo prolonga sus complicaciones hasta las jóvenes nacionalidades de este Continente.

Contiene el libro del señor Gallardo el juicio oficial, puede decirse, de nuestros hombres políticos, más que eso, la opinión pública acerca de la actitud que nos corresponde asumir ante los pueblos beligerantes. No sólo se expone y explica aquí el alcance de la neutralidad, sino que se enuncian todos los motivos que nos obligan a mantenernos en tal actitud. En estas páginas escuchamos la voz de congresales distinguidos como los señores Yáñez, Walker, Bulnes, Alessandri, Robles, la opinión de conocidos publicistas como los señores Orrego Luco, Vial Solar y Huneeus, además de las declaraciones de la prensa dirigente de Chile; todo ello cuidadosamente escogido y ordenado.

El problema de nuestra actitud ante el magno conflicto está estudiado aquí en todas sus fases, económicas, jurídicas, políticas, históricas y aún sentimentales. Esos juicios aparecen emitidos con claridad y precisión por personalidades que, al publicarlos, prescinden de sus personales simpatías por tal o cual contendor para atender sólo al supremo interés de Chile.

Satisfactorio es comprobar la rara unanimidad con que se declara de rigor la neutralidad del país, mientras no vea comprometidos en el conflicto sus derechos o intereses.

Aún cuando algo pudiera alegarse en pro de las consideraciones de sentimentalismo, que en el fondo son grandes leyes históricas a que inconcientemente obedecemos, en el presente caso, no obstante, y dentro de este volumen, todos los criterios se han unimismado para dejarlas a un lado y sólo estudiar los otros factores.

Como es de presumir, no todas las razones acopiadas en estas 350 páginas son sólidas y demostrativas. Hay en ellas no poco de olvido de la historia y algo de incompleto conocimiento del génesis del conflicto en sus causas más lejanas. Pero, he de repetirlo, con la décima parte de las razones aquí reunidas quedaría de sobra justificada la actitud de prescindencia en que se mantiene Chile ante la conflagración que ha prendido en todo el mundo. Salvo una elocuente y patrióticamente inspirada opinión, la de don Carlos Silva Vildósola, la cuestión está de hecho resuelta ya en tal sentido. Y después de poner punto final a la controversia, no restaría más que vigilar el desarrollo de los sucesos.

Pero el señor Gallardo, en el empeño de reforzar esta actitud y de afianzarla en nuevos argumentos, ha creído necesario prologar el volumen con un prefacio de ciento trece páginas que reclaman atento estudio. Hay ahí asertos que no pueden aceptarse a fardo cerrado, que exigen comentario y suscitan vivos reparos.

Porque don Carlos Silva Vildósola, entre otros considerandos para promover nuestra intervención en la guerra europea, invocaba nuestro carácter de latinos, el señor Gallardo, a su vez, ha planteado, naturalmente sin probarla, la tesis de nuestra descendencia gótica. Pero no atreviéndose a predicar una ruptura de la neutralidad en favor de los Imperios Centrales, se limita a indicar los motivos de simpatía que a ellos deben inclinarnos y hacérnoslos gratos. Entendiendo, erróneamente, a mi juicio, las ideas del señor Silva, habla de los orígenes góticos y niega, en consecuencia, la ascendencia latina del roto chileno.

El señor Gallardo, que no ha hecho estudios especiales de lingüística ni de craneología, se asila en el libro "Raza Chilena", que hace una docena de años escribiera el señor Nicolás Palacios. En obsequio a la verdad, me apresuro a agregar que no acepta en globo todas las peregrinas ideas del doctor Palacios, y que, al contrario, conviene en ciertos hechos que radicalmente la enervan o contradicen.

"Raza Chilena", obra de sana y patriótica inspiración, escrita confusamente, con saber y método desordenados, con cierto esfuerzo de síntesis pero apasionadamente, con prematuras y riesgosas generalizaciones, es harto conocida de nuestro público. Cuando salió a luz fué vivamente comentada, se produjeron alrededor de ella ardorosas polémicas en Chile y el extranjero; especialistas en historia y filología refutaron el libro en sus tesis capitales.

Con todos sus vicios de método, sus deficiencias científicas y defectuosas síntesis, por su misma apasionada y parcial argumentación, cosas todas que saltan a la vista, necesitaría el libro ser discutido página por página, en cada uno de sus asertos. Porque, a decir verdad, en Chile no se ha publicado libro de mayor transcendencia y más revolucionario espíritu, ni que haya traído al campo de los estudios históricos mayor suma de prejuicios, semiverdades y errores.

Por el momento, y para los fines de este artículo bastará indicar que la tesis étnica (latinismo o gotismo de los chilenos), nada tiene que ver en el caso. Cualquiera de ambos orígenes que nos atribuyamos, deja lo mismo la cuestión de derecho internacional de que se trata. Ya fueran godos o latinos nuestros antepasados, ya lo fuera su civilización, tal circunstancia es indiferente para determinar nuestra actitud de neutrales. Aquí se trata de derecho, de política exteriores, no de protohistoria o etnología; es inconducente traer al debate aquel factor. Y nos mantendremos neutrales hoy, en la incertidumbre de si somos latinos o germanos, como lo fuímos en el conflicto de Estados Unidos y España, indiscutiblemente nuestra madre patria, y por idénticos motivos. En términos de escuela, objetamos ese argumento porque non est in locus.

Sin embargo, por cortesía con el señor Gallardo, admitamos a examen este orden de consideraciones, estudiémoslas cual mero problema de historia. Entonces, con toda la deferencia que se merece el distinguido autor y amigo, me atreveré a declarar que la tésis del doctor Palacios es fundamentalmente errónea, que ella es el sacrificio de la historia en el altar de una idea preconcebida, y que es racionalmente imposible prestar la menor fé a ese puñado de asertos sin base científica, arbitrarios y caprichosos, proferidos con un apasionamiento y una deliberada preterición de los hechos que podían vulnerar su teoría que resalta en cada página. En presencia de los sucesos históricos y de los textos, tan falso resulta hoy el gotismo de los españoles, como lo era ayer su iberismo. El contraste de estas extremas teorías evidenciará con cuánta cautela deben tratarse cuestiones complejas como la actual y que demandan conocimientos técnicos.

Pero antes de analizar, siquiera sucintamente, la tesis del doctor Palacios, que sirve de escudo al señor Gallardo, necesito despejar una ambigüedad de concepto, en que, involuntariamente, por cierto, incurre el autor y que tiene su importancia en el debate. Me refiero al latinismo de los chilenos. El señor Gallardo lo denuncia como un error histórico de don Carlos Silva Vildósola. Creo yo que hay que entenderse. ¿Qué es el latinismo para el señor Silva? ¿Acaso una cuestión puramente étnica? ¿Ha pretendido establecer el origen racial de los chilenos? ¿Ha dicho que los españoles son latinos pur sang que de España pasaron a América? ¿Ha querido sentar un principio etnológico? No me parece; no lo veo claro en sus artículos. Lo que sí encuentro lúcidamente indicado en ellos es que habla de la influencia latina en España, cosa absolutamente diversa, hecho incontrovertible y que, si en nuestro caso debiera tomarse en cuenta para resolver sobre la neutralidad de Chile, a no dudarlo inclinaría la balanza en favor de Francia y sus aliados.

Para el objeto de su argumentación, sóbrale al señor Silva con hablar de la influencia latina en España y que en almas castellanas pasó a nuestro Continente. Pero ya que el señor Gallardo asume en estas páginas el rol de panegirista de la raza goda, citándonos a Mozart, Wagner y el general Korner, permita, por el espíritu de justicia que lo anima, recordar también algo de lo que en España y en nosotros se debe al espíritu latino.

Se le debe desde luego, la lengua. El idioma español en la mayor parte de su vocabulario, es latino, puramente latino; la sintaxis, latina también. No le prestemos crédito al doctor Palacios cuando en su entusiasmo gótico inventa estrafalarias, desconcertantes etimologías como la de traer agua de... vamos!!! de wasser! Así con estas temeridades, cualquier día resultaremos emparentados con los calmucos o los cafres. Y si afirmamos que la lengua hispana es en léxico y gramática puramente latina, decimos en dos palabras que el alma misma de ese pueblo lo es: ya sabemos hasta qué punto llega a lo íntimo de una nacionalidad su idioma.

Los mismos germanos a quienes ensalzaba el señor Gallardo han demostrado la latinidad del castellano. Aquí van algunas autoridades que el doctor Palacios, con discreción que el público se explicará, no ha nombrado ni una vez en su libro, y que son de reputación mundial:

Federico Díez, (Grammaire des langues romanes, 3.a edition, 1874, vol. I, p. 65) dice: "La familia románica, al apropiarse algunos elementos germanos, no sufrió ninguna perturbación esencial en su organismo, porque se sobrepuso casi completamente a la influencia de la gramática alemana. No cabe negar que existen en la formación de sus palabras algunas derivaciones y composiciones germánicas; también en la sintáxis se encuentran huellas de alemán; pero esos detalles se pierden en el conjunto de la lengua". Y en el mismo volumen página 85, agrega: "La dominación o el establecimiento de tantos pueblos en un mismo país, no podía efectuarse sin que de ello resultase una lengua fuertemente mezclada. El español no ha escapado a esta consecuencia; ésa es la causa de su riqueza a la vez que de las dificultades etimológicas que presenta. Pero, el sistema fonético y el vocabulario son los únicos en haberse resentido de ello; la formación de las palabras y la gramática han quedado puramente romanas en este dialecto sonoro, y más vecinas aún del latín que en el italiano".

El profesor Federico Hanssen escribe en su gramática histórica de la Lengua Castellana, (Halle, 1913, p. 5): "El romance es continuación del latín vulgar; pero quedó sujeto a la influencia de la lengua literaria que era latina. Esta influencia se manifiesta también en la gramática, pero en mayor grado se nota en el vocabulario... La iglesia y la jurisprudencia han contribuído a la introducción de palabras latinas... En tiempos posteriores influye el humanismo... Varias palabras han pasado del latín al castellano por caminos indirectos. Son numerosas las que han venido de otras lenguas neo-latinas... Y hablando de la influencia germánica en el castellano, dice (páj. 6): "No son numerosas aquellas palabras germánicas que pasaron al latín antes que existiese diferencia notable entre los dialectos germánicos... Fuera de algunos nombres propios, quedan pocos vestigios de los godos, suevos y vándalos... La mayoría de los vocablos de origen germánico han venido de Francia, y esto sucedió particularmente en los siglos XI a XIII". Finalmente, en la página 10, declara que "desde el siglo XIII el romance principió a arrinconar el latín"; es decir que hasta esa época, el último idioma preponderaba en España.

He hablado del léxico germano que existe en el español. El profesor Foenster, citado por D. Angel Salcedo Ruiz en su recientísima (1915) "Historia de la literatura española", p. 18, manifiesta que, según sus cálculos hay en castellano de 300 a 400 palabras germánicas, ("Spanische Sprachlehre").

El profesor E. Bourcier, ("Eléments de lingüistique romane"; París 1910, p. 203) afirma que la introducción de palabras germánicas, (no sólo godas), no fué muy considerable en el latín; y al efecto, cita las principales de ellas. Más lejos, (p. 205) hablando expresamente de los visigodos, agrega: "cuando pasaron a España, debían ya servirse harto poco de su idioma nacional, porque las palabras españolas de procedencia germánica no se refieren en general a las formas góticas".

Para terminar con este punto citemos siquiera una autoridad española: D. Alejandro Menéndez Pidal afirma en su "Manual Elemental de Gramática Histórica Española", (1904) p. 2. que: "todas estas lenguas son una continuación moderna del latín, pero no del latín literario escrito por Cicerón... sino del latín vulgar, hablado al descuido, sin preocupación literaria... Felizmente los idiomas nacionales se olvidaron casi del todo, de tal modo que apenas en el español se descubren restos cada vez más dudosos". (pág. 3) "El fondo primitivo del idioma español, su elemento esencial es únicamente el latín vulgar". (pág. 6) "Los hispano-romanos bajo el dominio visigodo continuaron hablando latín; y aún por efecto de su mayor ilustración impusieron su lengua a los conquistadores". (Pág. 8), "Pero si el latín vulgar explica perfectamente la parte más grande y castiza de la lengua española, no puede explicarla toda. Gran porción de nuestro idioma, como la de todos los romances, procede del latín literario". (Pág. 13), "Parece que los elementos germánicos del español no proceden, en general de la dominación visigoda en la península, como pudiera creerse; el número de los invasores era demasiado escaso para influir gran cosa, y además, los Visigodos, antes de llegar a España, habían vivido dos siglos en íntimo contacto con los romanos, ora como aliados, ora como enemigos... así es que estaban muy penetrados de la cultura romana. El centenar escaso de palabras germánicas que emplea el español es, en su mayoría, de introducción más antigua; se incorporaron al latín vulgar antes de la desmembración del Imperio..." Al terminar el capítulo, dice el señor Menéndez Pidal, (p. 19): "Sólo será objeto de nuestra atención preferente el elemento más abundante, más viejo, el que nos puede ofrecer la evolución más rica, el del latín vulgar hablado. que forma, por decirlo así, el patrimonio hereditario de nuestro idioma.

Otro factor de latinización es el cristianismo, que en su teología, en su liturgia, en su lengua, en su predicación y demás actividades, fué en España genuinamente latino y en tal carácter imperó en todo tiempo en la península. Era el latín el idioma que entendían las poblaciones hispánicas de los tiempos bárbaros, y sólo en él podía la religión continuar su propaganda. Para los Visigodos hubo de traducir expresamente la Biblia el obispo Wulfica.

Capital elemento de latinización fué el derecho. Antes, durante y después de las invasiones godas, imperó en España la ley romana. En plena dominación goda, antes de llegar el Islam a la península en el siglo VII, los godos fueron regidos por sus leyes pero los pueblos vencidos continuaron sujetos a la ley romana. Cuando imperaron en España los Visigodos se quiso en el siglo VII unificar la legislación, el Código que debía realizar esa obra, el Forum Judicum dió la primacía al derecho romano. Como dice el insigne historiador T. Hodgkin, la primera autoridad en esta materia, (en "The English Historical Review", 1887, N.o 6): "La ley romana, la ley de los eclesiásticos, de los ciudadanos, de la gran masa de la población agrícola, debía prevalecer, si la vieja nobleza goda se determinaba a prescindir de su aislado y no modificado Código. Por consiguiente, Chindasvinto creyó oportuno infundir el sabio elemento romano en el nuevo código godo, proclamándolo como ley para ambas razas". Nótese que ese Forum Judicum estaba en latín, y que sólo en el siglo XIII fué vertido al romance, con el nombre de Fuero Juzgo. Empero, ya antes del Forum Judicum, la legislación latina se había infiltrado en el código alariciano y hasta en el código particular de los bárbaros vencedores, el de Eurico. Excusado es recordar que, a partir del siglo XIII la ley romana en sus más esenciales principios, obligó en España. Lo cual no ha de extrañarnos si pensamos que esa monumental legislación imperó en Alemania hasta en pleno siglo XIX y que los más entusiastas panegiristas del derecho romano han sido Savigny; Mommsen e Ihering.

Si existe un elemento que pueda transformar, moldear, ir hasta el alma misma de las naciones, es el derecho; toca a toda la existencia del individuo y de la sociedad. Y queda dicho que en España se ejerció desde antes de nuestra éra hasta la plena época moderna, la influencia de la ley latina.

Fuera ocioso demostrar que desde los primeros tiempos de la conquista goda, la espléndida y refinada cultura latina se impuso en España a sus conquistadores. Esa es la ley histórica del predominio de la civilización más avanzada. En virtud de ella triunfaron los griegos sobre los romanos, éstos, sobre franceses e iberos; y a su turno, estos vástagos latinos, de las bandadas visigodas, cuyas costumbres dulcificaron y a las que transmitieron sus artes e industrias.

Y va de influencias latinas. Porque aún nos resta hablar del arte y la literatura.

Desde el siglo XIV, no una, varias veces ha ido España a beber inspiración en Italia. Dante, Bocaccio, Petrarca, Ariosto y otros escritores itálicos sirvieron de modelos a los españoles, a comenzar por Juan de Mena. Otro tanto diré de la literatura provenzal, con su espíritu refinado y petrarquesco, también halló ecos en España. En cuanto a las letras francesas, latín de la segunda generación, su influencia en la península demandaría páginas y páginas para medianamente indicarla. Y a este respecto, en obsequio a la verdad, no hablaré del fervor hondo con que fué acogido en España el Renacimiento del mundo clásico cuando los maestros castellanos se entusiasmaban con aquellas literaturas, traducían sus magníficas obras y procuraban igualarlas. En cambio, en nuestros mismos días, cuando ya hay literatura gótica, y literatura genial, inspiradísima, estos godos del doctor Palacios no discurren penetrarse de ella, ni imitar sus bellezas. Ninguna simpatía, ningún impulso de la sangre nos lleva a esa literatura que afirman ser la de nuestra raza. ¡Deplorable ceguera, cruel ingratitud!

Por lo que al arte se refiere, no me parece que el Renacimiento italiano quedara sin influjo en los españoles de ésa y las siguientes centurias y que ningún recuerdo, visión de belleza ni chispa de inspiración, hubiera prendido en los toscos guerreros del Gran Condestable y del Gran Capitán. Si no estoy olvidado, la mayoría de los grandes pintores hispanos, desde Alfonso Berruguete, hasta Ribera y hasta Velásquez han estado en Italia, muchos de ellos fueron discípulos de Miguel Angel y Rafael. Precisamente un insigne maestro, de los mayores en pintura española, jefe de escuela, y que llevó a la España el espíritu del arte italiano, el Greco, era heleno, y tenía saturada el alma con la cultura de la Roma clásica.

Hablar de la filosofía española es repetir el mismo estribillo: en España, en cualquier tiempo antes de la época moderna, la especulación es netamente latina. Nace con Séneca, vulgarizador del estoicismo pero con tendencias eclécticas, y se prolonga al través de los siglos, aún bajo los godos, aún bajo el islam, con el mismo carácter que le diera su fundador, dentro de los mismos moldes, discutiendo los mismos problemas, planteándolos y resolviéndolos conforme a la dialética aristotélica. Sobre todo, punto capital, esa filosofía estaba en latín. Los grandes especulativos y teólogos hispanos, desde S. Isidoro, S. Eugenio, S. Eulogio y demás ilustres pensadores medioevales, no salieron de los amplios cuadros fijados por el Estagirita. Cuando en la Edad Media el dogma y la filosofía se acercaron y concluyeron por fusionarse, los célebres teólogos españoles basaron sus teologías en la lógica y metafísica aristotélicas, modificadas y comentadas por los árabes y aún por los hebreos. En este edificio de la alta especulación española lo único que falta son los transcendentales conceptos filosóficos de los visigodos.

La erudición, las ciencias españolas, inauguradas con tanto brillo por la mente enciclopédica de S. Isidoro, fueron nuevo fermento del genio latino infundido en el alma hispana. De aquella ciencia formada en Grecia y Roma con métodos helenos, vivió España desde el primer siglo de nuestra éra. Aún las nociones científicas que más tarde aportaron al acervo común árabes y judíos, eran en gran parte las mismas enseñanzas clásicas vertidas en textos musulmanes. El hecho es manifiesto tratándose de astronomía, química y medicina, de botánica y matemáticas.

Resumiendo: en todos los campos de la sociabilidad, en todos los puntos por los cuales puede una civilización obrar sobre otra, desde los más íntimos e individuales como el idioma, el dogma, el derecho y las costumbres, hasta las ciencias, artes y letras, ha sufrido España la influencia latina, y la ha recibido en forma absoluta, casi sin obstáculos, sin necesitar combatir una influencia goda que en ninguno de estos terrenos se ha hecho notar.

Escribe el señor Gallardo (pág. XII): "Es evidente que por obra de este mestizaje, mantenido durante tres siglos de conquista y colonización del nuevo mundo, se ha elaborado un producto especialísimo, una raza que es síntesis de esa fusión permanente de elementos diversos, y nadie puede sostener que tal resultado corresponde al tipo latino o al germánico..." Con los antecedentes que dejo expuestos, podrá el público juzgar si es fundada la certidumbre del distinguido autor.

Por eso no creo yo erróneo decir, con el señor Silva Vildósola, que en España ha preponderado la influencia latina, que ésta ha formado al pueblo español en todos los órdenes de actividad y que, por eso, espiritualmente, España, y nosotros sus vástagos, somos latinos. La mentalidad latina de los hispano-americanos parece así axiomática, indiscutible. Si, como creo, tal es el alcance de las ideas del señor Silva Vildósola, estimo inexpugnable su tesis. Ella explica esa íntima e indefinible simpatía que en todo tiempo ha vinculado los ánimos de España y sus colonias a los pueblos de sangre romana, a sus costumbres y progresos, y les ha hecho ver en Francia, Italia y Bélgica verdaderas prolongaciones de nuestro territorio intelectual. Ella explica la paradoja de que el pueblo gótico por excelencia, que nos pinta el doctor Palacios, desde el día de desembarcar en la península el islam, haya vuelto las espaldas a sus orígenes, y olvidando su gotismo, haya tendido el espíritu, adaptado sus facultades y hecho suyos los ideales de la civilización latina.

No se me alcanza, francamente, cómo pudo el doctor Palacios no ver que su tesis del gotismo de España implicaba también el de Italia, donde Teodorico y sus hordas ostrogodas, antes de radicarse como soberanos del país, saquearon y destruyeron las incomparables obras de arte ahí atesoradas por los siglos y el ingenio humano. Sin embargo, a tan disparatada consecuencia lo arrastraba la más vulgar lógica. Y no sólo a esto, sino a sostener a priori que por doquiera el invasor absorbió y marcó con su sello al pueblo vencido, cualesquiera que fuesen sus respectivos grados de cultura, como si ante la enseñanza de la historia no fuesen situaciones absolutamente diversas conquistar a los bárbaros a ser por ellos conquistados. En la filosofía histórica del doctor Palacios, lo mismo es que los vándalos pasen cual nube de fuego sobre España y que Pizarro hunda el imperio de los Incas.

Acabamos de demostrar que no sucedió así con los iberos romanizados y los visigodos, y que una vez más se cumplió a expensas de los bárbaros aquello de: Graecia capta ferum victorem cepit, etc. Los brutales guerreros fueron subyugados por la superior civilización latina; preponderaron los valores espirituales sobre los materiales.

¿Pero no hubo más que esto? ¿Y desapareció en la vorágine la raza vencida dejándonos por toda herencia su cultura? En otros términos, ¿somos latinos únicamente por el espíritu, o lo somos también, según la carne, por la sangre, étnicamente? Cuestión es ésta que, por su transcendencia, requiere artículo especial, y que trataré en la próxima crónica.

Básteme, por ahora, anticipar una respuesta afirmativa, y al pindarismo con que el doctor Palacios canta la nobleza de la sangre goda, oponer la voz fría pero convincente de la historia. Apartada de pueriles etimologías, dudosas tesis biológicas, arbitrarios cálculos estadísticos y amenas anécdotas, ella nos indica el derecho, el deber que tenemos, por la sangre y el espíritu que nos animan, de proclamar nuestra estirpe latina.

LEO PAR.

AVISOS DE CRONICA

TEATROS

Crónicas del Municipal

Rigoletto.—Anoche subió a la escena de este teatro, Rigoletto, la inmortal partitura del autor más fecundo y quizá más genial, que ha producido la vieja Italia.

Esta ópera marca una evolución entre la primera manera de Verdi, heredada de Bellini, y la que lo llevó a producir sus tres últimas partituras: Aída, Otello y Falstaff. En ella aún se percibe la base puramente melódica y la contemplación del "bel canto", pero también se descubre el mayor interés con que es tratada la orquesta y el mayor cuidado e importancia que se dedica al conjunto.

En Rigoletto Verdi aún es Verdi, con toda su espontaneidad y toda su pureza, aunque para los intransigentes esto sea vulgaridad así como para los melómanos patológicos, las producciones modernas son meras atrocidades.

Para juzgar estas producciones es necesario transportarse al ambiente de la época, pero al ambiente local, no al general de la música, pues también es efectivo que, antes que Verdi existió Bach y Beethoven. Verdi podrá resultar hoy día, a veces sin interés en sus procedimientos, por momentos indigno de atraer la atención por sus recursos armónicos y polifónicos, de los entendidos del siglo XX; pero siempre será inimitable y genial en su inspiración y en sus concepciones y siempre las generaciones mientras tengan el uso de la palabra, pronunciarán el nombre de Verdi, porque Verdi fué un genio y el genio es inmortal.

La interpretación del Rigoletto estuvo bastante acertada.

Nessi, que nos hizo un buen Duque de Mantua, es un actor de buena presentación escénica y de una actuación bastante correcta. Su voz, desde luego, puede aún dar mucho de sí, pues se nota un tanto dispareja. Lo mismo podemos decir de su dicción. Sin embargo, coloca algunas notas en forma irreprochable que dejan ver su hermoso timbre.

El público así lo comprendió y le dispensó favorable acogida.

Nera Marmora nos hizo una Gilda irreprochable por su actuación artística y vocal. En el aria del segundo acto: "Caro nome nel mio cor", logró arrancar de la sala un aplauso sincero y espontáneo, de aquellos que para una artista pueden ser la recompensa más agradable a su labor.

El señor Segura, bastante bien.

Nicoletti, nuestro antiguo amigo, nos hizo lo que se llama un rol bien caracterizado que, unido a sus buenas dotes vocales, le valieron nutridos y sinceros aplausos.

Emma Barsanti, muy discreta en su corto papel del último acto.

Coros y orquesta, esta última dirigida por el maestro Sabater, bien.

Hoy descanso. Mañana "Traviata".

Arturo Rubinstein

Hoy en el Municipal dará su segundo concierto este notable virtuoso.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

SE HA INTENSIFICADO LA LUCHA DE LAS ARTILLERIAS EN EL AREA DE FLANDES.—LAS TROPAS DEL GENERAL HAIG HAN RECUPERADO LAS POSICIONES DEL BOSQUE DE IVERNESS QUE PERDIERON AYER.—AL ESTE DE HARGINCOURT REALIZAN UN AVANCE DE MEDIA MILLA SOBRE UN FRENTE DE UNA, Y TOMAN POR ASALTO LAS GRANJAS DE COLONIA Y MALAKOFF

Los franceses atacan nuevamente en el sector de Verdun

AVANZAN UN KILOMETRO SOBRE UN FRENTE DE 4, Y OCUPAN LA ALDEA DE BEAUMONT Y TODO EL BOSQUE DE FOSSES.

Continúa la batalla del Isonzo y el Carso

TOMADO MONTE SANTO, LOS ITALIANOS PROSIGUEN ATACANDO EL MONTE SAN GABRIELE, AL ESTE DE GORITZ.—UN DESPACHO OFICIAL DE VIENA ADMITE QUE LOS AUSTRIACOS HAN CEDIDO TERRENO EN VARIOS PUNTOS DE SU LINEA DE DEFENSA.—UN CORRESPONSAL ALEMAN DICE QUE 650,000 ITALIANOS PARTICIPAN EN LA OFENSIVA.

Se ha inaugurado la Gran Conferencia Nacional de Moscou

HAY CIERTA INQUIETUD PUBLICA ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE DE LUGAR A DISTURBIOS POLITICOS

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 26.—(Oficial). — En las últimas horas de la tarde de ayer desalojamos al enemigo de una trinchera al noreste de la granja de Guillemont, restableciendo totalmente la situación que teníamos antes del ataque alemán de ayer. Todos los contra ataques posteriores del enemigo fueron rechazados.

Los portugueses rechazaron a un destacamento enemigo que intentó acercarse a sus líneas al sureste de La Ventie.

La artillería enemiga se muestra más activa al este de Ipres y en las vecindades de Lombaertzyde.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 26.—(Oficial).—Realizamos con éxito un ataque sorpresivo contra las líneas enemigas en la ribera oriental del Iser al norte de Dixmuiden.

En la noche del Viernes el fuego de las artillerías adquirió mayor vigor hacia Ramscapelle, Pervyse y Nouve Capelle.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26.— (Oficial). — En Champagne, nuestra artillería hizo estallar un depósito de gases de los alemanes situado al norte de la granja de Havrincourt.

En la ribera derecha del Meuse atacamos vigorosamente realizado todos los objetivos de la acción entre la granja de Mormont y el bosque de Channe. Sobre un frente de 4 kilómetros penetramos un kilómetro dentro de la región ocupada por el enemigo y ocupamos a Beaumont y todo el bosque de Fosses.

Los alemanes emprendieron un contra-ataque desde el bosque de Wavrille, pero fueron rechazados con grandes pérdidas por el fuego de nuestra artillería.

Hicimos numerosos prisioneros en estas acciones.

El fuego de las artillerías adquirió por momento gran violencia en la ribera derecha del Meuse y particularmente en la región de la colina 304.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26.—(Oficial).— En el frente de Flandes el fuego de las artillerías se ha hecho algo más intenso en varios sectores.

Fracasó una acción de reconocimiento emprendida por el enemigo al oeste de Catelet. En varias granjas y otros puntos de la línea se han librado acciones de artillería y encuentros entre las avanzadas.

Saint Quentin está ardiendo otra vez como consecuencia del bombardeo francés.

Al suroeste de Parny algunos destacamentos franceses penetraron en nuestras posiciones avanzadas, pero fueron rechazadas inmediatamente por un contra-ataque.

En la ribera occidental de Meuse la actividad de la artillería fué ayer menor que en los días precedentes. En la ribera oriental el bombardeo es otra vez violento. El enemigo está ejerciendo otra vez presión desde la colina 344, hacia el norte, pero fué rechazado en sus ataques después de una acción cuerpo a cuerpo.

Los franceses están ocupando cautelosamentnte a Le Mort Homme y la Colina

PARIS, 26.— "Le Petit Parisién" dice que el comandante del ejército francés que esta operando frente á Verdún procede con la mayor prudencia a la ocupación de Le-Mort-Homme y de la colina 304, cuya evacuación fué anunciada por los comunicados alemanes, porque tiene el temor de que los alemanes hayan dejado en esas posiciones hábiles trampas que podrían ser de efectos desastrozos para las tropas francesas.

Las acciones locales en occidente y la ofensiva italiana

PARIS, 26.—M. Marcel Hutin dice en "L'Echo" de París:

"La presión británica continúa desde Lens a Roulers. Por todas partes se libran violentas acciones locales, que se convertirán a su tiempo en formidables ofensivas."

Comentando los triunfos del ejército italiano, M. Hutin observa la importancia extraordinaria que tiene la conquista de Monte Santo en el distrito de Goritz.

La artilleria en la batalla de Verdun

PARIS, 26.—M. George Prade, corresponsal de "Le Journal" en el frente de batalla de Verdun, comunica:

"Aquí ha habido más lucha de artillería que de infantería. Para los franceses ha sido un verdadero triunfo por todos conceptos la forma cómo han dominado al enemigo.

"Casi puede decirse que se han empleado más artilleros que infantes en esta ofensiva modelo, que permitió a los franceses ganar en cinco días más éxitos que Alemania en 5 meses."

La América Latina ante la guerra

La reclamacion peruana ante Alemania

El Perú no acepta que el asunto sea sometido a una corte de Presas.— Declaraciones del canciller peruano

LIMA, 26.—Ha sido entrevistado el ministro de Relaciones con respecto a la reclamación entablada ante Alemania con motivo del hundimiento del velero "Lorton". Manifestó que carecía de noticias oficiales sobre la marcha de las gestiones relacionadas con este asunto.

Agregó que a causa de las dificultades de las comunicaciones telegráficas, ignoraba si la última nota del gobierno del Perú al de Alemania había sido entregada al ministro de Relaciones Exteriores en Berlín.

Manifestó asimismo que la Cancillería peruana rechazaba en absoluto que la reclamación fuese sometida al Tribunal de Presas, pues, ello significaría apartar la cuestión de la línea de conducta trasada. Terminó diciendo que era imposible adoptar una actitud en cualquier sentido sin otra base que la de las informaciones oficiosas.

Un diario limeño aconseja el embargo de los buques alemanes

LIMA, 25.— El diario "El Tiempo", ocupándose de la reclamación formulada ante Alemania por el hundimiento del velero "Lorton" y el trámite dado a esta gestión, aconseja al gobierno que proceda inmediatamente al embargo de las naves alemanas fondeadas en el Callao.

El cobro de derechos de puertos a los buques alemanes

La justicia dejará sin efecto el decreto respectivo

RIO DE JANEIRO, 25.— La justicia federal dejará sin efecto el decreto del Ejecutivo en que se pretendía cobrar derechos de estadía a los buques alemanes surtos en puertos brasileños y que ahora han sido confiscados por el gobierno.

En favor de la neutralidad argentina

Manifiesto lanzado al pueblo.—Lo firman quinientas personas en que figuran algunos ex-ministros y otras personalidades

BUENOS AIRES, 26.— Acaba de publicarse un manifiesto dirigido a lpaís, suscrito por 500 ciudadanos residentes en la capital y en las ciudades del interior, y en el cual se propicia la idea de que el gobierno argentino guarda la más absoluta neutralidad frente a la actual guerra.

El original de este documento ha sido puesto en manos del Presidente de la República por una comisión de caballeros firmantes.

El manifiesto dice, en parte, así: "Movidos por elanhelo del bien de la patria, hacemos un llamamiento a todos los habitantes de la República en aptitud de apreciar sin prevenciones las circunstancias de la actual y grave-crisis del mundo y sus consecuencias, para que reflexionen desapasionadamente acerca de los problemas internacionales que afectan al país en esta hora de incertidumbres y zozobras."

Luego se refiere a los argumentos de orden económico que formulan los que no defienden la neutralidad argentina, a la actual situación económica del país a causa de la guerra, y al estado en que quedarán los pueblos beligerantes después de hecha la paz. Y agrega algo más adelante:

"Por las consideraciones expuestas, creemos que es un mandado de nuestro deber y de nuestras conveniencias mantener nuestra neutralidad durante la guerra.

"Pero las circunstancias cambiaran en breve y con las nuevas circunstancias previstas, nuevas razones vienen en apoyo de la conclusión de que la antedicha guerra ya no puede durar mucho y de que la hora venturosa de la paz se aproxima.

"¿Concurrirá el gobierno argentino a la celebración de la paz?"

"Al contestarse afirmáticamente los autores del manifiesto expresan los puntos que a su juicio abarcarán las proposiciones finales de la guerra.

"Afirman que no es el momento de discutir los objetivos de la guerra, y agregan que lo interesante en este momento es observar que los gobernantes y los publicistas que han proclamado dichos objetivos han omitido otro de carácter más práctico y sumamente grace.

"Esta omisión, añade el manifiesto, se explica en que, preocupados de evitar guerras en lo futuro, no han contemplado ni admitido la posibilidad de sus repeción. La prudencia, sin embaro, aconseja no desecharla.

"En el Congreso de la Paz, sin desestimarse los mencionados objetivos, habrá de ser dilucidado el delicado problema de los derechos de los neutrales durante la guerra. No hay para qué insistir en la grandísima importancia que para la Argentina tiene una acertada solución, cuyo estudio podía ser uno de los puntos que se someterían al Congreso Americano."

Y concluye:

"Si amamos la tradición, si queremos que el suelo argentino siga siendo después de la guerra un centro de atracción de todos los hombres del mundo, conforme a la promesa de nuestros padres, es fácil lograrlo.

"Cumplamos con nuestro deber, mantengamos nuestra neutralidad, y la recompensa, aparte de la satifacción de haber obrado bien, será buena. La buena fama del carácter argentino no sufrirá menoscabo y los hombres del mundo vendrán en mayor número que antes, seguros de encontrar justicia, paz, libertad y bienestar. Así seguiremos nutriéndonos y creciendo con la mejor savia de los pueblos de Europa.

"Para la realización de tan gran de idea, cumpla el gobierno con su deber, y guarde la neutralidad. Por su parte, el pueblo debe estar dispuesto a prestarle su más decidido apoyo."

Entre las personalidades que firman el manifiesto, figuran los señores Indalecio Gómez, Mariano Demaría, Gregorio Araoz Alfaro, José Penna, General Rafael Aguirre, Carlos Meyer Pellegrini, Matías Erausquin, Carlos Zabala, Gustavo Martínez Zuviría, Juan Ramos, Alfredo Rodríguez, Julio Lenaza, Carlos Rodríguez Etchart, Baldomero Sommer, Alfredo Colmo y otros.

MANIFESTACION PACIFISTA EN BUENOS AIRES

Algunos incidentes

BUENOS AIRES, 26.— Anoche se llevó a efecto la manifestación en favor de la paz organizada por las asociaciones democráticas y cristianas.

Su éxito fué mediano. Unas cinco o seis mil personas, con varias bandas de músicos, formaban la columna de manifestantes, que llevaban un gran número de banderas argentinas y blancas.

Se vitoreó incesantemente a la paz. Mientras recorrían la Avenida de Mayo, los manifestantes fueron molestados por algunos grupos de aliadófilos, que atribuían la organización del acto a los elementos germanófilos.

Se exhibieron durante la manifestación numerosos affiches en pro y en contra de ambas tendencias.

En el frente Oriental

Aprestos de los alemanes en el sector de Mitau

Se trataría de una próxima ofensiva contra Riga

PETROGRAD, 26. — Los aviadores rusos que han explorado los territorios ocupados por el enemigo informan que los alemanes están haciendo muy activos aprestos en el sector de Mitau, con la intención evidente de atacar a Riga, seguramente dentro de poco. De sus informes se desprende que en dicho sector se han acumulado grandes cantidades de material bélico y se han concentrado considerables masas de tropas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 26.—(Oficial).—En la dirección de Baranovitchi la artillería y los aviadores enemigos han estado bastante más activos que de ordinario.

Desbaratamos anoche un intento de ofensiva local del enemigo en dirección a Vladimir Volinsky, al norte de Shelvow.

Al suroeste de la ciudad de Sereth el enemigo ocupó una parte de nuestras trincheras, pero fué inmediatamente desalojado por un contra-ataque de los nuestros.

Fracasaron varios ataques enemigos en dirección a Kezdi-Vasarhely y al nor-noreste de Soeveia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26.— (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones ha habido alguna actividad de las artillerías en los frentes de Dwinsk, Baranovitchi y Tarnopol. En todo el resto del frente sólo ha habido una que otra acción entre las avanzadas de infantería.

La guerra austro-italiana

La prensa austriaca y la ofensiva italiana

El Emperador Carlos estuvo el Miércoles dirigiendo las operaciones.—Se reconoce la formidable potencia de la artillería italiana.—Juicios elogiosos para la nueva táctica empleada por Cadorna

ROMA, 26.—Según informaciones publicadas por la prensa austriaca, el Miércoles último el Emperador Carlos estuvo tomando parte en la dirección de la batalla. El soberano inspeccionó primeramente las posiciones de la planicie de Tarnovo, desde la cual se dirigió luego al Carso, donde permaneció todo el día, en un puesto de observación, recibiendo despachos telefónicos e impartiendo órdenes, en tanto que las artillerías italianas bombardeaban furiosamente las alturas de Dossofaiti y tres aeroplanos italianos volaban por sobre el observatorio. Durante la noche, el Emperador regresó a la estación del ferrocarril, donde el tren Imperial lo esperaba para conducirlo a la capital.

Otras informaciones austriacas dan cuenta de que los ataques italianos han recomenzado con vigor extraordinario en la zona de Canale.

En los círculos periodísticos austriacos existe la opinión de que después de sus éxitos iniciales los italianos pretenderán realizar nuevos progresos cerca de los suburbios de Tarnovo.

"Der Lokal Anzeiger" dice que las tropas austriacas están soportando en el Carso la más dura prueba de resistencia. Su corresponsal en el frente afirma que la actividad insuperable de los cañones italianos es comparable sólo a las acciones de las artillerías anglo-francesas en Francia. Agrega que en las fortalezas del Hermada, después de sufrir verdaderas tempestades de acero y fuego, los austro-húngaros deben afrontar ataques de fuerzas de infantería acaso cuatro veces superiores en número. Continúa expresando que es indispensable no ceder un palmo de terreno e impedir que el adversario obtenga siquiera la posibilidad de llevar a buen éxito el asalto del Hermada. Y añade:

"La absoluta voluntad de los italianos de vencer, se indica por el número de cuerpos de infantería que se mantienen en ataque sobre el angosto frente que media entre Vinacco y el mar.

"En los anteriores movimientos ofensivos los italianos nunca se habían preocupado tanto como ahora de nuestras vías de retaguardia, que están sujetas a un fuego horrendo de los cañones pesados italianos hasta de 380 milímetros, que bombardean destruyendo nuestros acantonamientos y caminos aún en zonas situadas muy lejos de la verdadera línea de batalla.

"Hoy que los italianos disponen de grandes masas de artillería y de infantería, han adoptado la táctica de repetir sus ataques a breves distancias sobre un frente vastísimo con el fin de destruir las tropas de primera línea y al mismo tiempo las baterías de reserva, sin permitir al adversario darse cuenta de cual es la dirección en que se intentan los golpes decisivos.

"Las ventajas de esta táctica son innegables, puesto que las tropas italianas pueden concentrarse cada vez hácia los puntos designados para aumentar la actividad del combate."

Los diarios en general elogian todos los ardides de la aviación, de la artillería y de la infantería italianas.—O. Malagodi.

Goritzia está ya libre de los bombardeos austriacos

ROMA, 26.—Se ha publicado en esta ciudad la siguiente información:

"La conquista del Monte Santo ha sido seguida de la completa liberación de Goritzia, que ha quedado definitivamente sustraída a los bombardeos del enemigo, el que, por otra parte, no está ya, por la misma circunstancia, en situación de impedir que los italianos continúen avanzando por las altiplanicies de Bainsizza.

"Al perder Monte Santo, el comando austriaco no logró evitar el digregamienta de sus tropas ni acelerar el transporte de su artillería gruesa a la retaguardia, para sustraerla a la posibilidad de ser cortada por los asaltantes".

PARA EVITAR LA FALTA DE BRAZOS EN LA AGRICULTURA

ROMA, 26.—El gobierno tiene el propósito de conceder una licencia temporal hasta por 6 meses, aproximadamente, a 130,000 soldados, a fin de evitar entorpecimientos a la producción agrícola por la falta de brazos.

Declaraciones de los prisioneros austriacos

Reconocen que los italianos han obtenido su principal éxito en el sector de Anhovo

ROMA, 26.—El campo de concentración está lleno de prisioneror eslavos, tchecos, rumanos, húngaros y germanos.

Los prisioneros declaran que el ataque de los italianos fué tan inesperado que desorientó al comando austriaco, y que la acción de la artillería italiana es terriblemente desorganizadora.

Agregan que los ataques de la infantería italiana ocasionaron el aniquilamiento de unidades austriacas enteras, y admiten que las pérdidas del ejército austro-húngaro en esta batalla pasan de sesenta mil hombres. Reconocen, asimismo, que los italianos han obtenido su principal éxito en el sector de Anhovo.

SE REUNE LA COMISION CONTROLADORA DEL CARBON

ROMA, 26.—La comisión controladora del carbón se reunió ayer, presidida por el jefe del gabinete, señor Boselli, y con asistencia de los miembros del gabinete.

La gran arremetida italiana

Lo que dicen los corresponsales austriacos

COPENHAGUE, 26.—Los corresponsales austriacos en el frente del Isonzo dicen que la batalla continúa con encarnizamiento feroz, que los italianos atacan violentamente, reforzando continuamente sus unidades diezmadas, que los monitores llegados recientemente al Adriático han sido de gran utilidad a los italianos para apoyar su acción cerca de la costa, y que no menos de 650 mil italianos participan en la gran embestida de toda la línea del Isonzo yel Carso.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 26.—(Oficial).—En el frente italiano en los sectores de la altiplanicie del Carso y de la región de Goritzia todo ha estado en relativa calma, a excepción hecha de unos cuantos ataques infructuosos y algún avance italiano cerca de Corite.

Los italianos han atacado con vigor extraordinario el monte San Gabriele.

La brigada de Palermo y otras fuerzas italianas tuvieron muertos y heridos incontables en los ataques a esa posición, en cuya defensa se distinguió particularmente el regimiento N.o 90 de fusileros de Austria.

En la altiplanicie de Bainzza-Helligegeis nos establecimos en una nueva línea como consecuencia de la situación creada por la lucha.

El enemigo nos ha atacado en varios otros sectores y ha ocupado algún territorio que antes había sido evacuado por nosotros.

Hasta el Jueves habíamos hecho prisioneros a 250 oficiales y 8,000 soldados italianos.

En la lucha aérea los italianos tuvieron la ventaja del número, gracias a la ayuda de aviadores ingleses y franceses, pero el arrojo de nuestros aviadores compensó aquella ventaja.

Desde el 18 de Agosto hasta el Jueves último habíamos derribado a 12 máquinas enemigas, de las cuales seis fueron destruídas por el escuadrón de cazadores que manda el capitán Bronoskis, quien por su parte ha completado ya 18 aeroplanos enemigos derribados. Hemos perdido un aeroplano.

Las discusiones sobre paz

Agradecimientos de Belgica al Pontifice

LE HAVRE, 26.—Como acto de reconocimiento por la última nota pacifista del Vaticano, el Gobierno belga ha enviado al Papa un mensaje en que se tributan grandes elogios a los altos sentimientos que dictaron la nota-propuesta y se expresa la profunda gratitud por el interés que el Pontífice se ha tomado por la "Bélgica injustamente golpeada", según dice textualmente el documento.

Termina el mensaje expresando que el Gobierno belga considera como una deferencia extraordinaria la actitud del Pontífice para con Bélgica.

"Un paso decisivo hacia el gobierno parlamentario"

Queda constituído el Comité Parlamentario que discutirá con el canciller la respuesta a la proposición pontificia

AMSTERDAM, 26.— "Die Kodnische Volks Zeitung" anuncia que ha quedado definitivamente constituído el Comité Especial con representantes de todos los partidos del Reichstag que estudiará con el canciller, doctor Michaëlis, y el ministro de Relaciones Exteriores, von Kuhlmann, la respuesta que Alemania dará a la proposición de paz del Pontífice.

Los acialistas están representados en dicho comité por los diputados Scheidemann y Ebert, los partidos del centro parlamentario por Fehrenbach y Erzberger, los liberales por Von Payer, los liberales-nacionales por Streseemann y los conservadores por el Conde Von Westarp.

"Die Kodnische Volks Zeitung" y otros órganos autorizados de la opinión alemana declaran que el canciller Michaëlis ha aceptado el significado de "paso decisivo ha-

cia el gobierno parlamento" que la prensa da esta estrecha cooperación entre el gobierno y el Reichstag en materia de tanta transcendencia como la respuesta a una proposición concreta de paz.

Suecia propuso en Junio una conferencia de neutrales

ESTOCOLMO, 26.— El diario "Tidenstegn" anuncia que el gobierno de suecia propuso a los neutrales europeos la celebración de una conferencia en Estocolmo para Junio pasado y que esta iniciativa fracasó debido a la oposición inmediata del gobierno español.

Agrega que la respuesta de Noruega a dicha invitación tampoco fué precisa y por el contrario contenía condiciones expresas.

Un periodista francés que desmiente al Vaticano

NUEVA YORK, 26.— Interrogado M. Etephen Lauzanne, representante oficial de la prensa francesa, resmintió categóricamente la aseveración contenida en la declaración del Vaticano a la United Press de que hombres de Estado de todos los países beligerantes habían insinuado últimamente la base de mutuas condonaciones para llegar a la paz.

"Si yo le robo su reloj, dijo el entrevistado, y Ud. me roba el mío, hay base para mutua condonaciones y restauraciones; pero si yo le robo el suyo y Ud. no me roba, la condonación es imposible."

La situación en Rusia

Se inaugura la gran Conferencia Nacional de Moscou

"Todos los elementos nacionales, inclusos los reaccionarios y los monárquicos, participaran en la obra de juzgar a Kerensky y su Gobierno".—Temores de encuentros armados en Moscou

PETROGRAD, 26.— El momento más dramático de la revolución se produjo en la mañana de hoy, cuando el jefe del Gobierno provisional, Alejandro Kerensky, inauguró la conferencia Nacional de todas las Rusias, en el Gran Teatro de Moscou, acto acerca del cual no ha llegado aún informaciones a esta capital.

La prensa de Moscou ha cambiado completamente de tono con respecto a la revolución. Por ejemplo, el diario conservador "Vicherinia Vremia" dice que la conferencia es el doctor de Rusia, y que el enfermo habrá de tomar sus medicinas quiera o no quiera.

Agrega que los banqueros, los estancieros y los conservadores, junto con los reaccionarios y aún algunos elementos monárquicos, participarán en la obra de juzgar a Kerensky y su Gobierno.

Un mensaje telefónico recibido de Moscou dice que todos los habitantes están alarmados por el temor de un encuentro armado entre las tropas moscovitas y las leales a Kerensky. —William G. Shepherd.

La conferencia de Moscou

El Teatro de Opera está rodeado de tropas

MOSCOW, 26.—Kerensky, Nekrasoff, Tschernoff y el Ministro de Agricultura, señor Pietchekonoff, llegaron el Sábado a esta ciudad y se hospedaron en el palacio Kremlin.

Desde la mañana de ese día la ciudad estaba animadísima y en las calles se formaban aglomeraciones de miles de personas.

Una muchedumbre enorme rodeaba el Teatro de la Opera, donde debía realizarse la Gran Conferencia de Todas las Rusias, pero se mantuvo en actitud pacífica.

Parece que los rumores alarmantes que circularon ayer y hoy fueron debidos a que el Gobierno ordenó rodear totalmente de tropas el Teatro de la Opera.

Las banderas rojas ondean por todas partes en dicho teatro.

Informaciones generales

Ante la próxima visita de Pasitch á Roma

Comentarios adversos y favorables acerca del proyecto de creación de un Reino Jugoslavo.—La actitud de Pasitch ante las aspiraciones italianas en la costa oriental del Adriatico.—Se habla de la conveniencia de un acuerdo italo-jugoslavo

ROMA, 26.— La próxima llegada del jefe del Gabinete servio, señor Pasitch, a esta capital, despierta grande interés público. Por la misma causa ha adquirido un especial interes la entrevista que concedió no hace mucho en Londres a un representante de la prensa el diputado nacionalista Bevione, compañero de Sonnino en las conferencias de Londres, y que fué publicada por "La Gaceta del Popolo" y ampliamente discutida.

Se recuerda que Pasich ha declarado que la Dalmacia, con excepcion de Zara, en su mayor parte eslava, y, en consecuencia, debe ser incorporada al futuro reino Jugoslavo, que comprenderá a 6 millones de servios, millon y medio de croatas y un millon de eslovenos; y que ha declarado asimismo que las bocas de Cattaro son tambien serbias y que Italia debe contentarse con Trieste, Pola y Valona, que le aseguran la supremacia en el Adriático, y proponer a un acuerdo amistoso para ayudar a "Jugoslavia".

"Il Corriere della Sera", comentando estas cuestiones, dice que el acuerdo de que se trata será de dificil realizacion, por cuanto el propio señor Pasitch ha negado a Italia el derecho a la posesion de una importante porcion de la costa del Adriatico que le ha sido asegurada por los aliados.

"La Tribuna" considera que es una utopia la unión de los clericales Hapsburgos con la serbia democratica y ortodoxa.

"L'Idea Nazionale" declara que son excesivas las pretensiones del señor Pasitch, y afirma que Italia no puede entregar la costa de Quarnero y Antivari, que son formidables bases navales.

Por otro lado, "Il Secolo" condena los juicios contrarios a la actitud de Pasitch, y dice que Italia debe cooperar al desarrollo de la "Jugoslavia", con el objeto de que esta entidad gravite hacia Italia y no hacia los teutones; pero que los jugoslavos deben, por su parte, reconocer los derechos de Italia garantizados por los aliados.

Collagianni, en un artículo que publicó recientemente en "El Giornale de Sicilia", dice que las objeciones que se hacen al pacto de Corfu relativo a la creación de un "Reino Jugoslavo", son exageradas y en parte falsas.

Agrega que el elemento dominante en "Jugoslavia" lo constituirán los serbios gobernados por los karageorgevich, eternos antagonistas del Austria, y que, en atención a estas circunstancias, es deseable que se produzca un acuerdo en que se hagan concesiones reciprocas para asegurar la amistad enter Italia y Jugoslavia.

Un famoso químico muerto en Verdun

COPENHAGUE, 26.—Los diarios alemanes dan cuenta de que el famoso químico wurtemburgués Buchner, ganador del premio Nobel en 1907, fué muerto en una de las recientes acciones en Vedun.

La Conferencia Nacional de Moscou

Discurso inaugural de Kerensky.—"El gobierno provisional no ha convocado esta asamblea para discutir pendencias internas de los partidos politicos".—"Cualquiera accion contra el gobierno, sera reprimida sin piedad a sangre y fuego".—"Nuestra autoridad está apoyada por la ilimitada confianza del pueblo ruso".—La asamblea aclama entusiastamente al jefe del gobierno.

MOSCOW, 25.—Al inaugurar la conferencia nacional, Kerensky pronunció el siguiente discurso:

"El gobierno provisional no ha convocado a esta asamblea a los ciudadanos de la libre y grande Rusia para discutir pendencias internas de los partidos políticos, sino para decir abiertamente a todos los rusos qué es lo que espera de ellos el país y las dificultades porque atraviesa actualmente la patria.

"Así, no habrá un sólo ciudadano que pueda excusarse en el futuro de sus faltas, alegando el desconocimiento de los problemas nacionales.

"La situación del país se revelará clara, lisa y llanamente.

"Cualquiera accion que, aprovechando la ocasion del acto político que realizamos, se intentara contra el gobierno provisional, será reprimido sin piedad, a sangre y fuego.

"Se equivocan quienes crean que ha llegad oel momento de derribar al gobierno revolucionario por medio de las bayonetas. Procedan con tiento quienes tal piensan, pues nuestra autoridad está apoyada por la ilimitada confianza del pueblo ruso y por millones de hombres armados que nos defienden contra la invasión alemana.

"El gobierno provisional esta absolutamente convencido de que los ciudadanos de la libre Rusia olvidarán en estos momentos todo lo que no sea el cumplimiento de los deberes para con la patria.

"Por eso cree el gobierno provisional que puede proclamar en alta voz la verdad, para que oigan no sólo los amigos, sino tambien los enemigos que destruyen nuestras tropas y que esperan ávidamnete el instante de posar su garra sobre la Rusia libre.

"El país pasa ahora por un momento de mortal peligro. No diré más, pues todos comprendéis suficientemente, porque todos y cada uno experimenta a su modo las consecuencias del malestar general.

"Sabeis, pues, que debéis hacer para luchar contra el poderoso e implacable enemigo organizado en contra nuestra. La lucha ciamientos y un profundo amor exige grandes sacrificios y renunpatrio, y es necesario olvidar las querellas domesticas.

"Seremos implacables. Tenemos el convencimiento de que sólo un poder supremo podrá salvar al país. En consecuencia, me opondré con energia a toda tentativa de sacar partido de las desventuras nacionales y cualquier ulmatum que se nos presente será sometido al poder supremo mío, cabeza del poder.

"Bajo el viejo régimen, el Ejército era un coloso de pies de arcilla y sin cabeza. Séame permitido recordar ahora con gratitud los sacrificios y la abnegación de la oficialidad que puso sus energías al servicio de la patria, para contener la anarquía y la desorganización que diezmaba al Ejército. Aquel período de disensiones que siguió a la revolución, y durante el cual era más difícil aún la tarea del pueblo y del Gobierno para salvar a la patria y la libertad, pasó felizment eya.

"Entramos ahora en el período de la consolidación de las conquistas revolucionarias.

"El país y el Gobierno os preguntan en este momento crítico si rate en vuestros corazones el fuego sagrado indispensable para la consecución de esos fines.

"Es forzoso saber si representáis la fuerza nacional necesaria para asegurar la prosperidad del país o si, por el contrario, váis a permitir que el mundo y la nación rusa asistan a otro período de decadencia.

"No hace mucho tiempo que rechazamos indignados la paz separada; hace pocos días, hemos sido testigos de otra tentativa análoga, puesto que era también esencialmente contra los intereses y propósitos de los aliados, y éstos la rechazaron con igual indignación.

"Los declaro en nombre del gran pueblo ruso que era la única que podíamos esperar de parte de nuestros aliados."

Estruendosas salvas de aplausos interrumpieron al Jefe del Gobierno en esta parte de su discurso, y la asamblea vitoreó entusiasta y prolongadamente a los diplomáticos aliados. Restablecido el silencio, Kerensky continuó:

"A pesar de la actitud poco leal de alguno snacionales rusos para con la madre patria, la joven democracia moscovita dará a los núcleos nacionales todo lo que se propuso realizar. Todo debe ser resuelto en la Asamblea Consttiuyente.

"Pero si se excediera el límite de la tolerancia razonable, o se observasen deseos de aprovechar las dificultads internas para violar la libre voluntad de Rusia, entonces gritaremos ¡Quietas las manos!

"El Gobierno tratará por todos los medios de proteger al Ejército contra todas las influencias que tienden a minarlo despojando a las tropas del sentido de sus deberes militares y combatirá con la mayor energia todas las tentativas de corrupción de la disciplina que debe imperar esencialmente en las filas de las instituciones armadas."

Kerensky fue interrumpido en varios periodos de su discurso por estruendosos aplausos, y al terminar la asamblea le tributó una ovación sin precedentes.

ULTIMA HORA

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 26.—(Oficial).—En las primeras horas de la mañana de hoy emprendimos un ataque sobre un frente de una milla al este de Hargicourt y nos apoderamos de toda la línea enemiga en esa vasta extensión, penetrando hasta media milla dentro de la región ocupada por los alemanes.

Nos apoderamos por asalto de varios puntos poderosamente fortificados como las granjas de Cologne y de Malakof. Hicimos 136 prisioneros.

En la madurgada de hoy el enemigo, protegido por violento bombardeo y secundado por los proyectores de llamas, emprendió un ataque en las vecindades del camino de Ypres a Menin, y reconquistó momentáneamente el extremo occidental del bosque de Inverness. Contra-atacamos inmediatamente, y desalojamos al enemigo y restablecimos por completo la situación.

Al sureste de Saint Julien se produjeron algunas acciones locales que nos permitieron avanzar un poco nuestras líneas.

En la noche del Sábado, protegido por recio bombardeo, el enemigo recuperó el puesto al oeste de Geleide Grecek de que nos habíamos apoderado en la noche del Viernes.

Fueron derribados otros tres aeroplanos alemanes y cuatro obligados a descender sin gobierno. De los nuestros han desaparecido dos.

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 26.—(Oficial).—Entre los vales de Doftiana y Putna rechazamos tres ataques enemigos.

En el sector entre Kresti y Marasesti hubo recíproco bombardeo de variada intensidad.

En la región del río Sereth hasta las posiciones de Condrea, el enemigo nos bombardeó furiosamente sin éxito alguno.

En el sector de Namolrasa y Corbul, después de un violento contraataque, el enemigo volvió a ocupar las posiciones que nosotros habíamos evacuado.

ESPAÑA

MADRID, 26.— Sobre la inmunidad parlamentaria.—En la presidencia del Congreso se ha recibido un telegrama en que el diputado señor Cambó, que se encuentra en viaje por Francia, pide que se recabe el respeto a la inmunidad parlamentaria, que considera menoscabada en el caso del diputado Marcelino Domingo y otros.

Premios y castigos a los reservistas.—Se dice que serán premiados los soldados reservistas que venciendo se han incorporado oportunametne a las filas del ejército, y que en cambio se aplicarán severos castigos a los rehacios.

La cuestión de confianza en el gobierno.— El diario "España Nueva" dice que cuando venga el rey a Madrid se planteará la cuestión de confianza en el gobierno, y que lo más probable es que la corona ratifique los poderes del señor Dato.

El señor Melquíades Alvarez.— El jefe de los reformistas, señor Melquíades Alvarez, fué detenido en Gijon y trasladado a Oviedo. Allí declaró largamento ante el juzgado militar, después de lo cual fué puesto en libertad. El señor Alvarez regresó inmediatamente a Gijon.

La lucha por los mercados neutrales despues de la guerra

El gobierno de Washington está informado de los preparativos que hace Alemania.—La América del Sur y Central serán campo preferente de la competencia entre los exportadores alemanes y norteamericanos.

WASHINGTON, 26.—Según las informaciones llegadas al Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Alemania se está preparando para abarcar los mercados del mundo para los productos de sus industrias después de la guerra.

Los altos funcionarios del Ministerio de Comercio declaran que será en los grandes mercados de la América del Sur y Central donde los exportadores norte-americanos combatirán para evitar que se establezca la supremacía alemana.

Advierten además a los comerciantes de la Unión que deben perpararse para encontrar después de la guerra la más ruda competencia comercial en países donde antes prácellos.

Dicen que tienen informaciones que les permiten afirmar que, aún en meticamente no había existido para dio de la gran guerra, Alemania se prepara activamente para la conquista de los mercados del mundo inmediatamente después que se hayan firmado los tratados de paz, y llaman la atención, por vía de ejemplo, hacia el hecho de que en las escuelas superiores de Berlín se hayan establecido clases y asignaturas especiales encaminadas a preparar a los hombres que serán los soldados de la gran lucha comercial de penetración en los mercados mundiales.

Mr. C. D. Snow, jefe de la oficina de Comercio Interior y Exterior del Ministerio de Comercio, se ha expresado en los siguientes términos sobre esta cuestión:

"Alemania, en cuanto se lo permitan sus capitales, hará después de la guerra una activa campaña para conquistar los mercados e imponer su comercio de exportación. Probablemente existirá un prejuicio contra los alemanes en los países aliados y es fuerza, en consecuencia, que las exportaciones alemanas se hagan principalmente hacia los mercados neutrales.

"No hay necesidad de que los yanquis sigan los métodos comerciales alemanes, pero deberían decidir luego cuáles de dichos métodos son utilizables por los comerciantes de la Unión con máxima ventaja.

"Se encuentra actualmente ante el Congreso el proyecto Webb, que tiene por objeto permitir que las casas exportadoras norte-americanas puedan formar truts para el sólo efecto del comercio en el exterior, a fin de que nuestros comerciantes puedan competir con las organizaciones similares extranjeras.

"Sud América será, como la Mesopotamia, el objeto de los planes alemanes de exportación.

"Los exportadores alemanes diseñan ya campañas para extender sus negocios al cercano oriente. Los escritores comerciales alemanes advierten que Alemania debería quedar establecida tan firmemente que en cualquiera contingencia futura pueda tener aseguradas sus comunicaciones ultramarinas con los grandes mercados hasta el Golfo Pérsico y el Mar Rojo.

"Indican también estos escritores la necesidad de que Alemania cultive su comercio con Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Suiza, con las cuales está comerciando ahora en mayor escala que antes.—W. Bender."

Salvador Zamorano y sus estafas

Las actuaciones judiciales de ayer

A las cinco de la tarde el Juez Sr. de la Barra notifica a los reos que el proceso pasará al primer juzgado

La defensa del estudiante Cereceda estima que el Sr. de la Barra debe seguir conociendo del proceso

DIVERSAS NOTICIAS

Como era de esperarlo, las informaciones dadas ayer relativas al proceso famoso de "los entierros" causaron en el público justificada impresión.

La opinión pública no podía mirar con indiferencia, en verdad, el hecho de que se hubiera quitado al fin el proceso al señor de la Barra que, por haber conocido desde un principio en este asunto, estaba en condiciones de corresponder ampliamente a las expectativas de todos.

Esta misma circunstancia era una garantía más para estimar que la justicia, la verdadera justicia, mostraría cuanto antes al público a los culpables de los delitos que se persiguen y también el merecido castigo que, según la ley deben recibir.

El proceso, en realidad, debe pasar a manos de otro funcionario no menos recto y enérgico; pero el pronunciamiento de la serie de dificultades que significa el conocer de un proceso ya bastante avanzado, producirá necesariamente varios transtornos que en todo caso son un beneficio para los inculpados.

Así, bajo la impresión de una justificada ansiedad, han sorprendido al público las nuevas actuaciones de ayer que, según parece dan otro nuevo aspecto al caso a que venimos refiriéndonos.

El proceso, se nos ha dicho quedará siempre en poder del señor de la Barra y, en realidad, según las razones que se exponen, hay, al respecto fundadas probabilidades.

Actuaciones de ayer

Contrariamente a lo informado por la prensa, el señor de la Barra sólo se impuso ayer del informe presentado por la Sección de Seguridad, acerca de que Salvador Zamorano y Manuel 2.o Zárate son una misma persona.

Por esta razón ayer se constituyó en su sala de despacho y alcanzó a trabajar por algunas horas antes de imponerse de dicho informe.

Tan pronto conoció este documento suspendió su labor; pero como decimos, ayer el señor de la Barra practicó diversas diligencias.

Como a las 2 de la tarde llegaba al 2.o Juzgado y luego procedió a tomar algunas declaraciones.

Llamó al reo Zamorano a quien, después de someterlo a un breve interrogatorio, lo careó con el estudiante Cereceda.

Basándose en declaraciones de este último el señor de la Barra

quien no parecía querer abandonar su acostumbrada negativa; pero una vez que el juez le manifestó saber todo eso por declaraciones del estudiante Cereceda, Zamorano un tanto molesto no pudo menos que contradecir a éste.

En esta forma se pudo conocer algunos datos de importancia, pues luego formuló cargos al joven Cereceda. Manifestó, en realidad que al señor Cereceda se le había ofrecido una suma de dinero para que ayudara en ciertas diligencias.

El careo duró cerca de dos horas, durante las cuales se interrogó también al ex-teniente de carabineros señor Acuña.

Cuando el señor de la Barra tomaba declaración al agente Albornoz, tuvo conocimiento del informe enviado por la Sección de Seguridad.

Inmediatamente suspendió su trabajo. Eran las 5 de la tarde.

El expediente

El señor de la Barra se preocupó entonces de autorizar algunas declaraciones y agregar todos los documentos al proceso, a fin de enviarlo al 1.er Juzgado hoy a primera hora.

El oficio

Terminados estos trámites se procedió a redactar el oficio correspondiente para entregar el proceso al 1.er Juzgado.

El oficio lleva el N.o 642.

El expediente tiene a la fecha 1.210 fojas.

Notificaciones

El señor de la Barra notificó a los reos que se encontraban en el Juzgado de que quedaban desde ese momento a disposición del 1.er Juzgado del Crímen.

Igual notificación se hizo a los jefes de las reparticiones policiales en donde se encuentran detenidas algunas personas relacionadas con este proceso.

¿El proceso queda en el 2.o Juzgado?

Según pudimos imponernos es muy probable que el proceso no vaya al 1.er Juzgado como se ha manifestado ya.

El estudiante Cereceda contestando a la notificación a que nos hemos referido pedirá que el proceso quede siempre en el 2.o Juzgado.

Se basará en que el proceso pendiente en dicho Juzgado en contra de Zamorano, persigue el castigo del reo por un delito que en el peor de los casos merece una pena de 60 días o sea se pesquisa en él una simple falta, lo que no da lugar a que el juez que conoce de delitos contra el mismo reo, se declare incompetente.

El joven Cereceda presentará hoy un escrito en este sentido.

La fiesta del Arbol

El acto de ayer de las Escuelas de Instrucción Primaria

Las Escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria, verificaron ayer la fiesta anual del Arbol, en el Parque Cousiño.

A las 2 1|2 de la tarde las Escuelas se reunían en una de las canchas del lawn-tennis de la colonia francesa, al poniente de los jardines.

La banda del Regimiento Maturana amenizaba la fiesta, que se empezó con el "Himno a la Naturaleza", cantado por los alumnos de la Escuela Arriarán, una alumna de la misma Escuela recitó en seguida la poesía "El Arbol" y a continuación los alumnos de la Escuela Italia cantaron el coro "El Otoño" y una alumna de la misma Escuela recitó la poesía "La muerte del Arbol".

Los alumnos de la Escuela Olea cantaron el coro "Saludo/Militar" y una de ellas declamó una composición "Al Arbol". En seguida las alumnas de la Escuela Arriarán ejecutaron una danza gimnástica cantando después todas las Escuelas el coro "Los Arboles" y a continuación los alumnos de la Escuela Olea presentaron diversos ejercicios gimnásticos.

El coro general de las Escuelas cantó el himno patrio y en seguida el Director de la Sociedad señor Ismael Edwards Matte, pronunció un conceptuoso discurso, poniéndole de manifiesto a los niños la importancia del árbol y el alto significado que encierra su plantación y cuidado.

A continuación el coro general cantó el himno "Plantemos el árbol" y después de una marcha por la banda, los coros de niños cantaron la Marsellesa, en francés, en homenaje a la colonia francesa, benefactora de la Sociedad.

Terminados los números del programa, alumnos y alumnas se dirigieron al sitio señalado para las plantaciones, procediéndose a ellas.

A más del señor Matte, asistieron los directores señores Julio Prado Amor, Manuel Fuelma y Ernesto Reyes, y un numerosísimo público.

UN PROBLEMA SOCIAL

DISMINUYE EL PORCENTAJE DE NUESTRA MORTALIDAD INFANTIL.—LA ESTADISTICA COMPRUEBA ESTE DECRECIMIENTO

PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN EMPLEARSE PARA PROCURAR UN BUEN RESULTADO EN ESTE PROBLEMA

LA LABOR DE LAS GOTAS DE LECHE Y EL PATRONATO DE LA INFANCIA

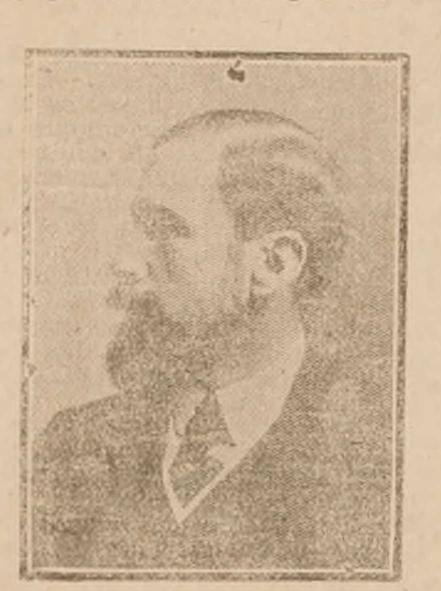
LAS CAUSAS DE LA MORTALIDAD INFANTIL

LA CONSTRUCCION DE HOSPITALES

HABLA DON ISMAEL VALDES VALDES

En la sesión del Viernes último del Senado, el señor Ismael Valdés Valdés, pronunció un discurso que debió ser escuchado con la más grata satisfacción de todos sus colegas, por referirse aquellas palabras a un interesante cuestión que siempre ha presentado todo el carácter de un problema de trascendental importancia: la mortalidad infantil.

Dijo el señor Valdés que ésta había decrecido en un porcentaje bastante halagüeño. Según la estadística—manifestó— la mortalidad de niños menores de un año es de 248, por mil nacidos, es decir, que antes de cumplir un año



Sr. don Ismael Valdés Valdés

fallece en Chile, más o menos, la cuarta parte de ellos. Este dato es halagador si se contempla el hecho de que hace cinco años, cuando se reunió en Santiago el Primer Congreso de Protección a la Infancia, se estableció que la mortalidad pasaba, en el año, del tercio de niños que nacían.

Por ser el señor Ismael Valdés la persona que comunicara estos datos al Senado, y, también, por tratarse de un senador cuya versación en los asuntos de beneficencia es bastante amplia y fundada, juzgamos de oportuno interés celebrar con él una entrevista.

En efecto, ayer nos acercamos a su casa y, después de ser atendidos, procedimos a formular nuestra primera pregunta:

—¿Qué medios deberían arbitrarse a su juicio, señor Valdés Valdés, para procurar que la mortalidad infantil prosiga en aquel curso de decrecimiento?

—Los procedimientos que se emplean en Santiago por el Patronato de la Infancia para disminuir la mortalidad de niños, son iguales a los que se ponen en práctica en los países más adelantados, en Francia—por ejemplo—cuyo modelo es, en gran parte, el que hemos tomado para nosotros; pero, la ignorancia de la mujer del pueblo hace que el resultado aquí sea muy inferior al que allá se obtiene. En efecto, nosotros tenemos en las Gotas de Leche una mortalidad de niños de 7 o|o y en las gotas de leche francesas, la mortalidad es de 4%.

—¿Y a qué se debe esta diferencia?

—En gran parte, a la ignorancia de las madres sobre la manera de atender a sus hijos. La explicación que constantemente se les hace no puede proporcionar el resultado que dan los consejos escritos que constantemente se les reparten, pero que no todas aprovechan porque no saben leer. Instruir, pues, al pueblo, es uno de los más valiosos medios para lograr que den resultado los consejos que, a este respecto, se les dan con frecuencia. Es curioso observar que en todas las gotas de leche, los días Lunes, sobran las mamaderas esterilizadas que se reparten constantemente por indicación médica y que son llevadas a domicilio por las mujeres pobres todos los demás días de la semana, y muchas veces las que llegan el Lunes a buscar la mamadera para su hijo, traen arañazos en la cara, como si hubieran estado en una batalla. ¿Es la bebida? ¿Es la falta de cultura y de armonía en el hogar? Y ya que pronuncio esta última palabra, nada tendría más influencia sobre la suerte de los niños pobres que la mejor organización del hogar, entre nosotros. Lo que hay actualmente es malo y cualquiera de los proyectos para mejorarlo traería enormes ventajas sobre lo existente. El Patronato de la Infancia procura siempre, en beneficio de los niños, regularizar hogares que sólo tienen de tal la apariencia, procurando que se realice, al mismo tiempo, el matrimonio civil y el matrimonio religioso, porque cree que mientras más sólidos sean los lazos que afirmen el hogar, mejor suerte corren los niños que nacen en él.

Habría también otro medio práctico de servir los intereses de los niños pobres—continuó el señor Valdés Valdés— y sería el de armonizar perfectamente la obra de todos, o siquiera de muchas de las sociedades de caridad que hoy se ocupan de ellos, pues hay edades en las cuales los niños están, más o menos, bien atendidos por una o por varias sociedades, y otras edades en las cuales no hay ninguna que los atienda especialmente.

—Y en materia de hospitales, ¿qué cree usted que debe hacerse?

—Hay entre nosotros—nos dijo el señor Valdés Valdés— unos cuantos hospitales construídos en conformidad a ideas que no son ya las del día; en cambio, hay hermosos proyectos a medio realizar y que urge llevarlos a término para aprovechar mejor lo que ya en ellos va invertido y atender lo más pronto posible a los enfermos que están en la miseria. En lo que se refiere a hospitales de niños, lo natural es concluir el hospital Manuel Arriarán, que, en la parte construída, da la nota más moderna en la materia y que podría estar en gran parte terminado en dos años de trabajo, con poco más de medio millón de pesos, por año. Existe, también, el Hospital Clínico de niños que se está haciendo en conformidad a planos hechos en Alemania y a cuya construcción convendría darle gran impulso una vez terminados o muy adelantados los trabajos del que nombré anteriormente; y, en seguida, habría que reconstruir el Hospital Roberto del Río, situado en la Avenida Matucana, y que es el único que ahora funciona con servicio para niños.

—¿Y en cuanto a los hospitales para adultos?

—A ese respecto hay un proyecto grandioso, pero cuya realización se ve lejana, si no se le da un impulso eficaz, y es el Hospital General Mixto, situado en el Llano Subercaseaux; también se siguen en la construcción de él planos confeccionados en Alemania, por un arquitecto especialista. Pero si se demora muchos años en terminarse, podrá, al fin, ser antiguo cuando se concluyan los trabajos ya que los progresos en esta materia van muy rápidamente y nosotros construímos los hospitales con la misma lentitud con que se construían las catedrales góticas, de piedra, de la Edad Media, que demoraban cien y doscientos años para quedar terminadas.

—Y fuera de Santiago, ¿qué hay al respecto?

—Sin poder darles muchos detalles, las noticias de los hospitales de provincias, con algunas excepciones, por cierto, son lamentables, pues en algunos falta dinero para las construcciones y en otros falta plan para realizarlas.

—¿Y qué podría hacerse, a su juicio?

—Yo creo que cuando funcione el Consejo Superior de Beneficencia, que por decreto reciente ha creado el Gobierno, debiera pensarse en establecer en ciertas ciudades del país, como Santiago, Valparaíso, Concepción, Valdivia y una o dos de las capitales del Norte, los grandes hospitales de cirujía o de medicina, montados con todos los adelantos modernos y que, en relación con éstos, hubiera en las demás capitales de provincias hospitales de menor importancia, y, por fin, en los departamentos, lo que poco a poco fuera posible realizar. De esa manera, un enfermo podría ser siempre atendido en el hospital que está más a la mano, pero si sus dolencias exigen más medios de acción, se le podría enviar al hospital de la cabecera de provincia respectiva, y, en último caso, al gran hospital de la región. Formándose así lo que en los servicios militares constituye las cabeceras de zona, o en servicio judicial, las capitales con asiento de corte. En una palabra, con plan de organización y con dinero se puede hacer todo lo que ahora es indispensable completar, tanto más que, es justo, que las generaciones que vienen y que van a aprovechar de estas ventajas sirvan las deudas que la generación actual ha contraído en beneficio de ellas.

—¿Cree usted que la Beneficencia necesita alguna reforma o modificación en sus servicios?

—Creo que el Congreso de Beneficencia que se va a reunir en Septiembre dará al respecto informaciones utilísimas. Están consultados en sistemas todos los tópicos de interés y, por mi parte, tengo a mi cargo la relación del primero de ellos, que es la organización de la Beneficencia y la creación de un Consejo Central. No creo, pues, que sea del caso anticiparme a lo que allá se trate, pero creo que con el concurso patriótico de los filántropos y de los médicos se logrará llegar a resultados útiles.

Las Embajadas del Brasil, Paraguay y Uruguay

Llegarán mañana en la noche.— El gran desfile en su honor.

En la noche de mañana llegarán a ésta las embajadas brasilera, uruguaya y paraguaya que visitan el país después de haber estado en Bolivia a las ceremonias de la transmisión del Mando Supremo de aquella República hermana.

El programa de festejos que se les ha preparado augura un recibimiento de lo más cordial. El Gobierno, la sociedad y el pueblo asociados exteriorizarán a los distinguidos huéspedes los sentimientos de sincera confraternidad que nos dominan.

El gran desfile de mañana

Ayer, a las 10 A. M., se reunieron en la Alcaldía la comisión encargada del programa de festejos y los representantes de las colectividades estudiantiles y obreras que han adherido espontáneamente a la iniciativa oficial.

La reunión tenía por objeto ultimar los detalles del gran desfile que se verificará mañana a la hora en que lleguen las embajadas, en honor de las Repúblicas del Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y en el que tomarán parte todos los centros estudiantiles, sociedades obreras, centros políticos e instituciones sportivas.

Asistieron el Alcalde señor Besa, y los señores don Francisco Echenique, don Joaquín Díaz Garcés, don Germán Contreras Sotomayor y el mayor señor Figueroa, varios representantes de diversas instituciones sociales y estudiantiles, etc.

Después de un ligero cambio de ideas, se acordó la forma en que se organizará el desfile, y se estableció la colocación que tendrá cada sociedad de las que en él tomarán parte, lo que se les comunicará hoy.

Se convino en que, a continuación de la tropa del Ejército con sus bandas de músicos, formen los boy-scouts. En seguida formará, a la altura de la calle Ejército Libertador, la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos; a la altura de la calle Vergara se colocará la Federación de Estudiantes de Chile. La Liga Patriótica Militar y la Sociedad de Veteranos del 79 tendrán su lugar frente a la Avenida de Campo de Marte.

En el medio de la Alameda y frente a la calle de Ejército Libertador tomarán parte su colocación las diversas sociedades sportivas, instituciones comerciales y sociedades obreras que formarán por orden de llegada, con la Sociedad de Artesanos de La Unión a la cabeza.

Hoy se reunirán los representantes de las sociedades sportivas en la calle Bandera 575, oficina 29, a las 6 P. M., para ponerse de acuerdo respecto de la colocación y para proceder al reparto de las insignias que llevarán los asociados durante la manifestación.

Esta tarde se reunirán en la Alcaldía, a las 5 1|2 P. M., los presidentes de las sociedades obreras con el mismo objeto.

Recepción en la Municipalidad

Como se sabe, las embajadas que van a desembarcar en la Estación Alameda, serán conducidas en automóvil hasta el Palacio Consistorial, desde cuyos balcones presenciarán el desfile y asistirán al festival de bandas que se verificará en la Plaza de Armas.

A este respecto, la Alcaldía ha empezado a repartir las invitaciones consiguientes. Estas llevan el escudo de la ciudad y las inscripciones siguiente: "Recepción a los Embajadores". "Entrada personal".

La recepción empezará a las 9 1|2 P. M.

LA ESTAFA AL BANCO DE CHILE

Por ser día Domingo, ayer no se produjo ninguna novedad en el asunto relacionado con la estafa al Banco de Chile.

Sabemos únicamente que la Sección de Seguridad ha continuado practicando diversas diligencias a fin de presentar nuevos antecedentes hoy al juzgado.

Según nuestras informaciones, hoy deberán producirse, pues, algunas [illegible] de importancia.

UNA CARTA DE MR. ROWE

Mr. Leo S. Rowe, constante amigo de nuestra juventud estudiosa, escribe al señor don David Montt, secretario y director de la Sociedad Pro-Estudiantes chilenos en el extranjero:

"Estimado amigo:

En mi poder sus dos cartas del 9 y del 11 de Junio y me es muy grato comunicarle que tendré el mayor gusto en ser útil en algo al señor González.

Respecto del señor Ortega, aconsejaría que sería mejor no deje a Chile antes de que se haya hecho un arreglo firme relativo a obtener lo que anhela. No es fácil encontrar lo que busca el señor Ortega; pero me alegraré de realizar sus deseos y gustoso informaré a Ud. tan pronto como se presente una oportunidad para él.

Con afectuosas saludos para Ud. soy su Afmo.—(Firmado).—Leo S. Rowe."

El servicio de investigaciones secretas

Su reorganización .— Escuela de detectives. — Conferencia en el Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior, por intermedio del de Relaciones Exteriores, ha consultado cablegráficamente a nuestros representantes diplomáticos en Londres y Nueva York en qué condiciones y bajo qué bases se podría contratar un profesor detective para que venga a Chile a dictar un curso científico de detectives.

Por otra parte, el señor Tocornal ha invitado a prominentes miembros de la magistratura para una reunión que se verificará en el Ministerio en el curso de la semana, a fin de cambiar ideas sobre la forma de reorganizar la Sección de Seguridad.

Antes de esta reunión se consultará la opinión del Presidente de la Corte Suprema, del Intendente y del Prefecto de Policía.

La tos convulsiva en Illapel

Estragos que ocasiona.—Instrucciones sanitarias para combatirla

El Gobernador de Illapel, don Marcial Cordovez, ha comunicado al Ministerio del Interior, que en todo el departamento y especialmente en la ciudad de su sede, la epidemia de la tos convulsiva hace enormes estragos.

Termina el señor Cordovez pidiendo instrucciones para combatir con mayor eficacia la propagación del flajelo.

El señor Tocornal pidió al doctor Ferrer, jefe de la Inspección Sanitaria del Ministerio, que contestase el telegrama a que venimos refiriéndonos.

Como la tos convulsiva produce anualmente muchas víctimas en diversas ciudades del país, juzgamos interesante reproducir las instrucciones impartidas por el doctor Ferrer.

Dicen ellas: Para evitar la propagación tome, de acuerdo con el Alcalde, las principales medidas siguientes:

Impedir la asistencia a las escuelas a niños que estén en contacto con enfermos y a los que hayan estado en contacto hasta con 10 a 12 días, pues el período de evolución de la enfermedad es de 6 a 9 días. Todo el período de duración de la enfermedad es contajioso, principalmente en los ataques de tos que pueden producirse durante uno a dos meses.

Todo niño enfermo debe ser aislado en su casa y no salir a tomar aires hasta que no entre en convalecencia.

En la forma en que se pueda deben desinfectarse las escuelas y colegios con azufre, cerrando herméticamente puertas y ventanas y lavando con sublimado los pisos y parte inferior de las paredes. Recomendar la desinfección de las casas de los enfermos, desinfectar las ropas con agua caliente antes de entregarlas a lavanderas y prohibir que éstas laven ropas sanas y, en general, las medidas de aseo e higiene de la población y casas de vecindad.

EL PRESIDENTE

En la tarde de ayer regresó de Camarico el Presidente de la República, señor Juan Luis Sanfuentes.

RECARGO ADUANERO

Los derechos de internación, almacenaje, faros y balizas, multas consulares y el cincuenta por ciento que debe pagarse en billetes, se recaudarán durante la próxima semana, con un recargo de 55.73 por ciento y el cuarenta por ciento que debe enterarse en letras, se cobrará a razón de peniques 21.085.

Bodas de plata del profesor Servat

EL LUNCH EN EL PARQUE COUSIÑO

VELADA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Los alumnos y ex-alumnos de la Escuela de Farmacia celebraron ayer dignamente el 25.o aniversario de permanencia en el Profesorado de la Escuela del profesor don Francisco Servat.

Desde la mañana el señor Servat recibió en su casa la visita de distinguidas personalidades del profesorado universitario y de la sociedad.

En la tarde fué invitado a un lunch servido en el Restaurant del Parque Cousiño y al cual asistieron más de cien personas, algunas de ellas venidas desde provincias.

A las cinco de la tarde tomaban asiento en la mesa presidencial, el señor Servat, el Dr. don Edmundo Jaramillo, director de la Escuela de Medicina; el señor Luis Mourgues, por el Cuerpo de Farmacéuticos de Valparaíso; los profesores de la Escuela don Juan Bautista Miranda y don Federico Yojow, y el señor Ricardo Jara, en representación de la Sociedad Farmacéutica de Santiago.

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación el secretario del Centro de Alumnos de la Escuela. La agradeció el señor Servat en un sencillo y conmovedor discurso, lleno de placidez y de deliciosas anécdotas.

Hablaron además: el señor Mourgues, cuyo discurso fué aplaudidísimo. Recordó el señor Mourgues la vida de estudiantes que llevara con el festejado tanto en Chile como en Francia, en donde ambos perfeccionaron sus estudios y expresó que dado el conocimiento que tiene de la preparación del señor Servat, a su juicio, de haber nacido su amigo en Alemania, Inglaterra o Francia, habría figurado entre las lumbreras de los cultivadores de la química moderna.

Terminó haciendo votos porque se den al profesor Servat las facilidades necesarias, a fin de que pueda instalar un laboratorio completo de investigaciones químicas, en el que indudablemente se llegarían a realizar investigaciones y experimentos admirables.

Don Manuel Molina en una bella improvisación puso de relieve los merecimientos del señor Servat y terminó diciéndole que como un homenaje a la compañera de su vida, en el día en que celebra sus bodas de plata como profesor, le rogaba hacer llegar a sus manos un canastillo florido.

Los señores Fernando Fuenzalida y Fortunato Cerda, farmacéuticos que residen en Los Andes y en Rancagua, respectivamente, manifestaron que habían venido con sumo placer de sus respectivas ciudades, para asociarse gustosos al homenaje digno que se le tributa a un profesor que como el señor Servat está cargado de merecimientos.

El Dr. Jaramillo habló en su carácter de director de la Escuela de Medicina la cual se honra—según dijo—con tener entre su Cuerpo de Profesores al Dr. Servat.

Los señores Ricardo Jara, Ottamar Grob, Francisco Evat y otros tuvieron conceptos de felicitaciones análogos a los anteriores para el festejado.

Como a las siete dió por terminada la manifestación el profesor señor Miranda.

En la noche, ante un público distinguido que llenaba completamente todas las aposentadurías del de sus alumnos y ex-alumnos salón de honor de la Universidad de Chile, se llevó a cabo la velada organizada en honor del señor Servat.

Minutos antes de las 10 llegaba al recinto el profesor, acompañado por la comisión organizadora de la fiesta, y pasaba a ocupar el asiento de honor rodeado de los señores Gregorio Amunátegui, Octavio Maira, Juan B. Miranda, profesor señor Mourgues y miembros del directorio del Centro de Farmacia.

Inició la velada el presidente de la comisión señor Díaz Basualto, quien en un conceptuoso discurso, diseñó la obra educativa del señor Servat y su laboriosa actividad en el campo de la ciencia.

A continuación la señorita Julia Pastene, ejecutó al piano "Gita ni góndola" de Listz y en seguida, el profesor Servat, agradeció en sentidas frases la manifestación de que se le hacía objeto y aprovechó a la vez la ocasión para rendir un cariñoso tributo de recuerdo a los que fueron sus colaboradores, y sus compañeros de tareas, tanto en la obra educativa, como en el empeño gastado para llevar a la realización la definitiva organización de la Escuela de Farmacia. Su discurso fué largamente aplaudido.

Un cuarteto de cuerdas ejecutó con brillo la Op. 16 de Beethoven, después de la cual el profesor señor Mourgues, pronunció un hermoso discurso, abundando en los recuerdos profesionales a que se había referido el señor Servat; fué ruidosamente aplaudido.

La señorita Pastene ejecutó la balada en "la", de Chopin, con una maestría que le mereció los honores del bis y en seguida la señorita Graciela Lacoste, alumna del curso del señor Servat, pronunció un brillantísimo discurso que le mereció una justa y prolongada ovación.

Ocupó después la tribuna don Pedro J. Malbrán, quien recitó unas composiciones ultra-modernistas que merecieron buenos aplausos.

Se puso término a la velada con la lectura de una hermosa carta del farmacéutico señor Gallardo, que fué muy aplaudida y se puso en manos del señor Servat, en artístico album ricamente empastado en cuero, ostentando encima una tarjeta de oro con la dedicatoria "Los alumnos y ex-alumnos al señor Francisco Servat G., en el 25.o aniversario de su profesorado.—Santiago de Chile, 25 de Agosto de 1917".

La industria siderúrgica en Chile

SU IMPLANTACION CON EMPLEO DEL HORNO ELECTRICO

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA ESTABLECERLA

LO QUE DICE EL INFORME PRESENTADO POR TRES DISTINGUIDOS INGENIEROS A LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Una comisión compuesta de los ingenieros señores Javier Gandarillas Matta, Juan Blanquier y Carlos Lanas, había sido designada por el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería para estudiar las posibilidades de implantar la industria siderúrgica en Chile, basada en el empleo del horno eléctrico. Esta comisión acaba de presentar su informe, que es un largo y valioso estudio de tan importante problema, y abarca los siguientes puntos:

1.o Antecedentes históricos del hierro en Chile; 2.o Progreso del horno eléctrico de afino; 3.o) descubrimiento del horno eléctrico para reducir los minerales; 4.o) la industria siderúrgica sueca con carbón vegetal; 5.o) Exportación de minerales de hierro de Chile; 6.o) comparación de los precios de las materias primas de Suecia; 7.o) Programa de estudio para establecer la industria en Chile.

No pudiendo reproducir entero este informe, por su extensión, transcribiremos y resumiremos a continuación, lo que él contiene respecto a dos últimos aspectos del problema.

El proyecto de fundar en Chile la industria siderúrgica con el horno eléctrico comprende la operación de la destilación de la madera con el objeto de abaratar el precio del combustible. En Suecia por excepción, se destila la madera. El 70% de la producción proviene de la carbonización directa en los bosques, el 30% restante es una industria que está combinada con la explotación de las maderas de construcción, que es el ramo más importante de las exportaciones suecas. Partiendo de la base de la industria de la destilación en Estados Unidos, que ha alcanzado un gran perfeccionamiento y del ensayo que se ha hecho durante muchos años en Quellon (Chiloé), se pueden reunir algunos datos interesantes que pueden servir de punto de partida para estimar los precios de costo de los productos obtenidos de la destilación.

Entre las maderas principales del sur tenemos el laurel, que es blanda, y otras como el tenío, coigüe, tepú, que son duras.

Los sub-productos que da el laurel, que es una madera que pesa 250 kgs. el m.3, cuando está seca, son como sigue:

Carbón	90 kgs.
Alquitrán	15 "
Acido acético	6½ litros
Alcohol	3 "

Su precio no debe salir costando más de $ 1.50 el m.3, entregado en el plantel de destilación.

El resultado anterior proviene de una destilación efectuada en 8 horas, pero con una destilación más lenta y una mejor regularización de la temperatura se podría aumentar el rendimiento de ácido acético y de alcohol mientras tanto se disminuiría la excesiva producción de alquitrán.

La madera de tenío pesa 450 kilógramos el m.3 seca y el rendimiento de sus productos es como sigue:

Carbón	145 kgs.
Alquitrán	10 "
Acetato crudo	22 "
Alcohol	5½ litros

Este acetato podría dar 5½ litros de acetona, y el alcohol 4½ litros de productos refinados.

El precio actual, en Quellon, de esta madera, es de $ 2.20 el m.3 que puede descomponerse como sigue:

Corta de la madera	$ 0.80
Transporte a la playa	0.50
Carguío en lancha	0.20
Remolque	0.50
Descarga en muelle	0.20
	$ 2.20

A esto hay que agregar el transporte al plantel que es de $ 0.55: este precio resulta muy caro por la imperfección del sistema de explotación, que es susceptible de mejorarse notablemente.

Los precios que podrían esperarse con un plantel moderno serían los siguientes:

	m|c.
Carbón, 145 kilógramos, a $ 0.02 moneda corriente	$ 2.90
Alquitrán, 10 kilógramos, a $ 0.05	0.50
Acetona, 5½ litros, a $ 1.30	7.15
Alcohol, 4½ litros, a $ 0.60	2.70
	$ 13.25

El costo de las operaciones con un plantel análogo a los de Estados Unidos y una corta de madera perfeccionada sería:

	m|c.
Madera de tenío seca por m.3	$ 2.75
Combustible, 40% del total destilado	1.10
Mano de obra	0.75
Cal, 10 kilógramos, a $ 0.05	0.50
Fletes y gastos de venta	0.75
Gastos generales	0.75
	$ 6.60

Como se ve, entre el precio de costo y el precio de venta, quedaría un gran márgen de utilidad para pagar intereses, amortizaciones, etc., a pesar de no contar el valor del carbón sino en $ 20 la tonelada.

Con este precio como base se puede esperar tener el carbón a $ 25 al pie de los hornos eléctricos, lo que es menos de la mitad que el precio del carbón en Suecia, que en 1913 era de 60 francos la tonelada.

Comparando estos precios de costo con los de Estados Unidos, tendríamos por cord (3.6 metros cúbicos) estimado en 5 dólares el siguiente costo para la destilación:

	Dólares
Combustible para hornos	1.15
Mano de obra	1.25
Cal y sacos para el acetato	0.32
Seguros e impuestos	0.18
Fletes y gastos de venta	0.56
Gastos generales	0.57
Total	4.03

Y el valor de los productos sería el siguiente:

	Dólares
Carbón 52 bushels a 6 y medio centavos	3.38
Alcohol de madera, 11 galones a 25 centavos	2.75
Acetato, 216 libras a 1.75 por quintal español	3.78
Total	9.91

En cuanto al costo de primer establecimiento de un plantel en Estados Unidos, de esta naturaleza, es como sigue, por cord:

	Dólares
Hornos, calderas, carros, etc.	650.00
Rectificadores de cobre, condensadores, etc.	450.00
Albañilería de ladrillos, erección, etc.	200.00
Edificios, etc.	200.00
Total	1,500.00

Es de advertir que se destilan de este modo más de 1.200,000 cords en Estados Unidos. La producción de lingotes con carbón de madera proveniente de esta destilación, pasa de 300,000 toneladas al año.

Partiendo de estos datos podemos globalmente estimar en 3,000 hombres el número de operarios necesarios para cortar y destilar diariamente alrededor de 3,000 metros cúbicos de leña, y el costo de un plantel de destilación de esta capacidad sería de unos 2 millones de dólares.

La operación de la destilación es ventajosa desde todos los puntos de vista. Recupera productos valiosos que, si no encuentran mercado en el país, pueden ser vendidos en el extranjero como la acetona y el alcohol. El número de operarios es más reducido que en la operación del carbón en pilas, puesto que si se compara con el que se ocupa en Suecia resulta en la relación de 75 por ciento.

Si se teme que la producción de sub-productos sea excesiva en un plantel que deberá producir 100 toneladas de carbón al día, o sea, 36,000 al año, bastará considerar la producción que se lleva a cabo en Estados Unidos para desvanecer toda duda respecto al mercado exterior. En 1914, en ese país se destilaron 1.200,000 cords, o sea, 4.344,000 metros cúbicos de madera, que rindieron 11 millones de galones de alcohol metílico, 130,000 toneladas de acetato de cal crudo y 600,000 toneladas de carbón. De este acetato se puede obtener 28,500 toneladas de acetona o su equivalente de ácido acético. El consumo de los Estados Unidos era de 10 millones de galones de alcohol metílico y de 3 millones de galones de acetona al año, siendo el resto exportado a Europa.

Hemos visto en el capítulo anterior cuál es el precio a que podrá conseguirse la tonelada de mineral de 60 por ciento arriba en los puertos de la región austral, teniendo vapores propios para efectuar el acarreo y muelles adecuados para la descarga.

Este precio es sensiblemente inferior al precio del mineral sueco puesto al pie de los hornos. El precio del fundente puede considerarse igual.

Nos queda, por último, que considerar el precio de la fuerza motriz.

Es a este respecto, principalmente, para lo que se necesita trabajar en escala grande, como la propuesta en el proyecto del señor Lawrence. El precio unitario de primer establecimiento y de explotación no podría rebajarse en la forma ventajosa que se desea si no se consulta un gran plantel de fuerza.

Desde el punto de vista de la Central de fuerza hidro-eléctrica, hay igual interés en darle desde el primer momento las proporciones que debe alcanzar porque la diferencia de costo por kw. instalado es muy considerable en el caso de considerar un plantel de 20,000 kw., o bien, de 100,000 kw. En el primer caso, el costo puede ser de 450 frs. por kw., y en el segundo, será solamente de 250 a 170. Esto influye bastante en el precio de la energía por el concepto de los gastos de instalación e igual resultado se obtiene si se calculan los gastos de explotación por kw. año. Así, en vez de 11.50 frs. por kw. para el primer tamaño indicado, se podría esto reducir a 7 frs. para el segundo.

Por último, en la fundición de los minerales, todos los gastos generales se reducirían mucho si se reparten sobre un tonelaje diario de mil toneladas. Por lo tanto tomando en su conjunto el negocio exige la producción en la cuota contemplada.

Llegando a obtener la fuerza por 10 dólares el kw.-año, estaremos por este concepto en iguales condiciones que los de Suecia.

En resumen, tenemos, pues, que todos los factores son más favorables para la marcha en Chile con el horno eléctrico que en su país de origen.

Del mismo modo que en Suecia, nuestro excedente de producción podrá ser vendido a ciertos países como Italia o Japón, etc., en la forma de lingotes de acero de calidad refinada. La cuestión flete está resuelta de antemano, puesto que si se puede llevar con cuenta a Europa minerales de 65 por ciento, es evidente que también se podrá exportar acero.

Antes de terminar estas comparaciones, se puede evidenciar la gran conveniencia de usar el carbón de madera obtenido por destilación con respecto a todo otro combustible nacional, haciendo el siguiente cálculo:

Pongamos en la hipótesis que el carbón chileno sirviera para producir coke metalúrgico. En este caso, 100 de lignito darían 60 de coke, y como el precio de la tonelada de coke en todos los mercados es sencillamente igual al precio total de la hulla que ha servido para fabricarlo, resultaría que si estimamos en 18 pesos de 18 peniques la tonelada de lignito, la tonelada de coke saldría a 30 pesos de 18 peniques, o lo que es lo mismo, a 54 pesos de 10 peniques.

Este precio no sería económico para fundir metales de hierro en un alto horno ordinario.

Si comparamos los capitales invertidos en una mina cuya capacidad anual fuera de 550,000 toneladas y la de un plantel capaz de producir 900 toneladas de coke al día con el capital que debería invertirse en las obras hidroeléctricas para generar 100,000 kw. y las instalaciones para destilar 3,000 metros cúbicos de madera diarios, incluseos los terrenos forestales necesarios, llegaríamos a la conclusión de que el primer desembolso sería muy superior al segundo.

Por otra parte, el número de operarios empleados en una o varias minas de la capacidad indicada, de acuerdo con la estadística de la región carbonífera, sería de 4,400, en vez de 3,000, con el segundo procedimiento.

Vemos, pues, claramente que esa solución contemplada en hipótesis sería siempre la más desventajosa.

Basados en los precios de costo por tonelada de lingote (11.50 dólares) calculados por el señor Lawrence, que nos parecen prudentes, y en el precio de costo de la transformación del lingote en un horno Martin, según los costos de la American Steel Corporation, en un plantel de igual capacidad al propuesto, que se estima en 4 dólares más o menos por tonelada, podemos llegar a la cifra de 15.50 dólares para el costo del acero. La refinación eléctrica agregaría un costo de dos dólares más, haciendo un total de 17.50 dólares. Incluyamos, además, un dolar por gastos generales e intereses, o sea, costos indirectos, y tenemos así 18.50 dólares.

Este costo es sensiblemente igual al que dan las revistas americanas más recientes para la producción de acero eléctrico, partiendo de scrap citado anteriormente. Basta anunciar este hecho para comprender su importancia.

Comparando esta cifra a la de 90 frs., que es el costo del lingote sueco, vemos que en Chile podríamos obtener un producto de mucho valor por un precio más o menos igual.

Su exportación en cuanto al flete, sería practicable desde el momento en que se piensa exportar hasta minerales, y lo que es el mercado, con seguridad lo tendría con exceso.

El sobreprecio sobre los aceros corrientes pagaría el mayor flete de nuestro país hacia los centros importadores de lingotes de acero en bruto, con respecto a otros exportadores.

Hay países como Italia que tienen el mayor interés en tener esta clase de materias primas para sus manufacturas y que también desean vivamente fomentar la navegación a la costa del Pacífico, como es notorio en Chile.

La cuestión mercado para nuestra fabricación, que es un punto esencial, quedaría fácilmente solucionada.

Con respecto a los precios de costo de las instalaciones mismas, tanto por el hecho de encontrarnos en la actualidad en situación anormal, como porque no conocemos bien las disminuciones que en estos precios puede introducir la adopción de tipos de horno eléctrico de 6,000 HP., ensayado en Donnarfvet, no nos atrevemos a formular ninguna estimación ni siquiera aproximada.

Creemos que esta materia debe ser tratada en los estudios definitivos.

Damos en seguida el detalle de los estudios que deberían practicarse para llegar a obtener los datos definitivos que se necesitan para lanzar una sociedad siderúrgica en nuestro país. Suponemos que con este objeto se organice una sociedad de estudios.

El objeto de esta sociedad será:

a) Adquirir por compra, referéndum u otra manera, los depósitos de minerales de hierro de Chile que por su situación, ley o importancia, se consideren de valor comercial.

b) Cubicar estos depósitos por medio de sondeos u otros métodos, de tal modo que su tonelaje, ley y costo de extracción, pueda ser calculado con precisión.

c) Efectuar ante - proyectos de ferrocarriles, caminos u otros medios de transporte para acarrear estos minerales a la costa o hasta los planteles de fundición.

d) Estudiar los puertos y medios de embarque en los puntos terminales de los anteriores ferrocarriles que mejor se presten para la ventajosa explotación de los depósitos mineros.

EN EL SANTA LUCIA

Recreos infantiles

Ayer tarde tuvo lugar en el Santa Lucía la décima cuarta reunión de los recreos infantiles. Esta velada de arte al aire libre congregó, como las anteriores, a centenares de chicos que se entregan codo todo entusiasmo a tan educativos pasatiempos.

La banda de músicos del Regimeinto Cazadores amenizó el recreo.

Se repartieron entre los que tomaron parte en las recitaciones, cantos y juegos, dulces y juguetes a los niños y flores y dulces a las niñitas.

EL ALZA DEL CAMBIO

LAS REUNIONES EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.— EL MEJORAMIENTO DE NUESTRA MONEDA ES BENEFICIOSO PARA EL PAIS

EL ALZA DEL CAMBIO Y EL SALITRE

¿BAJARA EL CAMBIO DESPUES DE LA GUERRA?— LO QUE DEBE HACER EL GOBIERNO

EL DESEQUILIBRIO EN LOS PRESUPUESTOS

CONVERSANDO CON EL DIPUTADO SEÑOR D. ENRIQUE OYARZUN

El diputado radical señor don Enrique Oyarzún, es uno de nuestros políticos que con mayor interés se ha dedicado al estudio de los problemas económicos que afectan al país.

Estas consideraciones nos lo señalaron como una de las personas que con mayor conocimiento de causa, podía pronunciarse sobre el alza del cambio internacional.

El señor Oyarzún, expuestos nuestros deseos, se excusa, pretextando falta de tiempo para tratar un tema de por sí delicado; pero ante nuestra insistencia benévolamente accede a nuestra petición, diciéndonos:

—Sé que el Ministro de Hacienda ha reunido algunas personas en el Ministerio, para consultarlas acerca de lo que haya que hacer en los actuales momentos en materia económica; pero ignoro qué antecedentes les haya comunicado para que funden sus opiniones y qué medidas conceptúe él necesarias adoptar para detener o nó el alza del cambio y aún si se estime como un peligro el hecho mismo de esta natural tonificación de nuestra moneda.

Por mi parte, y opinando de puertas afuera, y nada más que con los antecedentes que todos conocemos, no veo por qué hayamos de alarmarnos y mirar como un gravísimo peligro un fenómeno que es absolutamente natural, dentro del movimiento de exportación e importación que acusan nuestras aduanas.

Si ese movimiento deja un apreciable saldo en favor de nuestras exportaciones, ya que el salitre, el yodo, el cobre, la lana, el trigo y tal vez, aunque en pequeñísima parte, el fierro del Tofo, suministran una cantidad de letras muy superior a las que necesitamos pedir al mercado para el pago de nuestras importaciones y para el servicio de los gastos y deudas que nuestro Gobierno tiene que atender en el extranjero, ¿por qué alarmarnos ante la benéfica bonanza de nuestro peso de papel, con la cual disminuímos siquiera en parte el natural aumento de precio de la casi totalidad de nuestros consumos?

—Es que se dice que con ese aumento del valor de cambio del peso, se hace imposible la vida de nuestras industrias y muy pronto tendrán que cerrar sus puertas muchas de las que ya empezaban a desarrollarse.

—¡Música, mis queridos amigos! Hablen Uds. con los industriales y verán cómo les dicen otra cosa. Y si no, ¿cuándo ha tenido el país el número de industrias grandes y pequeñas que hoy da ocupación a sus clases trabajadoras? ¿Ha disminuído el número de oficinas salitreras? De 34 a que estaban reducidas a fines de 1914, alcanzan hoy a más de 120, y su producción en quintales españoles de salitre exportable, excede de los 60 millones que se miraban como un ideal en los mejores tiempos de la industria anterior a aquella época. ¿Disminuye la industria minera del cobre, del carbón y aún la que sólo ahora se inicia del fierro? Cualquiera que recorra el país o que siquiera eche una mirada a la estadística, podrá decirnos cómo crecen más y más las faenas mineras o las instalaciones destinadas a su desarrollo. ¿Sufre la agricultura? No será muy intenso este sufrimiento cuando, a pesar de la crisis de los transportes y de la inseguridad del mañana, todos sabemos que los dueños de fundo han aumentado en un 50 por ciento el poder de cultivo de sus propiedades, y ya empiezan a gritar en todos los tonos que se les preparen medios de transportes ferroviarios o marítimos, para movilizar una cosecha que se asegura será una mitad mayor que la de cualquiera de los años anteriores.

¿Y qué decir de las grandes o pequeñas industrias radicadas en las ciudades? La última Exposición Industrial de 1916 nos mostró una exhibición de productos químicos nacionales, — la más importante, sin duda, de las industrias liberadoras de un país, — que jamás habríamos soñado los que más afanosamente deseamos la difusión de la enseñanza industrial en nuestro pueblo, y día a día sabemos u oímos hablar de la industria tal o cual que empieza a laminar el fierro, a elaborar el papel, a perfeccionar los tejidos, o a prepararnos para alguna de esas transformaciones de la economía que hacen la riqueza de las naciones...

Siento que la angustia de mi tiempo disponible no me permita darles en detalle estas ideas; pero créanme que estamos en plena actividad industrial para proveernos a nosotros mismos y que al final de la guerra europea, aunque este final no sea muy retardado, habremos disminuído en grado bien apreciable el tributo de nuestras importaciones de objetos manufacturados.

—Se dice, señor, que nuestra principal industria de exportación, el salitre, sufre enormemente con el alza del cambio y que paralizará casi del todo sus oficinas una vez terminada la guerra.

—No lo creo. En la industria hay que distinguir el costo de sus productos y la utilidad de sus ventas. En el salitre, ese costo se compone del valor del combustible, carbón o petróleo, en todo caso extranjero, y que varía entre un 25 y un 30 por ciento del valor total de la producción; del precio de otros artículos extranjeros, como sacos, material de fierro, mercaderías, etc.; del acarreo ferroviario, pagado siempre en oro, y de la mano de obra o salario obrero. No creo exajerar, si digo que el 75 por ciento de ese costo se paga en oro por el industrial salitrero y que sólo queda el salario por pagarse en moneda nacional.

El precio de venta se recibe en oro y de éste queda, para ser apreciado, en cuanto al valor del peso chileno, ese 25 por ciento que va a beneficiar a los trabajadores y la utilidad neta del industrial. Pudiera decirse, en estricto lenguaje comercial, que éste se perjudica al pagar con mejor moneda un jornal estipulado en pesos chilenos; pero, ¿puede considerarse como un perjuicio para la industria ese rélativo bienestar de las clases trabajadoras, que así pueden compensar siquiera en parte mínima la carestía de los artículos que se le venden en la pulpería?

De modo, pues, que, aún una buena parte de ese 25 por ciento pagado en buena moneda de cambio alto, vuelve a poder del industrial en la venta, casi siempre forzada, de los consumos del trabajador.

—Pero quedaría siempre como pérdida efectiva el menor provecho que se obtiene al reducir a moneda chilena la parte de precio que queda como utilidad al industrial.

—Esa es una operación de Bolsa muy conocida de los industriales salitreros, y ya saben ellos cómo escalonar la venta de sus letras para sacarles mejor fruto.

—¿Y el temor de que el cambio baje rápidamente después de la guerra?

—¿Quién puede asegurarlo? Para ello sería menester que se produjera rápidamente la disminución en grande de nuestras exportaciones y la inflación imprudente de las importaciones, y yo no temo ni lo uno ni lo otro.

El salitre, el cobre, y las lanas, tendrán siempre una gran demanda en el exterior, aunque no sea ya a los precios excepcionales que hoy alcanzan, y si se me objetara la falta de autoridad para hacer esta afirmación, llevaría mi inmodestia hasta creer que no veo de dónde la saquen mayor los que afirman lo contrario....

Nuestras importaciones, si bien tomarán algún mayor volumen que el que hoy tienen, no alcanzarán jamás a superar al de lo exportado, de modo que el mercado de letras estará siempre en situación de ofrecerlas con exceso sobre la demanda que de ellas se haga. En consecuencia, no veo por qué habría de bajar el cambio si no influyen en él las únicas causas que puedan afectarlo.

—¿De modo que usted cree inútil la reunión de financistas congregados por el señor Ministro de Hacienda?

—Tanto como eso nó: siempre es útil oir la opinión de personas ilustradas, sobre todo cuando éstas lo son en el grado de las que se reunieron en el Ministerio. Pero me parece que habría conveniencia en que se sepa qué es lo que ahí se trató, pues ya hay alarma en la opinión, como que el mercado de valores es esencialmente tímido y un atentado cualquiera de nuestras Cámaras en materia económica, puede producir perjuicios mucho mayores de lo que el público se imagina.

A mi juicio, una sola cosa debería preocupar al Gobierno en estos momentos, para asegurar la tranquilidad económica del país: vigilar, amparar, fomentar el desarrollo de estas industrias que empiezan a nacer; darles vida con la preferencia en el consumo de sus productos; asegurarles la importación de la materia prima de que han menester y que no existe en el país, y quién sabe si hasta pensar en una protección pecuniaria, que no está en el criterio científico de la misión del Estado en el ordinario régimen de las instituciones; pero que puede justificarse en casos de excepción, como el actual, y ante la necesidad de dar pañales a este recién nacido, que podríamos llamar el Chile Industrial.

Vean Uds.: hay en el país un buen número de fábricas y maestranzas que empezaban a vivir del trabajo de la Empresa de los Ferrocarriles y de otras oficinas de obras públicas del Estado. Ocupan ellas algunos miles de trabajadores chilenos, la mejor porción de nuestra clase trabajadora, y permiten retener en el país muchos millones de pesos que anualmente iban al extranjero en pago de los artefactos por ellas elaborados hoy.

Con la guerra, se ha agotado en el país la materia prima, fierro y acero, que esas fábricas necesitan, y, en consecuencia, escasea el trabajo en ellas y los trabajadores empiezan a quedar desocupados.

El hambre es mala consejera y no sabemos qué problema se nos prepara a muy corto plazo.

Sé que el Gobierno ha enviado a Estados Unidos a un inteligente ingeniero chileno, a comprar locomotoras y carros para las empresas ferroviarias. No estoy cierto de que esta comisión tenga precisamente ese único encargo; pero, si así fuera, me parece que hay ahí una buena ocasión de hacer política económica verdadera, de esa que es a la vez que salvación del momento, previsión social del porvenir. ¿Por qué no comprar sólo la materia prima para todos los menesteres que pueden satisfacerse en el país y proporcionar así a nuestros industriales fabriles el medio de que, no sólo no cierren o reduzcan sus fábricas, sino de que las incrementen y amplíen?

Termino, pues, con que si hay por ahora o puede haber a corto plazo algún sufrimiento en el régimen de nuestras industrias, no es el que pudiera derivarse de la valorización de nuestro peso papel, sino el que nace de la carencia de materia prima adquirible en el país, cualquiera que sea el precio de su importación....

¿Ven Uds. si el Gobierno tiene entonces algo que ver con la habilitación de medios de transporte para atender a esta necesidad?

Esa es política económica y, a mi juicio, es la única que debe fomentarse en estos momentos.

—¿Y no será que el Gobierno necesita detener el alza del cambio para no desequilibrar sus presupuestos?

—Yo no puedo considerar siquiera esa situación, puesto que ya en 1912, cuando se empezaba esta perversa política de fundar una buena parte de la renta fiscal en el premio del oro, es decir, en el cercenamiento del valor de nuestra moneda legal, protesté en la Cámara, en un discurso que tuvo alguna acogida en la opinión y en la prensa; protesté, repito, de ese mal hábito financiero, y no sería ésta la ocasión de venir a justificarlo.

Medios tiene el Gobierno para salir de sus apuros antes de entrar a adoptar procedimientos criminosos que, sobre ser sugerentes de bellaquerías bursátiles, desmoralizan el criterio de los parlamentarios y perpetúan malsanas prácticas administrativas.

Estas fueron las frases que, pronunciadas con marcada energía por el señor Oyarzún, dieron término a nuestra entrevista.

DEPORTES

FOOTBALL

La partida de selección de ayer del Santiago Badminton F. C.—Conforme lo anunciamos, ayer, a las 2 1|2 P. M., en la cancha del Badminton se jugó una interesante partida de selección para formar el equipo oficial que defenderá los colores de este club en el intercity por la copa Los Andes, contra el Thunder de esa ciudad.

Hizo de capitán el señor Carlos Luco, cuyo desempeño en el juego no es necesario hacer resaltar. Demostraron mucha preparación, adelanto y agilidad Enrique Sansot y Enrique Barros, sobresaliendo el primero por sus certeros tiros, lo que hace creer que será el mejor centro de este club.

Para el Viernes 31 del presente están citados los mismos jugadores que actuaron hoy día para seguir seleccionando el team oficial.

Asociación Nacional de Football.—Se cita para hoy, a las 9 P. M., en los salones del Centro Demócrata, a sesión extraordinaria de Consejo, con el objeto de designar tres directores. Se encarece la asistencia, pues es tercera citación.

Asociación Comercial.— Partidas para el Domingo 2 de Septiembre:

1.a serie comercial.—Correo y Telégrafos con Casa Muzard Hnos.

1.a serie industrial. — Compañía Chilena de Tabacos con Imprenta Universo.

2.a serie. — J. M. Blanco con Ochagavía.

—Constructora con Unión Gráfica.

—Maissonave con Corre-Vuela.

Serie Escuelas Nocturnas.— Luis Flores F. C. I con J. B. Suárez.

—El Martes celebrará sesión el directorio de esta corporación.

Deben asistir los delegados de los clubs Gath y Chaves, Miguel Rui[z] Hnos. y Compañía Chilena, y los linesmen que actuaron en esta últi[ma] partida.

La sesión tendrá lugar en el lo[cal] y a la hora de costumbre.

Nuevo club de football.—Los entusiastas sportsmen talquinos residentes en esta capital han acorda[do] formar un club de football, al cu[al] pertenecerán únicamente hijos d[el] pueblo nombrado.

Con este objeto se cita a una reunión que se llevará a efecto el Sábado 1.o de Septiembre en la oficina del señor Roberto Rodríguez E., Catedral número 1131, entre Morand[é] y Bandera.

Hasta la fecha se han inscrip[to] los señores Oscar Drago, E. Sepúlveda, Carlos Pérez, H. Andrades, [R]amiro Cañas, G. Jirón, Roberto, E[n]rique e Hipólito Rodríguez, Luis Q[ui]ñones, G. Blanco, Balbontín, C. M[o]lina, V. Pradenas y varios otros.

Se nos encarga recomendar la a[sis]tencia a las personas nombrad[as] como asimismo a las que simpa[ti]cen con esta nueva institución.

Centro Deportivo El Globo.— [En] la sesión de junta general que e[ste] Centro celebró el 24 del corriente [se] tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socios a los se[ñores] Juan Soto, patrocinado p[or] don Jorge Guzmán; y a don Os[car] F. Lagos, por don Sandalio Tr[on]coso.

2.o Aprobar la muestra de unif[or]me presentada por don Jorge G[uz]mán, que consiste en camiseta bl[an]ca con cuello y bota mangas azul y pantalón azul.

3.o Nombrar una comisión co[m]puesta de los señores Manuel Bruna, Sandalio Tronceso y Jo[rge] Guzmán para que elaboren y pres[en]ten en la sesión próxima el prog[ra]ma para un paseo campestre que [se] levará a efecto el primer Domi[ngo] de Septiembre.

CITACIONES

Club Atlético Escuela de Me[...]na.—Jugadores para hoy Lunes a las 2 P. M., en la cancha Gat[h y] Chaves, con el objeto de jugar [...] Copa Daube.

Loma Blanca F. C.—Junta g[ene]ral para hoy Lunes 27, en los sal[ones] de "El Mercurio", a las 9 A. [M.] Se recomienda la asistencia por [ha]ber asuntos de importancia de [que] tratar.

LAWN-TENNIS

Se nos pide la publicación d[e la] siguiente carta:

"Espejo, 22 de Agosto de 191[7]. Señor don Jorge Seco de la C[...] representante de los jugadores [de] lawn-tennis de San Bernardo.—[San]tiago.—Muy señor nuestro: En [vís]peras de la conmemoración del [pri]mer aniversario de la fundación [del] "Espejo Lawn-Tennis Club", he[mos] pensado que sería muy honroso [pa]ra nosotros que representantes [del] digno y vecino pueblo de San [Ber]nardo nos hicieran la deferencia [de] aceptar una partida amistosa [para] el Domingo 7 de Octubre del pre[sen]te año, en la cancha de nuestro [pue]blo.

En la inteligencia de que Ud. a[cep]tará esta invitación para la sene[...] fiesta que se llevará a efecto en [la] fecha indicada, como también en [la] esperanza de que éste sea el prim[er] paso d[e] [re]unión y acercamiento en[tre] los pueblos de Espejo y San B[er]nardo, tenemos el honor de salu[dar] a Ud. con nuestra más distingu[ida] consideración. — Por el "Esp[ejo] Lawn-Tennis Club".— (Firmad[o]) Jorge Gibbs Pinto, secretario."

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 162.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, [illegible] 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 914.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 823.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Claro y Cía
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 66.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras o industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 2949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 474.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 12 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 596. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 503. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 428.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 237. 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1367.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-5.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 361. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traslodóse a Vergara 134. Consultas: [illegible] P. M.

Dr. [illegible] Burquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½ 3½.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 9 a 10 y 1-3.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 193.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1567. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2604. 1-3.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2061. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 259.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 440.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 856
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS Y NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2692.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 451. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376. 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234. Dr. Ferrer.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Ciodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sangines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11. 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pelissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Traslodóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Traslodóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 683. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1228. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878. 27-h

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánicas, farádicas alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabétis, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extraccion segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondal[illegible]az
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 10[illegible]. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tag[illegible]
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares, 1-4. Galata.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 4[illegible].



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

PARA ELLAS

¿Puede enseñarse la gracia femenina? Tener facciones correctas, no es poseer todo el encanto y la belleza. Hay una cosa más importante, talvez: la gracia. La mujer que sabe cómo ser graciosa, a menudo ejerce una fascinación más seductora que los perfiles delicados o las formas esculturales heredadas de la antigua Grecia.

Ha querido el tecnicismo moderno, someterlo todo a una enseñanza metódica, y hasta la gracia femenina cae ahora bajo la acción de esta norma o furor de nuestros tiempos.

También se enseña la gracia femenina. Dejó de ser ya el don espontáneo que nos cautiva.

En la Universidad de Columbia, una exquisita dama, Mme. Alberti, dicta actualmente un curso de "expresión", dirige una escuela de "gracia", a la que asisten innumerables señoritas y señoras.

Leamos las razones de Mme. Alberti, para erigir un curso de metódica enseñanza, lo que hasta ahora ha sido una cualidad innata.

"La gracia, — dice, — es una cosa compleja y diferente de lo que generalmente se cree. Tiene tres condiciones distintas: la primera, la soltura; la segunda, la precisión, y la tercera, la armonía.

La soltura, la facilidad de movimientos, consiste en la fuerza física. La precisión pertenece a la mentalidad y pueden definirse diciendo que es la manera de saber cómo proceder. La armonía, es la adaptación del movimiento a lo que se hace, es decir, la expresión.

Un labriego, es gracioso, en el campo, por ejemplo; pero nó en un salón, porque sus músculos no armonizan con los objetos que lo rodean: pero, sí, armonizan con las tierras cultivadas. Esta es la adaptación de los movimientos musculares a la expresión própia.

Muchas niñas carecen de gracia porque no adaptan sus movimientos musculares. A menudo una joven juega al "golf" y practica ejercicios de equitación con gracia: pero de noche producirá pésimo efecto empleando los mismos movimientos con un vestido de baile.

Cualquier mujer que se encuentre dispuesta a ejercitar a la vez, sus músculos, sus sentimientos y su mente en movimientos armónicos, puede obtener lo que hasta ahora fué un don. Para dicho ejercicio se requiere que no sea nerviosa sin dejar de poseer sensibilidad y que se sienta animada por esa serenidad que domina todas las situaciones. En realidad, no es necesario enseñar a las mujeres todos los detalles de sus movimientos, sino darles reglas generales de buen gusto y la manera de conducirse en las diversas circunstancias de la vida.

Fundamentalmente, la gracia depende de la armonía. La mujer posee por nacimiento dos grandes instintos; la imaginación creadora y el instituto dramático. Si bien algunos sistemas educativos tratan de fomentar estos instintos en muchas escuelas se aplica la represión contra la gracia, y así se concluye por suprimirla". — Marie Cormon.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Artesanos La Unión.—Debiendo llegar mañana Martes en la noche las embajadas extranjeras cítase a todos los miembros de esta institución para ese día, a las 8 1|2 P. M., en nuestro local social Riquelme 859. Se recomienda muy especialmente la asistencia de la que se tomará debida nota.

Se sacará nuestro estandarte para asistir a la llegada y desfile que se efectuará en honor de dichas embajadas.

Por consiguiente, la conferencia anunciada para el mismo día y hora que dictaría el señor Manuel 2.o Valenzuela se posterga para el próximo Martes 4 de Septiembre.

Unión Teatral.—De orden del presidente se cita a junta general para mañana Martes 28, a las 4 P. M., con espera hasta las 4.30 para elegir un director y tratar varios asuntos.

Grupo Obrero Protección Mutua de la Casa Santiago Webb.—Se pone en conocimiento del Grupo en General como también de los compañeros de la casa A. Petit, Compañía de Gas y Casa Reyes Clack que el Domingo 2 de Septiembre llevaremos a cabo una pequeña fiesta que consistirá en unas once, servida en la Quinta de los Olivos, de Barranca.

Las tarjetas están a disposición de los interesados en la Casa Webb.

Centro Familair Recoleta.— Por acuerdo tomado en la sesión de directorio del Viernes pasado, cítase a reunión general para hoy Lunes 27, a las 8 1|2 P. M., porque hay que tratar un asunto de suma importancia en bien de esta institución.

La reunión se efectuará en el local de la sociedad, Andrés Bello número 564.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Celebró sesión de directorio el 22 del presente, presidida por el señor Miguel Espinosa y con asistencia del tesorero señor Contreras de los directores señores Cervila, Fernández, De la Fuente, Castro, Román, Pinazo y del procurador Baeza que actuó de secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Tramitada la cuenta se tomaron los siguientes acuerdos:

Prestar la atención médica de acuerdo con lo que disponen los estatutos a los socios señores Manuel Gangas y Abraham Carroza.

Se nombró a los señores Miguel Espinoza, Santiago Contreras y Tomás de la Fuente para que concurran a la velada fúnebre que en recuerdo de la memoria del señor Agustín Meza M., fallecido trágicamente, se llevará a efecto el Domingo 26, a las 9 de la noche en el local social de la Sociedad Mercado Central. Dirigir una nota de agradecimiento al doctor Pedro A. Fajardo por la buena voluntad que tuvo para atender al socio F. Andrade. Dirigir a la Sociedad Protectora de Animales una nota de protesta en contra de un individuo que tomándose el nombre de ella, comete toda clase de abusos con los conductores de vehículos y comerciantes. Rechazar por unanimidad la renuncia que por motivo de salud hace del cargo de presidente de la Mutual, don Amalio Robles.

Se acordó enviarle una nota de reconocimiento por los importantes servicios prestados a la institución y autorizar al vice-presidente para que lo reemplace en la presidencia mientras el señor Robles se restablece. Por unanimidad fué elegido secretario don Tomás de la Puente.

Se nombró a los señores Miguel Espinosa, Santiago Contreras, Tomás de la Puente, Juan Maldonado y Florencio Castro, para que tomen a su cargo la reforma de los estatutos y reglamentos de la sociedad.

Y por último se nombró una comisión de propaganda la que quedó compuesta de los señores Florencio Castro, Miguel Espinosa, Tomás de la Puente, Juan Maldonado, Ricardo Bonatti y Teodoro Pinazo.

Cítase a la comisión de reforma de estatutos y reglamentos a sesión para el Martes 26 del presente, a las 8 y media de la noche y al directorio a sesión ordinaria para el Miércoles 29, a las 3 y media de la trde.

Sociedad de Matronas.—En junta extraordinaria del 22 del presente tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar la invitación de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, a la velada fúnebre que se dará en homenaje a la memoria del malogrado ex-presidente don Agustín Meza y se nombró la comisión que representará a la institución en dicha velada.

Se acordó contestar una nota al señor Alvaro Campos.

Enviar una nota de agradecimiento al señor Enrique Suárez A. por los servicios prestados a la institución.

Se autorizó a la señora tesorera para la compra de insignias.

Se dió lectura a los estatutos siendo aprobados po runanimidad hasta el título V art. 15.

Cítase a junta general extraordinaria (continuación) para el Miércoles 29, a las 3 de la tarde en el salón de "El Diario Ilustrado".

Centro Internacional Obrero.—Este Centro en su sesión última tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar la adhesión de la Sociedad Protectora de Obreros de Valdivia.

Concurrir a la velada fúnebre que la Sociedad Comerciantes del Mercado Central efectuara el Domingo 26, a las 9 P. M. a la memoria de su ex-presidente señor Agustín Meza.

Agradecer las palabras de aliento y la desidida adhesión que nos trae personalmente el señor Morgado presidente de la Federación Obrera de Talcahuano.

Publicar el siguiente proyecto de acuerdo, aprobado por la unanimidad de 38 delegados de diversas instituciones.

Concurrentes a la sesión y que dice así:

El que suscribe propone a la honorable asamblea del Centro Internacional Obrero, discierna un voto de aplauso y de estímulo a su digno presidente señor Nolasco Cárdenas, por haber interpretado fielmente el sentimiento de todos los delegados y de las sociedades que representan en su brillante dicertación ante el Congreso Social Obrero defendiendo los fueros y las labores americanistas en que está empeñado el Centro Internacional Latino Americano y cuyo Congreso Social sigue combatiendo sin antecedentes la realización del Congreso de Trabajadores en organización y difamando a los que luchan por realizarlo;

Comunicar a los delegados y a todos los obreros en general que pueden pasar a Arturo Prat 28 a solicitar los manifiestos que están ya a disposición de todos.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Anteayer, a las 9 P. M., celebró sesión ordinaria bajo la presidencia de don Manuel J. Fernández y con asistencia de la mayoría de los miembros que componen el directorio.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada sin ninguna modificación, se tramitó la cuenta y entre otros acuerdos de carácter interno se tomaron los siguientes:

Excusar la inasistencia del director don Juan Peirano;

Remitir al recaudador una nota para que asista una vez cada quince días a las sesiones.

Dar por aprobado el movimiento habido en secretaría desde el 9 del presente hasta la fecha.

Aceptar las renuncias de los señores Diego 2.o Ruiz y César Rosetti y agradecerles por nota los importantes servicios prestados a la institución.

Rechazar la renuncia presentada por el oficial de pluma.

Miembros de la comisión de propaganda fueron nombrados los señores Ernesto Ravera, Luis Prada y Héctor Zembo.

Enviar una nota de carácter interno al vice-presidente honorario don Abel Palma.

Se nombró a los directores señores Santiago Galletti y Esteban Solari para que intervengan en la entrega del ramo de tesorería al nuevo tesorero.

Se comisionó al pro-secretario don Luis Prada, asesorado por el oficial de pluma, para que confeccione ols reglamentos internos.

Enviar una nota a las sociedades sean éstas de carácter político, industrial o de simples socorros mutuos para dar a conocer la nueva mesa directiva y directorio, con el objeto de mantener las debidas relaciones; y

Hacer presente a los socios que sobre asuntos judiciales, priemro deben dar cuenta en secretaría para darles el pase donde el abogado. rrentes a la sesión y que dice así:

Crónica policial

Suicidio de un estudiante.—El estudiante Arturo Champint Rodriguez, domiciliado en la Avenida Independencia 445, puso fin a sus días disparándose un tiro de revolver en la sién izquierda.

Champint que sólo contaba 18 años de edad, dejó una carta manifestando haber tenido un disgusto con su madre, por lo que se cree haya resuelto suicidarse.

Con un palo.—En su docimilio de la calle de Toesca N.o 2043, fué herido gravemente en la cabeza, Pedro Valladares Sotelo.

Poco antes de las 9 A. M., Valladares tuvo un disgusto con su esposa, Joaquina Pizarro, por lo que ésta lo agredió bruscamente con un palo.

El herido pasó a medicinarse a la Asistencia Pública.

La Pizarro huyó.

Por varios desconocidos.— Por tres desconocidos que huyeron precipitadamente, apenas cometido su delito, fué herido ayer de gravedad, en la calle de San Diego al llegar al Pasaje Schiavetti, Melquíades Baeza, que vive en la calle Milán 345.

Baeza resultó con contusiones graves en la cabeza y otras en la boca, por lo que fué enviado al Hospital de San Juan de Dios.

Robo de dinero.—En circunstancias que la señora Mercedes de la Barra, domiciliada en la calle de Olivares N.o 1359, transitaba por la calle de Estado, fué víctima de audaz robo.

Al llegar a la esquina de Huérfanos una mujer se le acercó con rapidez y le arrebató un maletín con $ 90 en dinero.

La autora del robo, ratera conocida, fué aprehendida por la policía y puesta, en seguida a disposición del juzgado.

Se llama Elena Verdugo Carrasco.

Ingreso de reos.—Durante las últimas 24 horas han ingresado, por diversos delitos, a las diferentes secciones del cuerpo policial, 187 individuos, de los cuales 67 lo fueron por ebriedad y 26 por vagancia.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

CORTADOR sastre desea ocuparse buena sastrería. G. A. C., Correo Central. 29-h

EX-OFICIAL policía ofrécese a policía comunal San Alfonso 1598. 29-h

JOVEN casado como empleado aquí o fuéra, condce química y minería 853 Victoria, C. E. G. 29-h

ESTUDIANTE universitario hace clase taquigrafía. S. C. C., Correo Central. 29-h

JOVEN serio casado, ex-vendedor viajero de Williamson, Balfour y Cía., de Concepción, solicita ocupación análoga Calle Molina 38 E. Vergara. 28-h

JOVEN casado, buenos informes, fianza, solicita ocupación oficina, cobranzas, prefiere caja o ayudante contador de fundo. Dirección: Rosas 3201. 28-h

JOVEN español, actualmente ocupado, 19 años edad, desea cualquier ocupación decente. I. L. C., Ahumada 218. 28-h

JOVEN buenas recomendaciones, ofrécese comercio, cualquier ocupación, teniendo nociones contabilidad, sin pretenciones. H. B., Carrión 1353. 28-h

OFRECESE señora honorable buenas recomendaciones para mayordoma cité. M. de A., Esperanza 751, casa 6. 28-h

JOVEN casado, buenos informes, ofrécese administración propiedades. Dirigirse: A. G. F., Correo 8. 28-h

JOVEN [illegible] ofrécese desempeñar ocupación de cajero, sabe escribir a máquina. M. Muñoz, Gorbea 2970. 28-h

SEÑORA extranjera, hace toda clase de costura. Lord Cochrane 215. 28-h

SEÑORITA ofrécese para ocupación oficina, escribe a máquina. Dirigirse: Correo 2, H. Oyarzún. 31-h

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la compañía a academia práctica para el Miércoles 29 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS — Claro y Abasolo.—Cito a la compañía general para el Lunes 27, a las 9 1|4 P. M.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Academia y ejercicio el Lunes 27 del corriente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.— La compagnie est convoquée a l'academie et excercice qui aura lieu le Mercredie 29 et Vendredie 31 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail assistence trés recomendée. — L'Adyudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— La Unión es Fuerza.—Cítase a la Cía. a academia general para el Martes 28 y Jueves 30 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme pantalón de trabajo.—El ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba Aniceto Izaga "Deber y Abnegación".—Cítase a Academia general para el Lunes 27 y Miércoles 29, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de paisano.—Ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

REMATE ALMACEN PROVISIONES y mercería, calle Salas 279, Edificio Vega Central. Hoy Lunes 27, de 9½ a 12 y de 1 1|2 adelante. Por liquidación completa, se rematará en lotes al mejor postor toda la existencia, incluso las instalaciones, con derecho al local. Hay abarrotes en general: azúcar, té, café, chocolate, arroz, fideos, conservas, licores extranjeros y del país, vinos embotellados, loza, cristales, artículos enlozados y de paquetería, de escritorio, cigarrillos, sal, aceite, velas y muchos otros. En ferretería: chapas, picaportes, tornillos, clavos, cordeles, planchas, calderos, escobillas, herramientas surtidas, pinturas, barnices, anilinas, tierras de colores, cemento yeso, valdes, lámparas, armazones, vidrieras, mostradores, altillo, romanas y pesos, instalaciones de gas, molinillo americanos y diversos objetos de mercería de venta fácil en los negocios surtidos.—Miguel Jorquera, martillero público. 27-h

REMATE.—EL 11 DE SEPTIEMBRE a las 3 P. M., ante el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad Avenida Milán No. 281, de la Población París. Mínimum $ 14.666.66, o sea los dos tercios del avalúo aprobado. El precio se pagará con $ 12.000 al contado y el saldo a un año plazo. Ejecución Persico con sucesión Basterrica. Más datos en secretaría y en el estudio del abogado don Manuel Jara Cristi, Santo Domingo 1681.— El secretario. 10-i

MATRONA, ROSAS 1811. CRIO guaguas recién nacidas, necesito buenas amas. 27-h

TAPADOR PARA BEBIDAS GASEOSAS muy competente necesito. Pago buen sueldo, Santa Rosa 62. 27-h

COMERCIO

"LA DALIA", VELOS FINOS DE un color precio rebajado $ 2.25 mt.

"LA DALIA", TAPETANES DE SEDA, gran surtido, en colores.

"LA DALIA", ACABA DE RECIBIR un completo surtido en Gabardinas.

"LA DALIA", LIENZO CABALLO Alado $ 44 pieza.

"LA DALIA", ¡NOVEDAD! RECIEN legada, velardina negra.

"LA DALIA", DELICIAS 1017 Y 1021. 27-h

[illegible]OS DE ALAMBRE DE 1, 1 1|4, 1 1|2, 2, 2 1|2, 3 y 5 pulgadas, ofrece la Fábrica, San Diego 933. 30-h

CONSTRUCTORES.— CLAVOS DE alambre de 5 pulgadas, en cajones con 40 kilogramos, neto. Ofrece la Fábrica, San Diego 933. 30-h

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREGAMOS pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-i

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Luto en 12 horas. Catedral 1225 entre Teatinos y Morandé. 15-i

El Cronómetro Suizo

G. Bonneau Relojero Diplomado
Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

Casa especialista en composturas de relojes finos, cronógrafos, repeticiones, etc. Precios sin competencia. Trabajo esmerado. 31-h

SI DESEA UD. COMPRAR, CONSULtese los precios de el Cronómetro Suizo, Agustinas 1058. 31-h

LIBRAS, ORO SELLADO, COMPRO constantemente pagando los mejores precios. Agustinas 1058. 31-h

Sastrería L'Avenc

San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTASIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867.

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIEra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 10-i

$ 30 00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador. Agricultura. Arquitectura. Instituto Mercantil, Bandera 287. 4-i

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura a máquina, idiomas. Bandera 287. 4-i

MA[illegible]A, TARDE, NOCHE CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 4-i

MEDICINA

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente, Botica San Pablo esquina Libertad. 28-h

ARRENDAMIENTOS

$ 170 ARRIENDO ESPLENDIDA casa, todo servicio, Maestranza 8[illegible]. 28-h

NECESITO ARRENDAR PARA EL 1.o de Septiembre un local bueno y espacioso, para bodega de frutos del país, dirigirse por carta a Castro 365, indicando precio y detalles. G. W. S. 27-h

OCUPACIONES

SEÑORITA ALEMANA CON MUY buenas referencias desea colocación en distinguida familia chilena. Escribir: Casilla 2937. 27-h

COMPRA-VENTAS

5.20 ROSETONES YESO GRANDES regulares, desde 1. Arturo Prat 651. 27-h

LEÑA QUILLAY POR CARGAS, grandes y pequeñas partidas vendo. Tratar de 1 a 3. Ejército 660. 27-h

MOTOR ELECTRICO DE 18, 20 O 22 H. P. compro al contado. Casilla N.o 5585. 27-h

SE NECESITA UNA PRENSA EN perfecto estado para imprimir diario en provincia de seis y más páginas formato "Mercurio". Datos a O. G. S., casilla 81-D.

VENDO AUTOMOVIL OVERLAND en perfecto estado y muy barato. Nataniel 464. 27-h

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 23 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás especificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Postérganse para el Sábado 1.o de Septiembre la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de la Escuela de Panguilemu. Planos y demás antecedentes podrán consultarse en la Inspección de Arquitectura.—Santiago, 25 de Agosto 1917.—El secretario general. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la caruca[illegible] de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 4-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal. 4-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Arriendo de puestos de pescaderías.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11, 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal, el día [illegible] de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público el día 31 del presente, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.— El Tesorero Municipal. 31-h

JUDICIALES

REMATE. — EL 10 DE SEPTIEMBRE, a las 4 P. M., ante el juez partidor don Bernardo Solar Avaria, en su oficina, Compañía 1541, se rematará el Mercado Recoleta de la sucesión de don Pedro Javier Fernández, por el mínimum de $ 100.000. Si no hubiere interesados por el total, se ofrecerá en tres lotes: Galpones, por $ 41.000; almacenes por $ 42.000, y casas por $ 17.000. Todo con grandes facilidades de pago. Bases y títulos en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242. 29-h

INVENTARIO.—SE HA DESIGNAdo el tres de Septiembre próximo, a las 4 P. M., para proceder a la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don Eugenio García, en la secretaría del subscripto.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 30-h

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTEresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Ossa Prieto, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 31 del presente, a las 4 P. M., en la casa número 659 de la calle de Teatinos de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—A. García Vidaurre, receptor. 30-h

INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTEresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Robertson, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la casa número 712 de la calle Juárez de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Ladislao Cueto, receptor.

EN LO PRINCIPAL SE EXCLUYA de la lista de mayores contribuyentes a las personas que indican el otrosí, se tenga presente. S. J. L. Alberto Cortés, empleado, Morandé 466, en el proceso sobre formación de la lista de mayores contribuyentes de Santiago, a US. digo: que solicito se excluya de la lista de mayores contribuyentes en las Comunas que más abajo se indican a las siguientes personas: Cuarta Comuna, a don Samuel Larraín Búlnes por haber vendido la propiedad N.os 3543 a 3555, que figura a su nombre, de la Avenida Ecuador a la Sociedad Laboratorio de Chile. Rebajado el monto de la contribución que corresponde a esa propiedad del que se le asigna en la lista formada por el tesorero municipal, el señor Larraín Búlnes no alcanza a figurar en el número de los treinta mayores contribuyentes de la cuarta comuna, y en todo caso ocuparía un lugar muy inferior al que se le ha fijado. Comuna de Barrancas: a don Guillermo Acuña, por no tener el carácter de mayor contribuyente pues las propiedades mineras que poseía en la Comuna de Barrancas y el fundo que tenía en ella lo vendió a la Compañía Minera Andes Exploration Company. Tercera Comuna: a don Francisco Küpfer por haber fallecido. Los hechos anteriores los acreditaré con los certificados correspondientes. Dígnese US. haber por interpuesto este reclamo y dar lugar a las exclusiones solicitadas. Otrosí.—Sírvase US. tener presente para los efectos del plazo dentro del cual deben interponerse las reclamaciones, que el auto de US, se publicó en el diario "La Nación" US. se publicó en el diario "La Nación" el día dieciocho del actual.—Alberto Cortés. Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete. N.o 22539.— A lo principal por formulada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" conforme al artículo 6.o de la Ley de Elecciones y fíjese cartel. Al otrosí, téngase presente.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.

PIDE LA EXCLUSION DE LOS mayores contribuyentes.— S. J. L.: Víctor Chaparro, ciudadano elector, haciendo uso de la acción popular que confiere la ley, pido a US. la exclusión de los siguientes mayores contribuyentes que figuran en la lista correspondiente a la Comuna de Providencia: don Fidel Otaiza, por no saber leer ni escribir; don Ricardo Lyon, don Francisco Celis y don Alejandro Valdés Riesco, por no estar inscritos en los registros militares y no haber cumplido la ley del servicio militar obligatorio, siendo por lo tanto inhábiles para desempeñar esta función pública; don Justo Donoso, por ser empleado público, como cura párroco de la Viñita; y don Enrique Villegas, por ser también empleado público, como ministro de Chile en Italia. Oportunamente comprobaré los fundamentos de estas inhabilidades; y en su virtud a US. suplico excluya a todas estas personas de la lista de mayores contribuyentes de Providencia.—Víctor Chaparro.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete. —N.o 22532.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.— F. Rodríguez.— Covarrubias. A.

CON EL MERITO DEL CERTIFIcado médico que acompaña se excusa de desempeñar el cargo que indica.—S. J. L.: Cárlos E. Justiniano, industrial, domiciliado en Avda. España N.o 427, a US. digo: que en la lista de mayores contribuyentes de la 5.a Comuna figura mi nombre. Según consta del certificado médico que acompaño, el estado de mi salud no me permite desempeñar las funciones que la ley impone a los mayores contribuyentes, pues, padezco de una enfermedad que me imposibilita físicamente para ello. Por tanto y de acuerdo con el artículo 5.o, inciso 2.o de la ley N.o 2883 de 21 de Febrero de 1914, A US. suplico se sirva excusarme de desempeñar el cargo de mayor contribuyente.— Cárlos E. Justiniano.— Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.— Por formulada la excusa publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" conforme a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y fíjese cartel. —F. Rodríguez.—Covarrubias A. Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

SE EXCLUYA PARA LOS EFECtos de la ley electoral a la persona que indica de entre los mayores contribuyentes de la 10a. Comuna, "Parque Cousiño" del Municipio de Santiago.—S. J. L.: Jorje García Aránguiz, arquitecto, domiciliado en Compañía 2349, e inscrito en los Registros electorales a US. expone: En la lista de mayores contribuyentes de la 10a. Comuna "Parque Cousiño", del Municipio de Santiago, figura el nombre de don Samuel Izquierdo, fallecido, como consta de la partida de defunción que acompaño. En consecuencia, con arreglo a lo que dispone los artículo 2.o y 4.o de la ley de elecciones, a US. pido se sirva declarar excluído de entre los mayores contribuyentes de la 10.a Comuna Parque Cousiño, del Municipio de Santiago, a don Samuel Izquierdo.—J. García A.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22522.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias A. Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

PARA LOS EFECTOS ELECTOrales, pide la exclusión de las personas que indica de la lista de mayores contribuyentes de la 9.a Comuna "San Lázaro".—S. J. L.: Jorge García Aránguiz, arquitecto, domiciliado en Santiago, calle Compañía 2349, inscrito en los Registros Electorales; a US. espone: En la lista de mayores contribuyentes de la 9.a Comuna San Lázaro, que se ha publicado, en cumplimiento del artículo 3.o de la ley de elecciones, aparece en quinto lugar el señor don Luis Rojas A. El señor Rojas A., vendió su propiedad a don Rafael Ariztía, quien es su actual dueño, como consta del certificado de inscripción que acompaño. En consecuencia, el señor Rojas no es contribuyente dentro de la 9.a Comuna San Lázaro, del Municipio de Santiago. En la misma lista y en el duodécimo lugar, figura don Juan Francisco Rivas con una contribución anual de $ 1.557.68. En la lista correspondiente a la segunda Comuna Santa Ana, del mismo Municipio de Santiago, aparece en primer lugar el señor Rivas, con una contribución anual de 4.068.44 pesos. Con arreglo al artículo 2.o, inciso 3.o, de la ley de elecciones, el señor Rivas debe figurar sólo en la lista de esta última Comuna, ya que en ella paga mayor contribución. En mérito de lo espuesto y de lo que dispone el artículo 4.o de la ley de elecciones, a US. pido se sirva excluir, para los efectos electorales, de la lista de mayores contribuyentes de la 9.a Comuna, San Lázaro, del Municipio de Santiago, a los señores Luis Rojas A. y Francisco Rivas C.—J. García A.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22524.—Por formulada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.— Certifico haber fijado cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

PARA LOS EFECTOS ELECTOrales, pide la exclusión de una persona y la inclusión de otra en la lista de mayores contribuyentes de la 2.a Comuna "Santa Ana".— S. J. L.: Jorge García Aranguiz, arquitecto, domiciliado en Compañía N.o 2349 e inscrito en los Registros Electorales a US. expone: En la lista de mayores contribuyentes de la 2.a Comuna Santa Ana, que se ha publicado en cumplimiento del artículo 3.o de la ley de elecciones, aparece en séptimo lugar don Julio Zégers, con una contribución anual de mil cuatrocientos noventa pesos ($ 1.490). En la lista correspondiente a la Comuna de Barrancas del departamento de Santiago, aparece en noveno lugar el mismo don Julio Zegers, con una contribución anual de $ 1.766. Con arreglo al artículo 2.o, inciso 3.o, de la ley de elecciones el señor Zégers debe figurar sólo en la lista de esta última Comuna ya que en ella paga mayor cantidad. En la misma lista correspondiente a la 2.a Comuna no figura don Manuel Puerta de Vera, quien paga las siguientes contribuciones: por San Martín N.os 1001-99, $ 800.12; por Mapocho N.os 1401-501, $ 807. 72; por Manuel Rodríguez N.os 77-81, 269.02 pesos; en todo la suma de $ 1.876. 86. Acompaño los recibos de dichas contribuciones con los cuales queda comprobado su monto y estar los pagos al día. Acompaño también el título de la última de las tres propiedades mencionadas, del cual consta que pertenece al señor Puerta de Vera y no a don Luis Pereira como aparece en el rol de contribuyentes. En mérito de lo expuesto y de lo que dispone al artículo 4.o de la ley de elecciones, a US. pido se sirva excluir, para los efectos electorales, de la lista de mayores contribuyentes de la 2.a Comuna, Santa Ana, del Municipio de Santiago, a don Julio Zégers e incluir en la misma lista y en el lugar que corresponde, a don Manuel Puerta de Vera.—J. García A.— Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22533. —Por solicitada la exclusión y la inclusión de las personas que se indican, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.—Certifico que se fijó cartel.— Santiago, Agosto 25 de 1917.—C. Covarrubias.

PIDE SE EXCLUYA DE LA LISta de mayores contribuyentes a las personas que indica.—S. J. L.: Alberto Cortés, empleado, Morandé 466, en el proceso sobre formación de la lista de mayores contribuyentes del departamento de Santiago, a US. digo: En ejercicio del derecho que me acuerda el artículo 4.o de la ley electoral, solicito se excluyan de la nómina de mayores contribuyentes a las siguientes personas: primera Comuna: a don Héctor Beeche por ser extranjero y estar ausente del país: a don Guillermo Schacht, por ser extranjero; a don Francisco J. Riesco, por haber fallecido. Tercera Comuna: a don José Costa, por ser extranjero y estar ausente del país, pues reside actualmente en Italia; a don Márcos Clerg, por ser extranjero; a don Francisco Küpfer, por ser extranjero; a don Manuel García de la Huerta, por ser miembro del Congreso Nacional. Cuarta Comuna: a don Ramón Mazuela, por no ser propietario en ella ni menos mayor contribuyente, porque la propiedad que le daba ese carácter la vendió a don R. Lyon, como lo acreditaré. Quinta Comuna: a don Luis Azócar, por haber fallecido. En caso de que se quiera atribuir ese carácter un hijo del mismo nombre pido se le excluya por ser empleado de la Dirección de Obras públicas. Sexta Comuna: a don Gualterio Hugo, por ser extranjero y estar ausente del país; a don Pedro F. Iñiguez, por ser miembro del Congreso Nacional. Séptima Comuna: a don Pedro Wilson, por estar ausente del país; a don Francisco Javier Correa, por ser mayor contribuyente del departamento de Lontué y no haber declarado que optaba por desempeñar el cargo en el departamento de Santiago, siendo que en aquel paga mayor cuota; a don Eusebio Sotomayor, por ser mayor contribuyente en el departamento de San Javier y no haber declarado el derecho de opción, pues paga mayor contribución en San Javier. Octava Comuna: a don Osvaldo Pérez Sánchez, por ser consejero de Estado; a don Mariano Melo Egaña, por ser notario público. Novena Comuna: a don Benito Troncoso, por haber fallecido. Las propiedades que lo hacían figurar en ese carácter pertenecen hoy a sus herederos; a don Juan Francisco Rivas, por pagar mayor contribución en la 2.a Comuna; a don Emilio Valdés, por haber fallecido. Comuna Providencia: a don Ricardo Lyon, quien paga mayor contribución en la Comuna de las Condes. En efecto el señor Lyon paga en Las Condes paga en Las Condes la suma de $ 5.527.50; y en Providencia $ 1.761.10, por contribución fiscal y $ 3.522.20, por contribución municipal, como aparece del rol respectivo. Esas dos partidas suman cinco mil doscientos ochenta y tres pesos treinta centavos ($ 5.283.30) en vez de $ 6.283.30 que se le asigna por error en la suma de las dos partidas; a don Cárlos Cousiño, por estar ausente del país. Comuna de Ñuñoa: a don Heriberto Covarrubias, por pagar mayor contribución en la 5.a Comuna urbana. Comuna Quinta Normal: a don Humberto Campodónico, por ser extranjero; a don Fortunato Maturana, porque ese nombre se ha puesto por equivocación y el dueño de la propiedad es doña Fortunata Maturana; A don Luis Larraín Búlnes, porque las propiedades en virtud de las cuales se le hace figurar pertenecen a la comunidad Larraín Búlnes Hnos. Comuna Barrancas: a don Ignacio Larraín Zañartu, por ser ministro jubilado de la Ilma. Corte y no ser además propietario por haber vendido la propiedad que le daba derecho a figurar como mayor contribuyente a la Sociedad Minera Andes Exploratión Company; a don Florindo Labbé, por pagar mayor contribución en Las Condes. Comuna de Quilicura: a don Juan Biurtón, por ser extranjero; a don Pedro J. Infante, por ser empleado público, pues desempeña el cargo de cura rector de la parroquia del Sagrario. Comuna de Renca: a don Severo Salcedo, por estar ausente del país pues reside en los Estados Unidos. Comuna de Tiltil: a don Agustín Millat, por ser empleado público, pues desempeña el cargo de cura de la parroquia de Tiltil. La calidad de extranjero que tienen algunas de las personas cuya exclusión he pedido y el hecho de estar ausentes del país otras son hechos públicos y notorios. En todo caso ofrezco acreditar esas circunstancias con prueba testimonial. Las demás causales de exclusión las acreditaré con los comprobantes respectivos. Dígnese US. aceptar la prueba ofrecida y en definitiva dar lugar a las exclusiones pedidas.— Alberto Cortés.—Santjago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22531.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.— Recíbase la prueba que se ofrece en cualquiera de las audiencias indicadas por dicha ley para este efecto.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.—Certifico que se fijó cartel.—Santiago, Agosto 25 de 1917. —C. Covarrubias.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña pide se le incluya en la lista de mayores contribuyentes que indica.—S. J. L.: Héctor Salas Ibáñez, abogado, Compañía 1238, en el proceso sobre formación de las listas de mayores contribuyentes del departamento de Santiago, a US. digo: Que en el rol de avalúos de la Comuna de Renca, figura la chacra "Lo Maluenda" a nombre de don Eli Rosenlüt, la que paga una contribución anual de $ 231.00, como consta de los recibos que acompaño. En virtud del contrato de arrendamiento que también acompaño con[illegible] inscrito el 6 de Octubre de 1915, en mi calidad de arrendatario he cubierto las (rentas) contribuciones de haberes, a que estaba obligado por el contrato. Con los recibos de la Tesorería Municipal compruebo el pago de toda la contribución del año 1916, efectuado mucho antes de la formación de las listas de mayores contribuyentes. Por tanto, a US. suplico se sirva incluirme en la lista de los mayores contribuyentes de la Comuna de Renca, y asignarme en ella el lugar que me corresponde por el pago de $ 231. de contribución.—H. Salas Ibáñez.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete. —N.o 22519.—Por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias A. — Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

SE EXCLUYA, PARA LOS EFECtos de la ley electoral, a las personas que indica de entre los mayores contribuyentes de la 8.a Comuna "Universidad", del Municipio de Santiago.—S. J. L.: Jorge García Aránguiz, arquitecto, domiciliado en Compañía N.o 2349, e inscrito en los Registros Electorales a US. espone: En la lista de mayores contribuyentes de la 8.a Comuna, Universidad, del Municipio de Santiago, que se ha publicado con arreglo al artículo 3.o de la ley de elecciones, figuran los nombres de don Osvaldo Pérez Sánchez, de don Eduardo Marín y de don Eliseo Salas. La primera de estas personas es consejero de Estado y los otros dos han muerto, como consta de las partidas de defunción que acompaño. Figura también en la misma lista don Mariano Melo E., notario público de Santiago, es decir, empleado público con nombramiento del Presidente de la República e incapacitado para desempeñar funciones electorales, como se ha declarado por los Tribunales en varios casos análogos. En consecuencia y con arreglo a lo que disponen los artículos 2.o y 4.o de la ley de elecciones, a US. pido se sirva declarar excluídos de entre los mayores contribuyentes de la 8.a Comuna Universidad, del Municipio de Santiago, a los señores don Osvaldo Pérez Sánchez, don Eduardo Marín, don Eliseo Salas y don Mariano Melo E.—J. García A.— Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22527. —Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias A.—Certificó que se fijó cartel.—Santiago, Agosto 25 de 1917. —C. Covarrubias.

PARA LOS EFECTOS ELECTOrales solicita la exclusión de las personas que indica, de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de "Lampa".—S. J. L.: Jorge García Aránguiz, arquitecto, domiciliado en Compañía N.o 2349 e inscrito en los Registros Electorales, a US. espone: En la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Lampa, departamento de Santiago, que se ha publicado en conformidad al artículo 3.o de la ley de elecciones, figura en primer lugar don Cristian Ruedis, con una contribución de $ 330, correspondiente al fundo Buena Esperanza. El señor Ruedis vendió esa propiedad al señor Antonio 2.o Moder, quien es su actual dueño como consta del certificado de inscripción que acompaño. En consecuencia el señor Ruedis no es contribuyente dentro de la Comuna de Lampa. En la misma lista y en séptimo lugar figura don Juan 2.o Zelada, quien desempeña actualmente el cargo de juez de la 17.a subdelegación rural de Santiago, como consta del certificado que acompaño, expedido por la Intendencia de la Provincia. En mérito de lo espuesto, y de lo que disponen los artículos 2.o y 4.o, de la ley de elecciones, a US. pido se sirva excluir, para los efectos electorales, a don Cristian Ruedis y a don Juan 2.o Zelada de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Lampa de este Departamento.—J. García A.— Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22526. Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias A.—Certifico que se fijó cartel.—Santiago, Agosto 25 de 1917. —C. Covarrubias.

SE LE TENGA POR ELIMINAdo de la lista de mayores contribuyentes que indica.—S. J. L.: Javier A. Figueroa, abogado, domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna N.o 94, en los antecedentes sobre formación de juntas de mayores contribuyentes, a US. digo: Que, figurando como mayor contribuyentes de la 7.a Comuna urbana de este departamento, denominada "Maestranza" y al mismo tiempo en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Calleuque del departamento de San Fernando, vengo en optar, en conformidad a lo que dispone el artículo 5.o de la ley de elecciones, por formar parte de la junta de contribuyentes de la Comuna de Calleuque antes nombrada. Por tanto, a US. pido que en conformidad a lo dispuesto en la ley electoral, se sirva tenerme por eliminado de la lista de mayores contribuyentes de la 7.a Comuna urbana de esta ciudad, "Maestranza", comunicándolo así al Juzgado de Letras del departamento de San Fernando.—J. A. Figueroa. —Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.— N.o 22525.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—Diríjase oficio al señor juez letrado de San Fernando.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.—Certifico que se fijó cartel.— Santiago, Agosto 25 de 1917.—C. Covarrubias.—Certifico que se hizo oficio.—Santiago, Agosto 25 de 1917.—C. Covarrubias.

PIDE SE INCLUYA EN LA LISTA de mayores contribuyentes, las personas que indica.—S. J. L.: Alberto Cortés, empleado, Morandé 466, en el proceso sobre formación de la lista mayores contribuyentes del departamento de Santiago, a US. digo: Que solicito la inclusión en esas listas de las siguientes personas en las Comunas que se indican: Cuarta Comuna: de don Belisario Ferrán, quien paga por contribución de haberes la suma de setecientos ochenta y un pesos ($ 781), por contribución de haberes en esa Comuna según aparece en el certificado que acompaño. Sexta Comuna: a don Alberto Riesco, quien paga por contribución de haberes en esa Comuna la suma de un mil seiscientos cincuenta pesos ($ 1.650), como lo acreditaré con el certificado respectivo. Octava Comuna: a don Wenceslao Cordero, quien paga la suma de novecientos treinta y cuatro pesos ($ 934), por contribuciones, hecho que acreditaré con los documentos respectivos. Novena Comuna: a don Roberto Torretti, quien para la suma de setecientos cuarenta y siete pesos ($ 747), por contribución de haberes, suma que unida a la de seiscientos pesos ($ 600), que paga por patentes industriales y profesionales hacen un total de un mil trescientos cuarenta y siete pesos ($ 1.347). Dígnese US. dar por interpuesto este reclamo, aceptar las inclusiones pedidas y asignar a ellas el lugar que le corresponda en la lista de cada una de las Comunas designadas.—Alberto Cor-

tés M.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete. —N.o 22521.—Por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. —F. Rodríguez.—Covarrubias A. —Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

MELIPILLA, 22 DE AGOSTO DE 1917.—Ante este Juzgado se ha presentado don Claudio Matte pidiendo se comunique a ese Juzgado que lo borren de la lista de mayores contribuyentes, porque desea pertenecer a la Junta de este departamento. El Juzgado resolvió:—Melipilla, Agosto veintiuno de mil novecientos diecisiete.—Como se pide. Transcríbase. —Luis A. Arellano.—I. Gutiérrez, secretario suplente.—Lo comunico a US. para su cumplimiento y demás fines.—Dios gue. a US.—Luis A. Arellano.—I. Gutiérrez, secretario.—Señor Juez Letrado en lo Civil. Santiago.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—Por recibida la comunicación, publíquese en los diarios "La Nación" y "La Unión", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. F. Rodríguez.—C. Covarrubias A. —Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias A.

EN LO PRINCIPAL, SE ELIMINE de la lista de mayores contribuyentes a la persona que indica; al otrosí, se le devuelva la escritura que acompaña.—S. J. L.: Armando Rosales R., industrial, domiciliado en calle Mapocho N.o 3138, a US. digo: que en la lista de la 4.a Comuna, en el N.o 15, figura como mayor contribuyente mi señor padre don José A. Rosales, quien se encuentra en Antofagasta y de la distancia en que se halla es imposibilitado para desempeñar las funciones que como a tal mayor contribuyente le impone la ley electoral. La permanencia en Antofagassta de mi padre obedece a ser el contratista de la pavimentación de dicha ciudad, como lo compruebo con la escritura pública que acompaño. Esta presentación la hago a instrucciones recibidas de su parte. Por tanto, en mérito de lo expuesto y de lo que dispone el inciso 2.o art. 5.o de la ley electoral, a US. ruego excluir a don José A. Rosales de la lista de mayores contribuyentes de la 4.a Comuna de Santiago. Otrosí: a US. pido que una vez que se dicte resolución se me devuelva la escritura acompañada.—Armando Rosales S.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete. N.o 2258.—A lo principal, por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones y fíjese cartel. Al otrosí, como se pide.—F. Rodríguez. — Covarrubias.—Certifico que se fijó cartel.—Santiago, Agosto 25 de 1917. —C. Covarrubias.

PIDE EXCLUSION DE LA LISTA de mayores contribuyentes. — S. J. L.: Luis Barceló, abogado, Estado 91, a US. respetuosamente; digo: Como consta del certificado adjunto, soy empleado público, y por consiguiente, a US. pido que se sirva excluirme de la lista de mayores contribuyentes que deben formar la junta inscriptora electoral de la Comuna de Ñuñoa. —Luis Barceló.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22537.—Por presentada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias.—Certifico que se fijó cartel.—Santiago, Agosto 25 de 1917.—C. Covarrubias.

PIDE LA EXCLUSION DE UN mayor contribuyente.—S. J. L.:— Armando Reyes, empleado, domiciliado en calle Santo Domingo N.o 1223 de esta ciudad, a US. digo: En uso del derecho que me confiere el artículo 4.o de la Ley electoral vigente, vengo en reclamar de la inclusión de don Manuel Tobar en la lista de mayores contribuyentes de la Comuna de Lampa. El señor Tobar paga patente por su establecimiento de carnicería, según aparece del documento que acompaño, certificado del tesorero municipal de la misma Comuna; y en consecuencia, no ha debido ser incluído en la lista de mayores contribuyentes conforme al artículo 2.o N.o 2.o letra C de la Ley Electoral vigente, y debe ser excluido conforme al art. 4.o N.o 4.o de la misma Ley. Por tanto, a US. suplico se sirva excluirlo de la lista mencionada.—Armando Reyes.— Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22529.— Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias. — Certifico que se fijó cartel.—Santiago, Agosto 25 de 1917.—C. Covarrubias.

CON EL CERTIFICADO MEDICO que acompaña, pide se acepte la excusa que alega.—S. J. L.:— Carlos Fernández Concha, rentista, domiciliado en Dieciocho N.o 208, a US. digo: que figuro entre los treinta mayores contribuyentes de la Comuna de San Miguel y también entre los treinta de la de Ñuñoa. Según consta del certificado médico que acompaño, me encuentro imposibilitado, por motivos de salud, para servir el cargo. Por tanto, a US. ruego se sirva tener por justificada la excusa que alego y declarar, conforme al art. 5.o inciso 2.o de la Ley de Elecciones, que estoy imposibilitado para desempeñar las funciones que ella me impone.— Carlos Fernández Concha. —Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.— N.o..... Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", de conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.— F. Rodríguez.— Covarrubias. — Certifico que se fijó cartel. — Santiago, Agosto 25 de 1917. C. Covarrubias.

PIDE SE LE ADMITA LA EXcusa que alega con la partida de bautismo que ofrece acompañar. —S. J. L.:—Felipe Tupper, rentista, calle San Antonio N.o 533, a US. digo: que figuro entre los 30 primeros mayores contribuyentes de la comuna rural Colina de este departamento. De conformidad con el artículo 5.o de la Ley de Elecciones, me excuso de desempeñar las funciones que ella me impone, en razón de tener más de sesenta años de edad, como ofrezco comprobarlo con la partida de bautismo que presentaré. Por tanto, a US. suplico se sirva aceptar la excusa que alego y excluirme del cargo de mayor contribuyente.—Felipe Tupper.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete. —N.o..... Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", conforme con lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y fíjese cartel. —F. Rodríguez. — Covarrubias. —Certifico que se fijó cartel. — Santiago, 25 de Agosto de 1917. —C. Covarrubias.

EN LO PRINCIPAL, SE EXCUsa por razón de edad; al otrosí, ofrece información.—S. J. L.:— Gaspar del Río, rentista, domiciliado en Viña del Mar, a US. digo: que figuro como mayor contribuyente en este departamento, décima comuna; y haciendo uso del derecho que me otorga la ley, vengo en excusarme en razón de tener más de sesenta años de edad. Por tanto, a US. suplico se sirva aceptar la excusa eliminándome de las listas de las comunas de este departamento en que figuro como mayor contribuyente. Otrosí: no teniendo a mano mi partida de nacimiento, ofrezco información sumaria de testigos para acreditar el hecho de que tengo más de sesenta años de edad. A pedido de don Gaspar del Río, que no firma por enfermedad, Raul Zañartu C. — Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22535.—A lo principal, por solicitada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. Al otrosí, recíbase la información que se ofrece en cualquiera de las audiencias indicadas por dicha Ley para este efecto.—F. Rodríguez.— Covarrubias. — Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

SE LE INCLUYA EN LA LISTA de mayores contribuyentes.—S. J. L.: Cárlos Lira Infante, agricultor, Monjitas 650, a US. expongo: Que según consta de la escritura adjunta, inscrita en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, soy arrendatario del predio denominado "Quinta Lira" ubicado en la 7.a Comuna Maestranza, y de propiedad de mi señora madre doña Adelaida Infante v. de Lira y de sus hijos. Según consta de la escritura adjunta, tengo obligación de pagar las contribuciones. Con los recibos acompañados compruebo que pago por contribuciones de la propiedad mencionada la suma de $ 678.72 anuales, correspondiéndome, por tanto el N.o 20 entre los contribuyentes de la 7.a Comuna; como lo demuestran las sumas anotadas en la lista formada por los tesoreros en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.o de la ley electoral. En esta virtud y haciendo uso del derecho que me otorga el artículo 4.o de la ley citada, a US. pido se sirva incluirme en la lista de mayores contribuyentes de la 7.a Comuna, Maestranza, de esta ciudad.—Cárlos Lira I.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o... Por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", conforme a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.

PIDE LA EXCLUSION DEL MAyor contribuyente que indica.—S. J. L.: José D. Gajardo Guzmán, abogado, domiciliado en Morandé 244, a US. digo: Que en uso del derecho que concede el artículo 4.o de la ley de elecciones vijente, vengo en pedir la exclusión de don Juan de Dios Martícorena como mayor contribuyente de la Comuna de Lampa, por tener suspendida su calidad de ciudadano elector, a consecuencia de haber sido encargado reo por auto del 3.er Juzgado del Crímen de esta ciudad, en la querella que sigue en su contra don Jorge Cervero por diversos delitos que merecen pena aflictiva. Por tanto, ruego a US. protestando acompañar oportunamente el comprobante del caso, que se sirva dar lugar a la exclusión que dejo solicitada.—J. Gajardo Guzmán.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete. —N.o 22030.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—Covarrubias A.—Certifico que se fijó cartel. —Santiago, 25 de Agosto de 1917. —C. Covarrubias.

SE LE ELIMINE DE LA LISTA de mayores contribuyentes que indica.—S. J. L. de F.: Luis Larraín Búlnes, comerciante, Huérfanos 1330, en el expediente sobre designación de mayores contribuyentes a US. dijo: que me hé impuesto que en la Comuna "Quinta Normal" se me hace figurar en el rol, por cuanto una propiedad que la Sociedad Larraín Búlnes Hnos. y Compañía, posee en esa Comuna, está anotada a mi solo nombre. Hago notar a US. esta circunstancia y en consecuencia, y en virtud de la disposición contenida en los artículos Nos. 4.o y 2.o de la ley electoral vijente. Solicito de US. mi exclusión de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna Quinta Normal.—Luis Larraín Búlnes.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", conforme a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—S. Rodríguez.— Covarrubias A.

PARA LOS EFECTOS ELECTOrales pide que se excluya a las personas que indica de la lista de mayores contribuyentes de la 6.a Comuna "Recoleta".—S. J. L.: Jorge García Aránguiz, arquitecto, domiciliado en Compañía 2349 e inscrito en los Registros Electorales a US. digo: Que en la lista de mayores contribuyentes de la 6.a Comuna "Recoleta", del Municipio de Santiago, se ha hecho figurar en conformidad al artículo 3.o de la ley de elecciones a los señores Walterio Hugo y Pedro Felipe Iñíguez. Es público y notorio que don Walterio Hugo es extranjero y que don Pedro Felipe Iñíguez, es diputado al Congreso Nacional por el departamento de Caupolicán: en consecuencia, ninguna de estas dos personas debe figurar en dicha lista a virtud de lo que dispone el artículo 2.o N.o 2.o incisos A y B de la ley de elecciones. En mérito de lo expuesto y del artículo 4.o de la citada ley, a US. pido se sirva excluir a don Walterio Hugo y a don Pedro Felipe Iñíguez, de la lista de mayores contribuyentes de la 6.a Comuna "Recoleta".—J. García A.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22523.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias.—Certifico que se fijó cartel. —Santiago, Agosto 25 de 1917.— C. Covarubias.

EN LO PRINCIPAL CON EL DOcumento que acompaña reclama su inclusión en la lista de mayores contribuyentes; en el otrosí lo que expresa.—S. J. L.: Cárlos Porter, vecino y propietario de la Comuna Quinta Normal a US. digo: No figuro en la lista de mayores contribuyentes de la citada Comuna a pesar que el año 1916 he pagado patente de Bodega por valor de cien pesos, como consta de los dos documentos que acompaño, suma que me coloca entre los contribuyentes por mayores sumás, de lo cual vengo en reclamar. Por tanto suplico a US. se sirva ordenar mi inclusión en conformidad a la ley.—Otrosí Debo hacer presente también a US. que al señor Turkin que figura como tesorero de la Comuna no tiene tal carácter, porque representa a una Junta de Vecinos que no tiene existencia legal, por haberse nombrado, según reza el decreto respectivo, en virtud de una disposición legal que no tiene aplicación a los casos de comunas de reciente creación, como es el caso presente, sino a los que taxativamente se refiere la ley (artículo 18 de la ley 2960). La Comuna ha debido continuar rejida por la de orígen (la de Maipú) hasta que se hubiera instalado la Municipalidad que se eligiera con arreglo a la ley (artículo 1.o de la ley 2747, de 1.o de Febrero de 1913) Por consiguiente toda la lista y el acto mismo de la presentación del tesorero lo impugno de ilegal y a US. suplico se sirva declarar que careciendo la Junta de Vecinos, en cuyo nombre comparece su tesorero, de existencia legal, carece también de representación el tesorero, siendo por tanto la lista de contribuyentes proporcionadas por este señor, un documento sin mérito legal alguno.—C. Porter S.—2.o Otrosí.—Como consta del certificado que acompaño, soy dueño de la propiedad a que ese certificado se refiere, también existente en el territorio de la Comuna Quinta Normal, cuya contribución municipal asciende a tres cientos pesos, pero que no he pagado porque no se me quizo admitir el pago de ella en la tesorería de la Comuna de Maipú. En la de Quinta Normal me negué a pagar por las razones que dejo expuestas en el anterior otrosí de este escrito, de modo que soy contribuyente por cuatrocientos pesos en conjunto. Sírvase US. tenerlo presente para los efectos del orden en que me corresponde figurar.—C. Porter S.— Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22520.—A lo principal por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—A los otrosíes, téngase presente.—F. Rodríguez.— Covarrubias A.—Certifico que se fijó cartel.—Santiago, Agosto 25 de 1917.—C. Covarrubias.

HACE UNA RECTIFICACION, para que se excluya del rol de mayores contribuyentes a las personas que indica:— S. J. L.:— Guillermo Tompkins, tesorero de la Comuna Quinta Normal, a US. digo: En la lista de mayores contribuyentes que a esta Comuna corresponde, se incurrió en un error al incluir a las personas que a continuación indico y que deben excluirse por las siguientes razones: Marcos Arancibia, conductor de trenes, empleado público; Antonio Aubele, es extranjero; Recaredo Bravo, paga patente de carnicería; Juan Ramón Castillo, no ha pagado la contribución de haberes; Alberto Fontecilla, no ha pagado la contribución de haberes; Bernardo Gómez Solar, es empleado público; Salvador Gustoso, es extranjero; Eleodoro Hernández, por no ser propietario; Ismael Jildes, por ser extranjero; Timoteo Ovejero, fallecido en 1916; Sinesio Riquelme, por ser juez de subdelegación. Estas personas deben excluirse, fundado en lo que dispone el número 2.o del art. 2.o de la Ley de Elecciones. Por tanto y encontrándome en el plazo para hacer esta rectificación, a US. suplico se sirva excluir de la lista de mayores contribuyentes de la Comuna Quinta Normal a las personas que acabo de indicar e incluir en su lugar a los que corresponda tomados del rol que en poder de US. se encuentra.— G. Tompkins. — Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—Por solicitada la exclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", conforme a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias.

SE COMPLETEN O SE FORMEN las listas de mayores contribuyentes que indica:—S. J. L.:—Carlos Pérez Toledo, comerciante, domiciliado en la Comuna de Barrancas de este departamento, en los antecedentes sobre formación de listas de mayores contribuyentes, a US. digo: que a la Comuna de Yungay, creada recientemente por decreto supremo, no se le ha formado lista de mayores contribuyentes, y esa omisión origina esta solicitud. El tesorero municipal de la Comuna de Barrancas ha enviado la lista de los 30 mayores contribuyentes y para formarla ha sacado los nombres del rol, sin hacer distinción de los contribuyentes que corresponden a la sección de Barrancas propiamente dicha, de los contribuyentes que corresponden a la sección de Yungay. La lista formada y fijada en la secretaría de US. se divide así: Corresponden a Barrancas: Guzmán Montt Manuel, Lémus Desiderio, Real Pedro V., Tagle Ruiz Eduardo, Aravena Cornelio 2.o, Valdés Errázuriz Santiago, Zegers Julio, Labbé Florindo, Besoaín Tránsito, Arriagada Rómulo, Huerta Noé, Molina Luis, Peña Carlos, García de la Huerta Gustavo, Lecannelier J. A., Alcalde José Luis, Alessandri Arturo, y Acuña Guillermo. Corresponden a Yungay: Prado Pedro, Manríquez Juan, Fuenzalida Virginio, Navarro Cesáreo, Besa José Víctor, Gundián Edgardo, Seco Alberto, Escobedo Manuel, y Muñoz Manuel. Lo expuesto deja ver que es de necesidad completar las listas de mayores contribuyentes, tanto en Barrancas como en Yungay, y hasta enterar el número de 30. Sírvase US., de conformidad con el artículo 3.o inciso 3.o de la Ley Electoral, ordenar se traigan a su despacho los roles de contribuyentes y formar por sí mismo las listas correspondientes a Barrancas y Yungay, completando la existente.—C. Pérez T.—Santiago, Agosto veintiuno de mil novecientos diecisiete.—N.o... Por formulada la presente solicitud, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", conforme a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—Filidor Rodríguez.— Covarrubias, secretario.

PIDE EXIMICION DE UN CARgo.—S. J. L.—Emilio Alemparte L. Corredor de Comercio, domiciliado en Compañía 1909, a US. digo: Que en las listas de mayores contribuyentes, aparezco como tal en la Séptima comuna de Santiago. Como tengo sesenta y cinco años de edad y me encuentro gravemente enfermo, no puedo desempeñar las funciones que exige el cargo. Por tanto. A US. suplico: que en virtud de las consideraciones expuestas, y ajustadas a derechos, se sirva eximirme del cargo de mayor contribuyente. — E. Alemparte. — Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete No. 22536. Por formulada la excusa publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" conforme con el artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y fígese cartel.—C. Rodríguez. — Covarrubias.—Certifico: que se fijó cartel en Santiago 25 de Agosto de 1917. —C. Covarrubias.

PIDE SE LE EXCLUYA DE LA lista de mayores contribuyentes. —S. J. L.—Mariano Melo E., notario, domiciliado en Bandera 347, expongo a US. que figuro en la lista de mayores contribuyentes de la 8.a Comuna de esta ciudad, y que en vista de lo que dispone el art. 5.o de la ley de elecciones pido a US. mi exclusión de dicha lista, tanto por ser mayor de sesenta años como por que es público y notorio que desempeño un puesto que me inhabilita para el ejercicio de toda función electoral. Por tanto a US. suplico se sirva excluirme de la expresada lista.— Mariano Melo E.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos dieciseis. —No. 22515.— Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación" en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley de Elecciones y fíjese cartel.—F. Rodríguez. — Covarrubias.—Certifico: que se fijó cartel, Santiago 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

SE EXCUSA DE UN CARGO Y pide se le exonere, previo certificado.—S. J. L.—Artemio Arellano, militar retirado, Recoleta 792, a US. digo:—Me he impuesto que figuro en No. 4 entre los mayores contribuyentes del barrio Independencia. Como tengo ya 75 años y además las propiedades con que figuro de dueño, están en liquidación en la partición de los bienes de mi cónyuge Rosalía Chacón, resulta que tengo doble causal para eximirme. La edad consta de la hoja de servicio que ad-efectum videndi acompaño y el dominio de las propiedades como de la sucesión en liquidación está fácil de certificar por el propio secretario de US.—que es el actuario de la referida liquidación. Por tanto, con el mérito de la hoja adjunta y certificado que pido demás, a US. pido se sirva admitir mi excusa y declararme eximido y eliminado del cargo en referencia, ordenando las comunicaciones del caso y que se me dé certificado de la aceptación de esta solicitud. —A. Arellano.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22516.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— C. Covarrúbias.—Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrúbias.

PIDE SE LE EXCLUYA DE LA lista de mayores contribuyentes y acompaña certificado.—S. J. L.:—Eleazar Lezaeta Roldán, rentista, domiciliado en la calle de San Antonio N.o 811, a US. respetuosamente digo: que por los diarios me he impuesto de que figuro en las listas de mayores contribuyentes por el departamento de Santiago; y no pudiendo desempeñar las funciones exigidas por la Ley de Elecciones por mi avanzada edad, que pasa de setenta años, y encontrándome también enfermo, según lo acredita el certificado que acompaño, a US. pido se sirva disponer que se me exima de las obligaciones que la ley impone a los mayores contribuyentes, según lo he sido en años anteriores, en virutd del artículo 3.o de esa Ley. — Eleazar Lezaeta. — Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22517. — Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel.—F. Rodríguez.— Covarrubias. — Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

SE LE DECLARE EXCUSADO de funciones electorales como mayor contribuyente.—S. J. L.: — Ramón Barros Luco, rentista, de este domicilio, calle Santo Domingo, N.o 714, a US. expone: Figuro entre los mayores contribuyentes de la 8.a Comuna Universidad, del Municipio de Santiago, en la lista que se ha publicado conforme al artículo 3.o de la Ley de Elecciones. Tengo más de sesenta años y mi salud no me permite desempeñar las funciones que la ley encarga a los mayores contribuyentes. En virtud de lo expuesto y lo que dispone el artículo 5.o de la Ley de Elecciones, a US. pido se sirva declararme eximido de dichas funciones y ordenar que se elimine mi nombre de la lista indicada.—R. Barros Luco. —Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete —N.o 22518.—Por formulada la excusa, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad al artículo 6.o de la Ley de Elecciones; y fíjese cartel. —F. Rodríguez.—Covarrubias. — Certifico que se fijó cartel.—Santiago, 25 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias.

EN LO PRINCIPAL, SE INCLUya en la lista de mayores contribuyentes a las personas que indica, en el otrosí, se tenga presente.—S. J. L.—Alberto Cortés, empleado, Morandé 466, en el proceso sobre formación de la lista de mayores contribuyentes del departamento de Santiago, a US. digo: que solicito se incluya en la nómina de los mayores contribuyentes de las comunas que se indican más abajo a las personas siguientes: Cuarta Comuna: a don Luis Donoso Bascuñán, que paga por contribución en esa Comuna la cantidad de dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos treinta y seis centavos por la propiedad N.o 3475 a 3519 de la Avenida de las Delicias. A don Manuel Nieva, que paga setecientos catorce pesos doce centavos por contribución de haberes de la propiedad N.o 3980 a 3990 de la Avenida de las Delicias. Décima Comuna: a don Rodrigo Donoso Grille, que paga en esa Comuna por contribución de haberes la suma de un mil doscientos noventa y ocho pesos cuarenta y ocho centavos. A don Eduardo Donoso G., que paga por contribución en esa Comuna la suma de ochocientos setenta y seis pesos cuatro centavos. La efectividad de los hechos expuestos será acreditada con los certificados correspondientes. Dígnese US. haber por interpuesto este reclamo y dar lugar a la inclusión solicitada y asignar a cada uno de los nombrados el lugar que les corresponde en la nómina de las Comunas respectivas. Otrosí: sírvase US. tener presente para los efectos del plazo dentro del cual deben interponerse las reclamaciones, que el auto de US. se publicó en el diario "La Nación" el día 17 del actual.—Alberto Cortés.—Santiago, Agosto veinticinco de mil novecientos diecisiete.—N.o 22540.—A lo principal, por solicitada la inclusión, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", conforme al artículo 6.o de la Ley de Elecciones, y fíjese cartel. Al otrosí, téngase presente.—F. Rodríguez.— Covarrubias.

FOLLETIN 23

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(...ela traducida especialmente ...francés para "La Nación")

...único que ignoraba las co... la terrible gravedad de las co..., se preguntaba por qué ese hom... relativamente bueno, apasible ...oda prueba, se presentaba aho... a su casa dando muestras de ...llarse furioso. Godefroy mismo, ...despecho de su cólera, no encon...aba cómo iniciar la cuestión que ... le llevaba. Instintivamente, com...endió que delante del hijo era ... deber medir y cuidar un poco ... lenguaje y atenuar su indig...ción.

—Señor, dijo al fin. Vengo a ...mplir una triste misión. No es ...osible el matrimonio entre mi hi...a y Ud., y os ruego que me ...desliguéis de mi palabra empeña...a.

Por más que procuró guardar y ...suavizar las formas, de su decla...ación, Godefroy hablaba con tono ...breve, seco, duro. Por lo pronto, Daniel no comprendió por qué su matrimonio con Edith se hacía de improviso imposible. En seguida, sin detenerse mucho a inquirir en su mente cuál podría ser el motivo de esto sólo retuvo, de lo que había dicho el anticuario, la idea negativa que ello envolvía. El perdería a Edith. Este solo pensamiento bastó para ponerlo desolado. Su aspecto expresó tal dolor, que Godefroy se conmovió. Después de todo, este joven no tenía ninguna culpa. Coralia miró a su hijo y vió tal dolor en él que no se atrevió a decirle toda la cruel verdad de una sola vez. El silencio penoso que reinaba no podía sin embargo, prolongarse mucho tiempo. Daniel miró a su madre, quien balbuceó:

—Esta mañana, a propósito de la redacción del contrato, M. Godefroy, Maitre Bonchamp y yo, no pudimos ponernos de acuerdo en un punto muy importante.

Era el puente que se tiende al que se está ahogando. Daniel dijo con toda inocencia:

—Cualquiera que sea la cuestión pendiente, yo te suplico que cedas: mi felicidad me va en ello.

—Vuestra tía podría ceder en lo que quisiera, observó Godefroy, pero mi resolución no será modificada en un punto. Os lo repito: tengo el sentimiento de pediros que me devolvais mi palabra.

Coralia intervino para repetir a Daniel que la diferencia entre Godefroy, Bonchamp y ella era grave, y que ella misma le pedía que desistiera de su enlace.

—¡No casarme con Edith! ¿Cómo puedes suponer que yo he de consentir en ello? Para que tú me lo pidas es necesario, en efecto, que la discrepancia sea fundamental. Tú comprenderás que yo no quiero ignorar de qué se trata, y puesto que la dicha de toda mi vida está en juego, os suplico decirme la verdad inmediatamente.

—Es inútil, señor, dijo Godefroy. Parece que creéis que se trata sólo de uno de esos impedimentos que desaparecen fácilmente. El obstáculo que ha surgido es, sin embargo, de aquellos que no se pueden remover. No solicitéis una explicación, que puede ser penosa para vos y para mí también.

La cosa tomaba para Daniel proporciones imprevistas, y él creía encontrarse en presencia de una catástrofe de caracteres casi misteriosos. Coralia y Godefroy parecían haberse puesto de acuerdo para no esclarecer este misterio.

—En definitiva, preguntó Daniel, ¿Me rehusáis totalmente la mano de Edith?

—Sí.

Esta palabra le hizo a Daniel el efecto de un mazazo.

—Nada os hará revocar vuestra resolución.

—Nada.

El joven se quedó como sin sentido. Reaccionando en seguida, miró de hito en hito a Godefroy y le preguntó:

—¿Por qué?

Y como Godefroy se limitara a contestar con un gesto revelador de impaciencia, Daniel insistió:

—Sí. ¿Por qué? ¡Cómo nos entendemos! Os confesé toda la verdad al pediros la mano de vuestra hija; me la concedisteis; me dejasteis tiempo para acostumbrarme a la idea de mi dicha; y en el momento en que menos podía esperarlo, cuando estoy en pleno goce, quebrantáis cruelmente mi esperanzas. Un hombre como vos no procede así sin tener derecho de hacerlo. Por eso os interrogo. Por eso os suplico que me contestéis. Yo amo a Edith; ella me quiere; ni uno ni otro podríamos ser felices sólos; y si fuera por una mezquina cuestión de intereses...

—Yo no he dicho que sea una cuestión de intereses.

El debate cambiaba de aspecto. Daniel se agitaba en el vacío. Una angustia mortal se apoderaba de él:

—Señor, yo no os comprendo. Una sola cosa está clara para mí: vuestro rechazo. En cuanto a la causa que lo motiva, escapa a mi conocimiento. No se trata de una cuestión de dinero, como acabais de decírmelo; ni puede ser mi nacimiento ilegítimo, porque yo os lo había confesado.

—Pues bien: es vuestra condición de bastardo el obstáculo. He cambiado de opinión.

—No se cambia de opinión tan pronto cuando está por medio la felicidad de dos personas. ¿Es que habeis temido los comentarios de los vecinos? Si es así permitidme deciros que vuestro corazón os hará cambiar luego de opinión.

—¡Jamás!

Godefroy pronunció esta palabra con tal energía que Daniel perdió toda esperanza. Se reavivó su dolor. En un desfile, él vió sus largas jornadas de dicha, de placer, de amor; vió su paseo matinal con Edith, y pensó qué léjos estaba aquello que sin embargo, era sólo de ese día. Habría llegado a sentirse sumido en un abatimiento desastroso, a no haber como adivinado de pronto parte de la verdad. Comprendió que el rechazo de Godefroy ocultaba algo de afrentoso; tuvo el presentimiento de que había en ello un azote brutal a su dignidad; creyó entrever que se trataba de la imputación de una infamia. Existía un misterio, que había empeño en impedirle, que él sondeara, y su tía veía claro en esta obscuridad que se derramaba en torno de él. Para convencerse de que tenía razón, no había más que mirar a Coralia: de pié, inmóvil, muda, blanca de puro pálida.

—Veámos, señor, siguió Daniel; razonemos fríamente. Para hacer esto, teneis que haber sido inducido a ello por un hombre o por un hecho. Si se me ha calumniado ante vos, decidmelo. ¿Se me ha hecho víctima de una acusación? Decidme cuál es.

—Os equivocáis: nadie os ha calumniado, nadie os acusa.

—Entonces, replicó Daniel con firmeza, quiere decir que me obligais a exigir una explicación categórica que yo sólo quería solicitar. Mi dignidad se siente afectada, porque yo estimo que no se rechaza a un hombre como yo sin atentar contra su honor.

—Yo no digo eso, pero...

—No lo decis, pero lo pensais. Esto es para perder la cabeza. Os invito a que os espliqueis.

—Lo decís con un tono...

—Con el tono del hombre de cuyo honor se sospecha.

La cólera de Godefroy se iba despertando poco a poco. No habría querido revelarle nada a Daniel para evitarle el sufrimiento que semejante explicación tenía que causarle. Pero ante la amenazante actitud del joven capitán, la irritación del anticuario se sobrepuso a su deseo.

—Me hareis salir de mi modo habitual, al fin, exclamó violentamente. Si no hablo, señor, es porque no puedo hablar, porque hay ciertas cosas que más vale callar.

—Pero no veis que ya no quepo en mi de impaciencia! Después de lo que acabais de decir, no teneis ya el derecho de guardar silencio. Os invito a contestarme como un hombre de honor debe contestar a otro hombre de honor. ¿Es una cuestión de honor lo que me separa de Edith?

—Sí.

Daniel bajó la cabeza. Se sentía desfallecido. Continuó.

—¿Una mancha que pesa sobre mí?

—Sí.

—¿Cuál?

—¡Eh, señor! Estais sacándome las palabras contra mi voluntad. No sé en verdad que hacer. Os he dicho todo lo que podía: que retiraba mi palabra, y que no podía daros a mi hija.

—Muy bien; pero eso no basta. ¿Osais decir que mi honra está manchada?

—Sí, señor, oso afirmarlo. Si no lo creeis, interrogad a vuestra... vuestra tía. Es ella, no yo, quien debe responderos.

Y sin aguardar una nueva pregunta de Daniel, salió Godefroy bruscamente, dejando frente el uno del otro a estos seres tan extrechamente ligados: a la madre obligada a confesar su ignominia al hijo, y al hijo obligado a escucharla.